

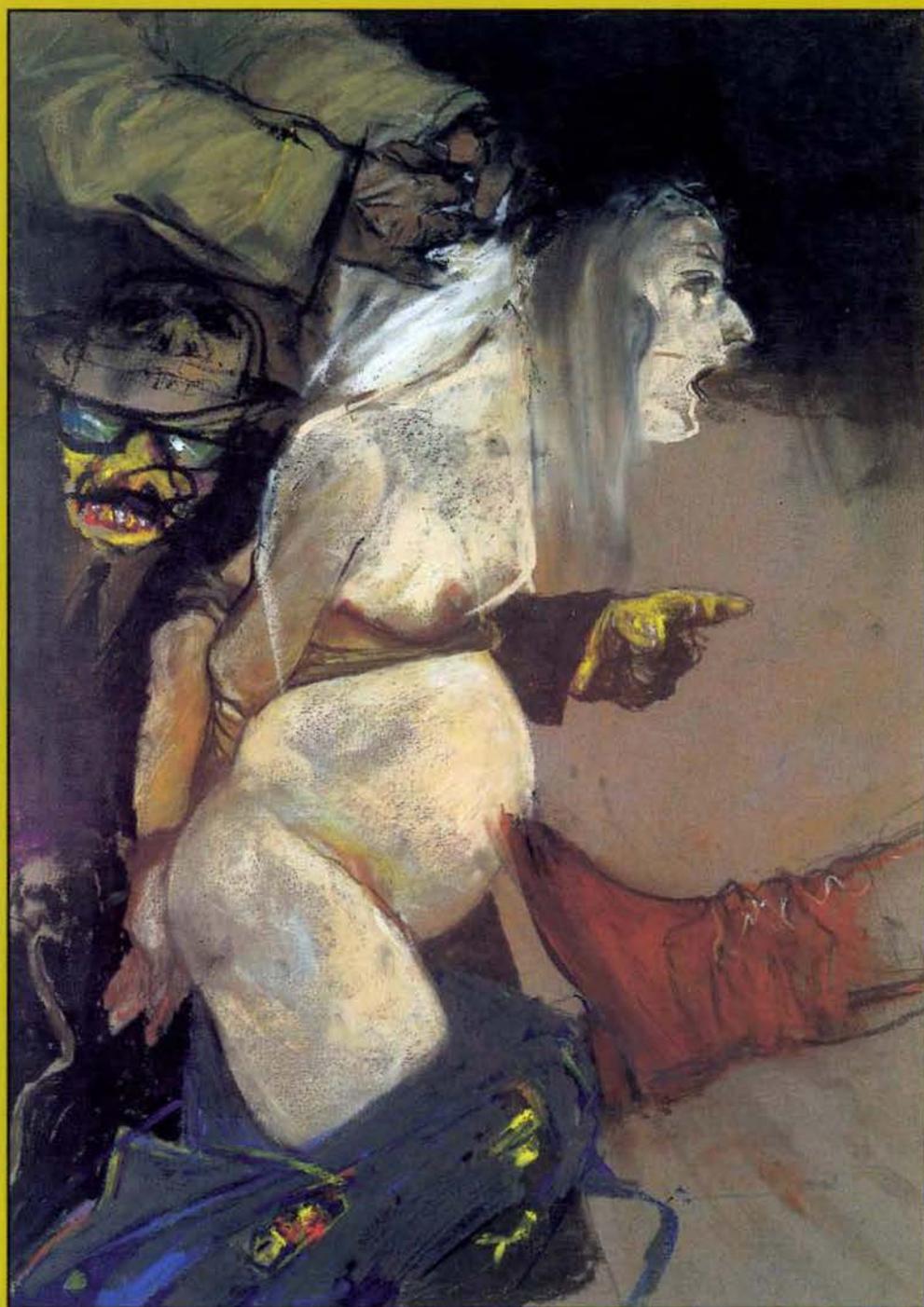
- Argentina \$ 9

puentes

año 3 - número 9 - marzo 2003

LA TRAMA CIVIL DEL ESTADO TERRORISTA

Las raíces
profundas del
Caso Noble



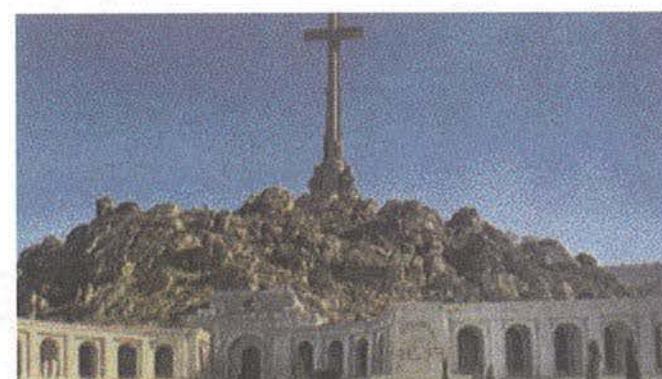
La causa por la presunta apropiación ilegal de los hijos de Ernestina Herrera de Noble. La denuncia de Abuelas. La estrategia del Grupo Clarín. Una historia de poder, complicidades y silencios. Medios y periodistas. La responsabilidad social, por Ricardo Foster. Intelectuales y dictadura, por Nicolás Casullo, Nelly Richards.

Dossier 25 años de resistencia. Historia de los organismos de derechos Humanos. MEDH

sumario



4. Una verdad escrita en la sangre, por Gabriela Cerruti y Alejandra Correa. **12.** “La complicidad social es un tejido difícil de desgarrar”, entrevista a Ricardo Forster. **16.** Historias argentinas. **18.** Los medios: pasado y presente. **26.** Un hombre también es lo que olvida. **30.** Secretos y confesiones, por Gabriela Cerruti. **34.** Con el corazón, la razón y la acción, por Sandra Raggio. **38.** Los proyectos presentados. **40.** Pensar como la crítica a la crítica, por Nicolás Casullo. **46.** La mirada atenta, por Nelly Richards. **50.** El regreso del actor militar, por Víctor Abramovich. **56.** El arte tiene la palabra, por Florencia Battiti. **60.** El sueño de los injustos, por Nicolás Sánchez Albornoz. **70.** Actividades de la Comisión Provincial por la Memoria. **72.** Biblioteca. **73.** Dossier de Derechos Humanos: Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos, por Victoria Ginzberg.



Una verdad escrita en la sangre

Por Gabriela Cerruti y Alejandra Correa

Informes Victoria Ginzberg

Ilustraciones Carlos Alonso

La causa que involucra a la dueña de uno de los multimédios más poderosos de América latina por la supuesta apropiación de hijos de desaparecidos, pone al descubierto la trama de relaciones entre el poder de los grupos empresarios y políticos así como de otros estamentos de la sociedad civil con la dictadura militar.

Herrera de Noble presenta como testigos de la adopción al ex obispo de La Plata, Antonio Plaza, colaborador de los militares, y a un general retirado miembro del gobierno de Arturo Frondizi. Las denuncias mencionaban precisamente a Plaza y al general Ramón Camps como los mediadores para la entrega de los niños.

La causa judicial señala sin demasiadas dudas una serie notoria de irregularidades en la adopción de los hijos de la empresaria. Los jóvenes se niegan a realizarse los análisis genéticos mientras los abogados intentan negociar que, en caso que se compruebe su identidad, no se le imputará a Herrera de Noble la “apropiación ilegal”, delito no excarcelable. En las siguientes páginas, toda la información sobre la causa judicial y el accionar de los medios de comunicación y un análisis sobre la trama civil de la dictadura militar.

La única verdad está escrita en la sangre de Felipe y Marcela.



Los hijos de Ernestina Herrera de Noble son hijos de desaparecidos que fueron secuestrados mientras sus padres estaban en cautiverio y que fueron entregados ilegalmente por los militares a la directora de *Clarín*.

La información —en forma de anónimo, rumor, denuncia, certeza— recorrió durante los últimos veinte años los organismos de derechos humanos, los medios de comunicación y los círculos políticos.

No faltó quien asegurara tener información sobre la forma en que se había realizado el secuestro y la entrega de los niños. Las Abuelas de Plaza de Mayo recibieron una decena de denuncias con precisiones. Que fue a través de la mediación del entonces obispo de La Plata, José Antonio Plaza, y de quien fuera el jefe de la Policía bonaerense, Ramón Camps. Que la gestión la habría hecho el entonces Ministro de Educación bonaerense, Eduardo Llerena Amadeo.

Cuando las Abuelas tuvieron acceso al expediente de adopción de los niños, las dudas se transformaron en sospecha fundada: en ese momento, Herrera de Noble propuso precisamente al Arzobispo de La Plata Monseñor Antonio Plaza y al general retirado Héctor Solanas Pacheco, como testigos. Plaza, solícito colaborador de los jefes militares, había montado una oficina en la catedral platense donde su secretarías se ocupaba de desalentar a las abuelas que buscaban información sobre sus nietos nacidos en cautiverio con consejos como: “olvídense, señora, lo adoptó una mujer muy poderosa”. Solanas Pacheco era un general de la Revolución “Liberadora” que luego formó parte del gobierno de Frondizi. Cuando los rumores se convirtieron en sospechas fundadas, comenzaron las gestiones públicas y privadas sobre el tema. Personajes de nefasto pasado y presente, como Guillermo Patricio Kelly, trataron de publicitar el hecho y lo intentaron usar para extorsionar al grupo “Clarín”. Ana Feldman de Jaján hizo una denuncia judicial ante el juez Adolfo Bagnasco, que fue archivada sin que se llevara adelante ninguna investigación.

Las Abuelas pidieron una entrevista con la señora de Noble. Las recibió Héctor Magnetto, gerente de *Clarín* y les dijo que “la señora” de ninguna manera tenía “hijos de terroristas” y les preguntó de dónde habían obtenido ellas esa información. Las Abuelas no revelaron sus fuentes. Se levantaron y se fueron.

Estela Barnes de Carlotto, presidenta de Abuelas, decidió presentarse ella misma como querellante para pedir que se averiguara la identidad de los hijos adoptivos de Herrera de Noble ante las serias evidencias de que podría tratarse de niños apropiados por la dictadura militar. La causa se inició en abril del 2001 y durante casi dos años se sucedieron las diligencias judiciales.

Todo pareció estallar de repente el pasado 17 de diciembre, cuando Herrera de Noble fue detenida por orden del juez federal de San Isidro, Roberto Marquevich. La mujer

durmió tres días en prisión, hasta que el magistrado le concedió el beneficio de la prisión domiciliaria. Luego, la Cámara Federal de San Martín la dejó en libertad. Pero la causa en su contra sigue abierta: el juez la procesó por falsificación de documentos públicos, y ordenó que los jóvenes se realizaran el exámen genético. Todas las medidas fueron apeladas por la defensa ante la Cámara Federal que aceptó la recusación del juez y debe decidir ahora sobre las otras cuestiones.

En medio de estas medidas procesales, la causa sigue su curso. Nuevos testigos se presentan y nuevas diligencias se llevan a cabo.

“Esta batalla se gana en los tribunales, y no en los medios”, dice Alcira Ríos, la abogada de las Abuelas, convencida de que la recusación del juez no cambiará demasiado el curso de los acontecimientos.

Para la defensa de Herrera de Noble, la recusación es central ya que buena parte de su estrategia se basó en el apartamiento del juez. Un importante vocero del Grupo que pidió reserva de su identidad explicó así el panorama:

- Herrera de Noble no quiere que la causa siga abierta por mucho tiempo porque, en un país en que la justicia suele moverse al compás de los vaivenes políticos, siente que esto la vuelve muy “vulnerable” en su trato cotidiano con el poder político y económico.

- Para que la causa se cierre, están dispuestos a que los jóvenes se hagan el análisis genético.

- Pero, como reconocen que hay altas probabilidades de que este análisis dé positivo, no lo harán hasta que la causa no esté en manos de un juez que les garantice que este resultado no será utilizado como prueba en contra de Herrera de Noble por apropiación. “Cualquier juez probo nos lo garantizaría, porque no hay ninguna duda que fueron adoptados en buena fe y con desconocimiento de su origen”, se apresura en aclarar el vocero, anticipándose a las lecturas sutiles.

El caso de Marcela

El 13 de mayo de 1976, Ernestina Herrera de Noble se presentó en la justicia y dijo que el 2 de mayo de ese año sintió llorar a un bebé en la puerta de su domicilio, ubicado en Laprida 2789, de Las Lomas de San Isidro. Relató que se trataba de un bebé de sexo femenino, que se encontraba en una caja de cartón y que junto a Yolanda Echagüe Aragón, domiciliada en la casa vecina, y quien también descubrió a la criatura en el lugar donde fue dejada, la llevaron a un médico de su confianza. También dijo que Roberto García, cuidador de una finca vecina, presenció el hecho. Por último, manifestó su voluntad de que se le otorgara la guarda con fines de adopción de esa criatura.

Al dar su testimonio, Yolanda Echagüe de Aragón, (fallecida) narró que el 2 de mayo de 1976 supo por su vecina, la Sra. de Noble, que le habían dejado en la puerta una criatura de sexo femenino, que estaba en una caja y que “fue

“Como reconocen que hay altas probabilidades de que este análisis dé positivo, no lo harán hasta que la causa no esté en manos de un juez que les garantice que este resultado no será utilizado como prueba en contra de Herrera de Noble por apropiación.”

llevada al médico por dicha señora, para comprobar su estado de salud”.

La declaración de Roberto Antonio García con domicilio en Laprida 2828, Lomas de San Isidro, da cuenta de que se desempeñaba como cuidador de la finca de Yolanda Echagüe de Aragón y de que supo que, en horas de la mañana del 2 de mayo de 1976, la señora de Noble había encontrado en la puerta de su casa, en una caja, a la criatura.

En el transcurso de la investigación, se convocó nuevamente a quienes aparecían como testigos del hallazgo casi novellesco de Marcela en una caja de cartón.

El 6 de mayo de 2001, García afirmó que nunca se domicilió en la calle Laprida 2828, de las Lomas de San Isidro, que no conocía el lugar y nunca se había desempeñado como cuidador de la finca de Yolanda Echagüe de Aragón, a quien ni siquiera conocía y que desde hace cincuenta años reside en el mismo lugar, en la calle Paso 991, de Ciudadela. Proporcionó, asimismo, otros datos significativos: que desde 1952 trabajó para el diario *Clarín* como chofer de Roberto Noble y, tras su fallecimiento en 1969, continuó desempeñando la misma tarea para Ernestina Herrera de Noble. Que durante 38 años fue empleado de esa familia como chofer particular y para el diario *Clarín*, jubilándose en el año 1977, aproximadamente. Que no tiene conocimiento de que Ernestina de Noble hubiese residido alguna vez en la calle Laprida, en las Lomas de San Isidro, y que durante el tiempo que trabajó para ella (hasta 1977) residió primero junto a su esposo en Galerías Pacífico, de Capital Federal, y después de enviudar, se mudó a Libertador y Godoy Cruz.

Finalmente aclaró que no presenció el descubrimiento de una criatura en la puerta del domicilio ubicado en la calle Laprida 2789, de San Isidro el día 2 de mayo de 1976. García dijo que la firma que constaba al pie de su declaración anterior se asemejaba por las características a la suya, pero no podía afirmar que lo fuera, ya que nunca concurrió a un tribunal de Menores de San Isidro.

Yolanda Echagüe de Aragón falleció. El juez llamó a declarar entonces a su nieta, que vivió con sus abuelos desde chica porque sus padres murieron en un accidente automovilístico. Eugenia Duro Aragón aseguró que su abuela no fue vecina de la señora de Noble ya que en la época en la que ésta dijo que había encontrado a la criatura, su familia residía en la localidad de Acasusso y no en Lomas de San Isidro. Yolanda Echagüe de Aragón y su esposo habían comprado un terreno en las Lomas al que se mudaron en 1977 o

1978, después de construir su vivienda. Pero el terreno estaba en la calle Laprida 2775, y no en el 2828, donde nunca vivió. Afirmó además que Roberto García no era cuidador de la finca donde vivía en esa época.

Además de estos testimonios, de los que se desprendieron obvias contradicciones e irregularidades, se comparó el trámite de guarda de Marcela Noble Herrera con otros similares que había hecho el mismo juzgado para la misma época. Se llegó a la conclusión de que en este expediente no se había procedido de la manera habitual. En los otros casos de abandono de un menor, cuando se desconocía la identidad biológica de los padres, el lugar de nacimiento se acreditaba con la comunicación de la Maternidad. Cuando además se desconocía la procedencia del menor o cualquier elemento vinculado a su lugar de nacimiento, se realizaban diligencias tendientes a averiguarlo. Estas medidas se omitieron en el caso de Marcela. Tampoco aparece en el expediente quién fue el médico pediatra que revisó a la menor (al que la llevó la señora de Noble).

Para completar el caso, se tuvieron en cuenta distintas circunstancias relacionadas con la visita de la asistente social del tribunal de menores. En los informes de la asistente social Cristina María del Pilar Pinos, figura que la casa de la señora de Noble es la ubicada en Laprida 2789, San Isidro, y que “como residencia alternativa tiene un departamento en Buenos Aires ubicado en la Av. Libertador 3752, pisos 24 y 25 (circunstancia que nunca se había plasmado en ese expediente). La funcionaria omitió mencionar a cuál de los dos concurrió. Pero puede deducirse que si la asistente dejó asentada la dirección del domicilio que denomina como alternativo, fue porque en aquella ocasión concurrió a éste y no al que habría fijado Noble Herrera en el expediente.

Cuando declaró en la causa, la mujer dijo primero que concurrió al domicilio de Capital Federal “en varias oportunidades, sin recordar precisamente cuántas”, que los niños estaban presentes y que el cuarto de ellos “se encontraba contiguo al de la señora de Noble”. Después terminó expresando que al domicilio de la avenida Libertador lo visitó “en forma certera en una oportunidad, posiblemente en otra”, pero “cree haber concurrido en una sola oportunidad”.

Lo que se señala en la causa es que “llama la atención que para realizar el informe se hubiera desplazado desde el partido de San Isidro, donde tiene asiento el tribunal, hasta la Capital Federal, cuando el domicilio habitual y que obraba fijado en el expediente se encontraba en la misma jurisdicción de ese tribunal, en San Isidro”. Además, de los expedientes de adopción tramitados en ese Tribunal en esa época hay otro caso en el que los padres solicitantes tenían domicilio en Capital Federal y en contraposición, la jueza Hejt ordenó la confirmación por telegrama a través de la jefatura de la Policía Federal.

Advierte el escrito: “No puede negarse que existen numerosos casos de personas que demoren en comunicar a los

organismos pertinentes, o no hagan nunca, un cambio de domicilio, pero en el caso que aquí se trata escapa a aquella conjetura, ya que aparece una particularidad por demás contradictoria y es que el mismo día (13 de mayo de 1976) en el que el Registro Nacional de las Personas asentó el domicilio de Ernestina Laura Herrera de Noble como aquel ubicado en avenida Libertador 3725, de Capital, la nombrada se encontraba en el tribunal de menores diciendo que vivía en otro lugar. Si bien no se conoce el origen de la criatura ni como cayó en manos de Ernestina Laura Herrera de Noble, sí se puede asegurar que no fue dejada en la puerta de su casa, como ella manifestó; por lo que en este caso, el expediente se encuentra motivado por una mentira, un hecho no cierto que llevó a practicar las demás diligencias obrantes en el mismo, pieza fundamental y esencial que fundaron la guarda y la sentencia señaladas y que ahora se sabe falsa. Es por esto que ese hecho falso contagió y terminó recayendo sobre lo que los otros documentos debían acreditar como verdadero según su específica finalidad jurídica; en este caso, la falsedad insertada en estos documentos concierne tal como lo señalé, a un hecho que el documento debe probar (datos relacionados con el estado civil de las personas). El delito se consumó cuando los documentos públicos quedaron perfeccionados como tales, con todos los signos de autenticidad que las leyes y reglamentos requieren”.

El caso de Felipe

El expediente se inició el 7 de julio de 1976 con el comparendo de Carmen Luisa Delta, quien habría acreditado su identidad mediante C.I. 5.847.175 y narró haber dado a luz a una criatura de sexo masculino, el 17 de abril de 1976, a la vez que manifestó su voluntad de entregarlo al Tribunal a los fines de su adopción, renunciando a los derechos inherentes a la patria potestad sobre su hijo.

Más tarde se comprobó que la cédula que habría exhibido Carmen Luisa Delta correspondía a un hombre llamado Carlos Hugo Talkowski. Ante el posible error de tipeo en uno de los dígitos se realizaron nuevas diligencias que determinaron que la C.I. 5.841.175 era de Domingo Miguel Gómez y que Carmen Luisa Delta no se encontraba registrada en los archivos patronímicos de la Superintendencia de la Policía Científica de la Policía Federal. Tampoco se registraban antecedentes de identificación a nombre de Carmen Luisa Delta en el Registro Nacional de las Personas.

Con este dato, se citó a la empleada del Tribunal de Menores que habría participado como escribiente en ese acta, Elsa Noemí Carmino, quien afirmó que si asentó el número de identificación fue porque la mujer lo exhibió. También dijo recordar a la mujer como joven y de cabellos castaños.

Quienes ocupaban los cargos de Secretarios de esa época (Rolando Juan Satchmalieff e Inés Susana Alfonso) concordaron en afirmar que en todos los casos se solicitaba a los comparecientes la exhibición del documento de identidad y

que en caso de que no lo mostrara, se dejaba asentado en el acta su número seguido de “cuyo documento no exhibe”. Los empleados del tribunal no coincidieron en algunas de las apreciaciones que hicieron en la causa. Por ejemplo, Carmino dijo que “normalmente la madre que va a dar en adopción a su hijo, no concurre al Tribunal con el bebé en brazos”, mientras de Satchmalieff dijo “que en la generalidad de los casos las madres que pretendían entregar en adopción a sus hijos, llevaban consigo a los menores al Tribunal”. Alfonso, por su parte, afirmó que “en esa época no había duda sobre la procedencia del menor, por lo que no se exigía ninguna medida al respecto. Se confiaba en la palabra de la madre”.

Además de la falsa acreditación de la identidad de la madre del niño, se encontraron otras irregularidades en este trámite:

- Se omitió la intervención del Asesor de Incapaces; no obstante se encuentran extendidas las pertinentes notificaciones.
- En la fecha en que se inició el sumario de comparencia de Delta (7 de julio de 1976) se encontraba de turno el tribunal de Menores Nro. 3 de San Isidro, y no el Nro. 1. Se intentó justificar dicha irregularidad al hacer constar en el acta que Delta se habría presentado anteriormente en el mes de mayo (cuando se encontraba de turno el Nro. 1) oportunidad en la que se le dijo que se detuviera a pensar sobre su decisión, ya que tomarla precipitadamente podría llevarla a arrepentirse posteriormente. Sin embargo, no existe constancia en el mes de mayo que acredite tal circunstancia y en ninguno de los otros sumarios de casos similares al presente, instruidos en esa sede judicial se advierte que hubiera existido una modalidad del personal del Tribunal en prevenir a los presentantes sobre decisiones apresuradas para que éstos, después de un período de tiempo, regresen y se manifiesten.
- En ninguno de los otros sumarios se menciona tampoco que una persona se hubiera presentado con anterioridad y si lo hizo, que esta fecha prevaleciera sobre la del acto inicial para someter el expediente al registro de ese Tribunal, tal como se realizó, excepcionalmente, en el acto que da fe del comparendo de Carmen Luisa Delta.
- En todos los casos registrados en esos sumarios se ordenó la realización de estudios socio ambientales en el domicilio de las madres que concurrían al tribunal con intenciones de dar a su hijo en adopción, y/o de personas vecinas o en su defecto, se recibieron testimonios y también de aquellas con desempeño (certificados de las parteras y asistentes sociales) donde naciera el menor y que de una u otra forma hubieren tenido contacto con el nacimiento u origen del menor, y en su caso, se agregó comunicación a la Dirección de Acción Social de un Municipio o de un Hospital, en relación al lugar de nacimiento, y la voluntad expresada por la madre o la persona del grupo familiar de entregar al niño para la adopción. Inclusive en uno de los casos de abandono de menor, al mismo tiempo se intentaba lograr con el para-

dero de los padres biológicos; medidas todas ellas que se obviaron realizar respecto a Carmen Luisa Delta.

“Excepcionalmente en esta causa, la única prueba reunida y que daría cuenta del origen del menor, son los dichos de quien dijo ser su madre, Carmen Luisa Delta, una mujer que conforme a los resultados de las diligencias practicadas en este expediente, no existe (...). Se obviaron realizar diligencias en relación a la Maternidad, Hospital o lugar donde habría dado a luz a su hijo y por otra parte, con el fin de conocer particularidades relacionadas con la identificación del padre del menor; incluso, hasta se omitieron preguntar dichas circunstancias a la propia Delta”, se afirma en el expediente.

- Sin perjuicio de ello, el mismo día de la presentación en el Tribunal de Delta, se otorgó el depósito provisorio de la menor a Ernestina Laura Herrera de Noble, a disposición del Tribunal.

- En todos los casos similares correspondientes al registro del mismo tribunal (separando los casos de abandono) se encuentra acreditado fehacientemente de una u otra manera el origen o nacimiento del menor, y en aquellos en los que se aplicó una celeridad semejante, se contó con aquella certificación previo a resolver la guarda del menor; certificaciones que excepcionalmente se omitieron realizar en la causa que se inicia con el comparendo de Carmen Luisa Delta.

- Además, no existe explicación acerca de la presencia de Herrera de Noble en sede del tribunal de Menores el mismo día en que se produjo la falaz comparencia de ‘Delta’, ya que no se encontraron ninguna constancia de su convocatoria ni se advierte que su presencia haya sido reflejada en el expediente de Marcela.

Los cargos contra Herrera de Noble fueron:

- En relación al caso de Marcela: hacer insertar en un instrumento público declaraciones falsas en carácter de autor; insertar tales declaraciones en documentos públicos en carácter de partícipe necesario y usar documentos públicos falsos destinados a acreditar la identidad de las personas.

- Sobre el caso de Felipe: falsificación de documentos públicos destinados a acreditar la identidad de las personas en carácter de partícipe necesario y uso de documentos públicos falsos en carácter de autora.

Los análisis genéticos

El 17 de diciembre pasado, cuando se ordenó arrestar a la señora de Noble, también se dispuso la realización de los análisis genéticos a los dos jóvenes adoptados por la empresaria. Marcela y Felipe apelaron esa medida y la Cámara Federal de San Martín la suspendió hasta decidir si la confirmaba o la anulaba.

Alcira Ríos, abogada de Abuelas de Plaza de Mayo había presentado en la causa a dos querellantes que podrían ser familiares biológicos de Felipe y Marcela. Estela Gualdero, podría ser la tía de Felipe, que sería hijo de María del

Una charla entre mujeres

Un anónimo llegado al juzgado reproducía una carta firmada por Joaquín M. S. dirigida a Claudia. Allí Joaquín explicaba que los hijos de Herrera de Noble no eran hijos de desaparecidos, pero que se había intentado ocultar su origen porque había “mucho dinero de por medio”, que él sabía esto porque se lo había dicho “el doctor Katz”. Que, en cambio, debería investigarse el origen de los hijos del gerente del grupo Héctor Magnetto, también adoptados. Marquevich envió un oficio a las Abuelas para saber si en la institución había otros datos que respaldaran la denuncia anónima. La institución respondió que no, y que no veía ninguna relación ya que eran adoptados en una fecha posterior al fin de la dictadura. Convocado por los abogados de Herrera de Noble, Morales Solá presentó un escrito negando ser el autor de la carta.

En el fallo en que recusa al juez Marquevich, la Cámara Federal menciona el episodio como prueba de la animadversión del juez contra el Grupo Clarín ya que da lugar a un anónimo sobre una persona que no está involucrada en la causa.

Usando como intermediaria a Magdalena Ruiz Guinazú, Morales Solá, repitió su desmentida ante Estela de Carlotto. Magdalena fue hasta Abuelas y, de paso, sugirió que el tema podría resolverse con una “charla entre mujeres” con la dueña del Grupo Clarín.

Carmen Gualdero y Ernesto García; María Amelia Herrera de Miranda, podría ser la abuela de Marcela, que sería hija de Amelia Bárbara Miranda y Roberto Lanoscou (Amelia murió). La identidad de los jóvenes, de todos modos, no podría ser acreditada hasta la realización de los análisis genéticos, que disiparían toda duda.

Como en la causa había “fundada sospecha en cuanto a las circunstancias que rodearon la tramitación de los expedientes”, el juez dispuso realización de los estudios de histocompatibilidad. El 22 de marzo de 2002, Felipe y Marcela concurren al juzgado y coincidieron en manifestar no tener decisión tomada en cuanto a la realización voluntaria del estudio. Ambos dijeron: “lo tengo que pensar”.

Para controlar los análisis, Herrera de Noble propuso a los doctores Eduardo Humberto Raimundi y Luis Verruno como peritos médicos de parte, a quienes se tuvo por designados, aunque no concurren a aceptar el cargo. Alcira Ríos propuso a dos peritos pero el pedido fue rechazado por extemporáneo.

A través de un escrito Felipe y Marcela manifestaron: “No hemos aún logrado llegar a una decisión madura y reflexiva respecto a la respuesta que se nos requiere, por lo que solicitamos a usted que nos otorgue un plazo más extenso para responder, que estimamos en treinta días, período en el que, con ayuda de los especialistas referidos, confiamos en haber logrado seguridad en la resolución a adoptar”.

El juez pospuso la citación de Marcela y Felipe. Pasado el plazo, los jóvenes volvieron a presentar un escrito y pidieron otros veinte días. Se pospuso la comparencia. Luego, solicitaron un nuevo aplazamiento basado en la “gran perturbación” que les generó saber que existían familias que pretendían tener lazos sanguíneos con ellos. Se dispuso un estudio para determinar la aptitud psíquica de los chicos para afrontar los análisis, medida que fue controlada por un perito de parte de Herrera de Noble. Las conclusiones fueron que “no se observa en los examinados trastornos físicos o psíquicos que contraindiquen la realización del examen de histocompatibilidad solicitado.”

El 25 de noviembre de 2002, se dispuso la citación de Felipe y Marcela para “imponerlos de las condiciones que deben observar para presentarse ante la Unidad Inmunología del Banco Nacional de Datos Genéticos”. Marcela y Felipe, representados por los abogados Jorge Anzorreguy y Carlos Alberto Espinosa, apelaron “la realización de una medida compulsiva de examen de histocompatibilidad...” Si bien, nunca se había ordenado la medida compulsiva, ante la abierta negativa al análisis, se dispone en ese momento.

La Cámara Federal debe decidir ahora si mantiene la orden del análisis compulsivo. En el escrito en que acepta la recusación del juez, la Cámara sostiene precisamente que Marquevich prejuzgó al mencionar la presunta apropiación de los menores cuando “se carecen de datos ciertos puesto que aún no se ha podido concretar la única prueba definitiva

de su existencia”. y “cuya investigación solo subsiste por estar sujeta al eventual resultado positivo de una prueba hematológica que está por realizarse”.

La causa

Los abogados de Herrera de Noble, Silva y Padilla Fox, presentaron un escrito en el que impugnaron el reclamo de María Amelia Herrera. Dijeron que Marcela no podía ser Matilde Lanuscou porque se encontraba bajo la guarda de la señora de Noble antes del 4 de septiembre de 1976, cuando desapareció la niña. “Este juzgado no encuentra motivo valedero para hacer prevalecer ciertos datos de los expedientes del tribunal de Menores Nro. 1 de San Isidro por sobre otros datos, cuando objetivamente ya se han advertido varias irregularidades en los respectivos trámites. Me pregunto entonces por qué tendría que dar por cierta la fecha de instrumentos que aparecen seriamente cuestionados. Además, la defensa debe interpretar debidamente los alcances de la etapa instructora, que no requiere certeza apocadística de los sucesos objetos de pesquisa y, en cuyo desarrollo, no podrá descartar que otros grupos familiares que han reservado muestras en el Banco Nacional de Datos Genéticos guarden relación biológica con los jóvenes inscriptos con el apellido Noble Herrera.”

Los abogados de la empresaria argumentaron que para septiembre Marcela ya había salido del país con la señora de Noble. Luego presentaron un análisis de sangre de la joven que muestra que su grupo sanguíneo es A positivo, mientras que el de Matilde Lanuscou era, según el expediente de la conadep, B positivo.

En relación a Felipe la defensa de Noble intenta desacreditar el reclamo de la familia Gualdero con el argumento de que María del Carmen Gualdero fue secuestrada el 8 de junio de 1976, con fecha de parto para fin de ese mes, y que mientras se tramitaba la guarda de Felipe, un médico calculó que el bebé tendría entre tres meses y medio a cuatro meses. Los abogados aseguran que esto concuerda con lo que dijo la mujer que entregó el bebé en el juzgado. Sin embargo, esa señora (que se comprobó que no existe) habría concurrido a los tribunales el 7 de julio, cuando el bebé Gualdero ya debía haber nacido. Las Abuelas tienen registro de varios casos de niños anotados varios meses antes o después de su verdadero nacimiento con el fin de alejar a las familias biológicas.

De cualquier manera, si los chicos no pertenecen a las familias que ahora los reclaman, podrían ser hijos de otros desaparecidos. Sólo el análisis genético podría determinar la verdadera identidad de los dos jóvenes.

El fallo de la Cámara en que se acepta la recusación de Marquevich no avanza sobre el fondo de la cuestión: nada dice ni sobre la forma en que se llevaron a cabo las adopciones ni sobre la presunción acerca de la identidad de los jóvenes. Hace hincapié, en cambio, en lo que considera manifiesta



De la serie *Manos anónimas*, Carlos Alonso.

animadversión del juez hacia el Grupo Clarín. Una de las razones con que fundamenta esto es el episodio alrededor del anónimo que mencionaba a los hijos de Héctor Magnetto (ver recuadro). Esa parte del fallo fue suprimida de la versión gráfica y digital de *Clarín*.

También considera arbitraria la detención de Herrera de Noble ya que “la encartada siempre estuvo a derecho y no incurrió en ningún tipo de ilícita retención que la ubique al margen de la ley”, añadiendo que esto es más grave en el contexto de una causa en que se analizan hechos ocurridos durante la dictadura militar ya que “sería como reeditar la ilícita práctica de castigar con base meramente presuncional, justamente lo que el Estado de Derecho vino a extirpar definitivamente de la realidad nacional”.

Luego de aquella primera reunión en que Magnetto respondió con alevosía, y, sobre todo, desde que la causa judicial comenzó a avanzar, la actitud del entorno de Herrera de Noble varió sustancialmente.

Primero fue el mismo Magnetto quien, en una comunicación telefónica, le sugirió a Estela Carlotto que “por qué no tomamos un cafecito para arreglar este tema que tenemos pendiente”. Después, cuando la directora del diario fue detenida, le envió una carta personal disculpándose por la forma en que las había recibido aquella vez, sugiriendo que había un malentendido y proponiendo un nuevo encuentro. El mismo mensaje fue repetido con diferentes intermediarios:

esto se puede arreglar afuera de tribunales, en otro contexto, en una “charla entre mujeres” (ver recuadro).

La estrategia apunta claramente a separar la identidad de los jóvenes de la situación de Herrera de Noble. Atentos a que no hay ninguna garantía de que puedan negarse al ADN para siempre —sea porque lo ordenen la Cámara o la Corte, o sea porque esos jóvenes adultos decidan hacerlo para terminar con la incertidumbre—, y ante la eventualidad de que el análisis confirme las sospechas, quieren garantizar que el juicio no avanzará para intentar probar la apropiación ilegal.

El vocero del Grupo lo sintetizó así para *Puentes*:

- Puede ser que haya habido algo irregular en la adopción. ¿Qué adopción, aún en la Argentina de hoy, no lo tiene?
- Puede ser que el ADN dé positivo. ¿Por qué no?
- Lo único seguro es que la señora los adoptó de buena fe, desconociendo su origen.

Estela Carlotto y las Abuelas respondieron invariablemente que ellas habían intentado una primera gestión, pero que una vez que la causa está en marcha se atienen a lo que diga la justicia. Que la única prueba real de buena voluntad que existe es el exámen genético de los jóvenes.

Que esperaron muchos años, y pueden esperar un tiempo más. Que tienen sus certezas, pero quieren las pruebas de la sangre. Y que aunque su mayor anhelo es conocer la identidad de esos jóvenes y reconstruir así la historia de vida de ellos y de las familias que los perdieron, no están dispuestas a negociar impunidad por alcanzarlo.

“La complicidad social es un tejido difícil de desgarrar”

—La detención de Herrera de Noble, el verano pasado, trajo al debate varios temas abiertos desde la última dictadura militar: la apropiación de bebés, la complicidad de la sociedad civil, el rol de los medios, por ejemplo. Pero, por otra parte, también puso en debate cuestiones muy actuales, muy del presente, sirviendo así para unir claramente aquellos tiempos con estos: la manipulación de la justicia, las garantías en los procesos, la independencia de los medios. El miedo frente a los poderosos, antes y ahora.

—Detrás de la causa de Noble está el enjuiciamiento de todos aquellos no enjuiciables en la sociedad argentina. Los que no son ni Videla, ni Firmenich, ni Massera, ni Astiz, ni Santucho, los no enjuiciables, los no punibles. Sin los cuales no hubiera sido posible lo que pasó en la Argentina. Porque, por un lado, pueden ser hijos de desaparecidos pero, por otro, son hijos de la ilegalidad. Porque aún si no fueran hijos de desaparecidos, son hijos de una ilegalidad: efectivamente de una adopción clandestina, ilegal. Las dos circunstancias, la apropiación y la adopción ilegal, se unen en un mismo registro. En el fondo, lo que no existe es la ley, lo que no existe es el derecho, lo que no existe es la transparencia. Hay como una opacidad que funda la cuestión de la adopción, en este caso en referencia a Noble. Siendo que es un acto que se funda en el amor, en el deseo de amparar a un niño, de ejercer la paternidad, la maternidad, en ese mismo deseo se cuele la ilegalidad, la violencia que usurpa la biografía, que funda las condiciones para que el futuro esté enfermo. Es una paradoja. En un acto que nace como un acto de fe, de amor, ya se funda una estructura ilegal, se funda una violencia crudísima que es la expropiación que se le hace a un individuo de su propia memoria, de su propia biografía. Después está toda la otra problemática referente a los medios

de comunicación. Los medios como una corporación política que fue absolutamente cómplice y partícipe de los peores años de la dictadura, que después se recicló en una palabra democrática, derechos humanos y todo lo que eso significa. Gran parte de lo que hoy sigue siendo la prensa normativa argentina, en los años de la dictadura, fue absolutamente cómplice o partícipe. Por omisión, por silenciamiento o por el apoyo explícito. Entonces, no es sorprendente. ¿Por qué sorprendernos porque una mujer como Ernestina de Noble haya actuado empáticamente con los militares? Hizo una apropiación, vació una identidad, produjo un acto de tachadura de una biografía y la trasladó a otra dimensión, ausentando la biografía de una forma radical y absoluta. Produjo una especie de corte ontológico: ahí no hay nada y acá está la vida, antes no hay nada.

Para el sentido común más craso, darse cuenta de que la principal dueña del principal medio de comunicación ejerce un acto ilegal, en un momento como el de los años 70, implica inmediatamente pensar en el “aprovechamiento” que hizo de esto la estructura militar en términos de exigencia, en términos de letra no escrita que, sin embargo es la que va a terminar dibujando el modelo de la prensa de los años 70.”

—En este caso en particular, a diferencia de otros en los que los apropiadores eran militares o desconocidos, pesa en la percepción de la opinión pública el lugar social y económico de la familia. No sólo como protección y resguardo, como lugar de poder, sino también en la fantasía colectiva de que los chicos ahora son millonarios, viven bien, que están “mejor” que lo que hubieran estado con su familia.

—Para muchos, que estén protegidos por la historia familiar y de éxito de la familia Noble ya legitima el acto origi-

nario. Es una paradoja tremenda legitimar el acto originario a través de la riqueza, del poder o lo que fuere. Cuando, en verdad, el acto originario es el que muestra la relación de imitación que se produce entre la adopción ilegal y la construcción sistemática de la política de la desaparición en la Argentina. Es decir, había que producir una tachadura biográfica, de nombre propio, de registro para inventar otra sociedad. Eso es efectivamente lo que hicieron los militares y en este caso, de ser cierto, se reproduce el mismo mecanismo, el mismo silenciamiento. Por otra parte, hay silenciamiento, hay oscurecimiento, pero no lo suficiente para que esto desaparezca absolutamente del registro que la sociedad tiene respecto de su propio pasado. Todo lo contrario: dejar una marca es un modo de proyectar la ilegalidad estructural como ilegalidad constitutiva. En el origen, está la idea no solamente de la ilegalidad misma del acto, sino cómo el acto se derrama y nos volvemos todos ilegales.

En la ilegalidad originaria está la base de la ley actual y de su funcionamiento. En el caso argentino, del funcionamiento perverso de la ley en la Argentina. Entonces yo creo que por ese lado hay muchos elementos para establecer relaciones entre algo muy puntual que es como sintomático de una historia, de un modo de construir la sociedad, la política, los pactos, los contratos. Acá hay una discusión de otro orden, que tiene que ver con la ley en la Argentina. Casi toda ley se funda en un principio de violencia. Lo que pasa es que hay leyes que, si bien han nacido de la violencia, han logrado, en un punto determinado, plasmarse consensualmente y olvidar en parte su fundación violenta. En la Argentina, tenemos fundación violenta y perpetuación de la ilegalidad de la ley en términos jurídicos. Es decir, en esos términos la sociedad sigue diciendo que "hecha la ley, hecha la trampa". Otra paradoja, porque en otros países, la ley se funda en una violencia originaria, que después se mitifica y se constituye en "la ley", y termina convirtiéndose "la ley" en algo universal, que hace alusión a un contrato. Para que ese contrato sea posible hubo un principio de violencia radical. En Argentina, el ejercicio de violencia radical funda la ley, funda al Estado, funda a la soberanía pero lo que olvida en el camino es producir ese efecto jurídico y efectivo de una ley que se vuelve efectivamente ley.

Todos lo sabemos y seguimos actuando en función de eso. La Corte Suprema es expresión máxima de eso, la más espeznante. Nunca como ahora quedó tan clara la ilegalidad estructural de aquellos que representan la ley y, sin embargo, nunca como ahora la sociedad, los medios, la política le dan a la justicia un rol supremo.

En ese contexto también podemos hablar de la adopción. En la Argentina, está ligada a la estructura ilegítima de todos los vínculos sociales, económicos y políticos. Es decir, todo contrato en la Argentina está hecho para ser trampeado. La trampa, la frase popular "por izquierda" constituye un mecanismo de construcción social en la Argentina: aprovechar,

"En la ilegalidad originaria está la base de la ley actual y de su funcionamiento. En el caso argentino, del funcionamiento perverso de la ley en la Argentina. Entonces yo creo que por ese lado hay muchos elementos para establecer relaciones entre algo muy puntual que es sintomático de una historia, de un modo de construir la sociedad, la política, los pactos, los contratos."

ser más vivo que el otro, sacarle rédito a un funcionario, leer la trampa en la que puede caer la legalidad es parte de una tradición argentina, está en el centro de ella. La adopción —no en el sentido de la apropiación ilegal o clandestina de un hijo de desaparecidos, sino la adopción más llana de cualquier bebé en cualquier hospital de la Argentina—, pasa en algún punto indeterminado por la ilegalidad, por la discrecionalidad del mirar para otro lado.

—En la apropiación de menores es cuando aparece más claramente la trama civil de la dictadura: tuvo su participación la partera, la jueza, el que hizo de testigo. Hubo una red muy grande que fue más allá que los grupos clandestinos de tareas. Alguien que cortara la cadena, que dijera "yo me opongo". En esa trama, es increíble que no hayan aparecido más resistencias. O no es increíble, si uno piensa en todo lo escrito sobre la banalidad del mal.

—A mí me gusta más la idea de Primo Levi de "las zonas grises". El concepto de "zona gris" plantea la capacidad o la tendencia de todo individuo por determinadas circunstancias de volverse un idiota moral o ejercer un tipo de acción que lo constituye en cómplice directo y articulador de una política genocida, exterminadora. No es la misma la función de un guardia de un campo de concentración que la de un jerarca nazi. Sin embargo, los dos son parte de una misma máquina exterminadora. No es la misma la función de un capitán de corbeta en el año 77 que la de un periodista de *Clarín* que escribe una nota hablando de enfrentamientos en los que mueren 25 subversivos, que no sabía si eso era mentira, no es lo mismo. Sin embargo, uno puede pensar qué deja más herida a una sociedad: si un jefe nazi o Astiz o deja más herida a una sociedad lo que se llama "zonas grises". No casualmente, para todas las buenas conciencias argentinas, hacer de Astiz una especie de monstruo, de personaje al que se le pueden tirar todos los dardos, al que un niño bien de Belgrano puede pegarle una trompada y sentirse orgulloso. Sirvió también para aplacar esas faltas de las que vos hablás de la sociedad argentina, esas pequeñas complicidades, esos regateos minúsculos con el régimen, esas agachadas, ése no haber hecho lo que mínimamente se podía hacer. Así como la Alemania nazi tiene estudios, está clarísimamente demostrado que un oficial de las FF.AA. podía negarse y en

los hechos no le pasaba nada, y muchos lo hicieron, no les pasaba nada. Y probablemente en la Argentina, salvando situaciones muy específicas de grupos de tareas que ya no se podían correr, en otros ámbitos era simplemente, por ahí, decir “hoy no voy” o en un diario “mándenme a sociales”. Inclusive, siempre está la pregunta respecto del límite de la ética. ¿Qué es un acto de humanidad? ¿Hacer aquello que no te afecta o hacer aquello que efectivamente tiene un costo? Hay una diferencia esencial entre el que prefiere egoístamente proteger su vida, que aquel que dice “bueno lo que hago tiene su costo”. Es como cuando hago un regalo, un regalo que no me cuesta no es un regalo. El regalo es el don, doy algo que efectivamente lo quiero demasiado o haberlo comprado resulta un esfuerzo gigantesco. Yo creo que lo que se produjo en un sector importante de la sociedad argentina fue un efecto mimético, es decir, un efecto catarata ligado al miedo pero también a que durante el comienzo de la dictadura, gran parte de la sociedad avaló prácticamente la dictadura y optó por invisibilizar la zona del terror, la hizo invisible. Se hablaba de la zona del terror con determinadas construcciones verbales que la volvían invisible y que, al mismo tiempo, responsabilizaban a la víctima de su propio suplicio. Uno podría hacer un diccionario de las frases demasiado conocidas utilizadas por la señora de la esquina cuando iba a la verdulería. La misma señora que después fue a cacear contra De la Rúa y se convirtió en una especie de metáfora para la izquierda argentina.

—En esa trama de complicidades, indiferencias, mezquindades, hay algunos lugares más relevantes que otros dentro de la trama social. Algunos cuyo accionar, sin ser penalmente punibles, tuvieron más consecuencias sobre la sociedad. Algunos que fueron indispensables para la subsistencia del régimen.

—Me parece que en gran medida la prensa y los medios de comunicación fueron parte de una dinámica de complicidades con la que se montaron los años dictatoriales en la Argentina. Lo mismo que el menemismo es expresión de un monstruo unívoco, cerrado sobre sí mismo, que se ha derramado sobre un sector importantísimo de la sociedad argentina. ¿Hasta dónde una sociedad discute su propia complicidad? Les pasó a los franceses en la Segunda Guerra Mundial, es decir, la manera en cómo tacharon sus compromisos, su culpabilidad, cómo construyeron una lectura y una historia retrospectiva a costa de la resistencia. En la Argentina, sin ese nivel de dramatismo porque no hubo un ejército de ocupación, también se produjo una situación muy semejante y en casi todas las sociedades se produce ese efecto. Es común que el tipo que en los años oscuros fue cómplice, después pueda ser un genuino defensor de la democracia. No hay mucha incompatibilidad entre una cosa y la otra, más si la democracia se basa en el olvido. Las justificaciones son muy sencillas y se sostienen: “nadie podía

hacer otra cosa”, “yo no hice nada raro”.

Yo seguí un poco lo de los medios en el caso Noble, que fue vergonzoso. Habían perdido la “posibilidad” de algo que es falso, que finalmente se dice como lugar común, pero que se dice: habían perdido la mínima objetividad en la narración del acontecimiento. De ahí lo “vergonzoso”.

Por otro lado, está ese temor frente a la caída del poderoso. La caída del portador del poder es ominoso, siempre es ominoso. Es como la caída del ave de mal agüero. Entonces hay una identificación inmediata con el poderoso caído, salvo que la caída del poderoso sea irreversible, entonces hay ensañamiento. Mientras el poderoso puede mostrar que es portador de poder, su caída lo vuelve frente al otro alguien defendible. Cuando ya no tiene chances, los buitres se lanzan indefectiblemente sobre él. Como la señora de Noble no perdió sus atributos todavía, seguía siendo un exponente de poder en la Argentina.

En los años 70 hasta el 76, el periodista tenía clara diferencia entre su compromiso militante y ser un trabajador de una empresa capitalista, escribiera en *La Nación*, en *La Opinión*, en donde fuera. El periodista escribía esta nota para un diario que compraba esa fuerza de trabajo, y al mismo tiempo ejercía como hombre político, de izquierda, su posición militante, al margen de su trabajo de periodista. En los 80 eso se olvidó, el periodista pasó a ser una especie de conciencia crítica de la sociedad cuando, hoy más que nunca, ha sido absorbido por la empresa capitalista. En los 70 tenía internamente una tensión que a veces la resolvía y otra no, de acuerdo al medio en el que estuviere. La tensión era su visión del mundo, de izquierda, militante y trabajar para una empresa con rentabilidad. “Acá me explotan, entonces participo de los reclamos sindicales, pero no me hago el héroe ni el Robin Hood de la conciencia nacional ejerciendo mi tarea de periodista”. Más bien se sospechaba de la tarea del periodista. Esto se ve claramente en el error gigantesco de los chicos que estudiaban comunicación, en la época del asesinato de Cabezas, donde ponían a Rodolfo Walsh junto con Cabezas cuando eran dos experiencias radicalmente opuestas. Rodolfo Walsh, que es exponente de una escritura militante, con un fotógrafo, periodista, que puede ser buena persona, pero que era alguien que hacía de su trabajo una mercancía. Sin fines políticos ideológicos, sin reivindicar ideales ni nada, sacaba fotos de gente y las vendía al mejor postor.

Esta sociedad argentina ha confundido mucho las cosas, confundir a Walsh con Cabezas es un error monstruoso, es cagarse en una generación, en la historia...

—Es también el triunfo de la apolitización de los desaparecidos, de la narrativa que los ubica como jóvenes idealistas, que convierte a La Noche de los Lápices o Dagmar Hagelin en el prototipo del desaparecido vaciado de contenido ideológico.

—Ése es el otro punto: el silenciamiento del desaparecido y su compromiso político. Fue atroz y ahí tienen una responsabilidad inmensa los organismos de derechos humanos, es decir, aquí había posiciones muy distantes, ideas y seguramente muchos de los muertos hoy dirían “por favor no me quiten también esa referencia de mi pasado”. Es haber convertido a “La noche de los Lápidos” como la metáfora de la desaparición en la Argentina. Todo esto es muy denso, habla mucho de nuestra sociedad, de todo ese proceso de ficción que permanentemente produce de sí misma. Que se vio en este último año en las asambleas, en los cacerolazos, en los piqueteros, en cómo se disputan las cosas y qué ha sucedido.

Yo, en algunos de los artículos hablaba de ciertas heridas institutivas de los últimos 20 años de la sociedad argentina que la marcan tan profundamente que, en un punto, ni siquiera toma conciencia de esas heridas. La primera, evidentemente, la de la desaparición. La segunda, que tiene otra forma de producir trauma, la de las Malvinas, que es en realidad una herida compleja porque el mismo tiempo que denuncia servilismo de la sociedad argentina, la libera frente a los militares. Es una herida bien interesante, porque por un lado en el mismo movimiento hay un plegamiento de un sector importante de la sociedad a la aventura malvinera y al mismo tiempo, cuando fracasa la aventura, es el mecanismo de catarsis que permite a la sociedad sacarse de encima su complicidad con los militares, y también inaugura los tiempos democráticos. La tercer herida es la de la hiperinflación, que hoy vuelve o en el 2002 volvió de una manera profunda y sistemática, que hace posible el menemismo, el terror social, que hace posible que hoy los candidatos, cualquiera de ellos, diga que del salario no se habla más en la Argentina sino vamos a hablar de “recomposición del empleo”. Son una serie de elementos que se van desplegando y trazan un mapa social, político, ideológico, psíquico también de la sociedad argentina. Su capacidad para olvidar, su capacidad para negar sus propias responsabilidades o para ponerlas afuera, el político, el militar, el sindicalista. Eso de que el mal siempre está afuera y se pierde la percepción de las zonas grises.

Volviendo a la cuestión de la apropiación o de la adopción, es un lado donde mejor se explicita esto de la zona gris, porque ahí se teje una red indispensable para hacer posible la adopción que requiere de fricciones legales, donde probablemente la partera o el que trabaja en el juzgado, el que levanta el acta, tengan que volverse minúsculamente cómplices. Es la capilaridad de la complicidad, que hace que todos construyan un tejido que se vuelve irrompible. No lo podés desgarrar porque, hasta el más insignificante es parte de ese tejido. Claro, en una justicia que funciona, uno puede otorgar responsabilidades: no es la misma responsabilidad de un escribiente de un juzgado que la de un médico que está participando de una ilegalidad o de la partera o del apropiador.

—Hay culpas penales, punibles jurídicamente, y hay culpas o responsabilidades políticas, sociales, morales.

A mí me parece que lo más interesante son las que no son penales. Las culpas penales han llevado a la sociedad argentina en los últimos 15 años a la judicialización de la política. Que es interesante como fenómeno. Desde mi mirada, una de las formas de negatividad de cierto discurso mediático pseudo progresista de finales de los 80 y 90, fue la de proyectar lo judicial, ligado a la denuncia de la corrupción, como un norte orientador de toda la acción política en la Argentina, que terminó devorándose absolutamente todo, que son un negocio reciclador de ese mismo mecanismo de ilegalidad, de corrupción, que termina en una Argentina que hoy puede volver a votar al máximo exponente de la ilegalidad y de la corrupción en términos democráticos que es Menem. O avalar a un ex — represor como candidato a Gobernador de la provincia de Buenos Aires, sin grandes contradicciones. O pensar que un tipo que es un cacique feudal de su provincia puede ser presidente de los argentinos sin inconveniente.

—De hecho, fue la Justicia la que dictó la verdad jurídica sobre la dictadura, que se construyó en el juicio a las Juntas. El primer relato, el relato oficial, casi de “historia oficial” de la dictadura e, incluso, de la militancia en la década del setenta se construyó en los tribunales, en base a los tipos fijados por el código penal y en base a narraciones y silencios moldeados en el marco de esa juridicidad.

Pero lo que no se hizo fue un juicio a la justicia en la Argentina y su responsabilidad en las áreas militares, por ejemplo. Es muy probable que gran parte de los jueces que estuvieron en el juicio a las Juntas hayan negado habeas corpus, hayan sido cómplices del aparato militar. Lo que pasa es que hay un punto exacto en donde el aparato jurídico, si no es un tiempo de revolución, se cierra sobre sí mismo y tiene que plantear un no retorno. Si el retorno es el núcleo de la juridicidad, es un cuento de nunca acabar. Fue un intento que se hizo en la Argentina con el juicio a las Juntas, con la Conadep, alcanzar un punto donde se pudiera cerrar un expediente. Lo que vemos es que ese expediente no se cierra, ese expediente lo que esconde en realidad es un monstruo que sigue vivo en lo más profundo de la sociedad argentina. Hay un juicio ausente. Pero detrás de lo judicial, si uno tira de la cuerda, se va a encontrar con las redes de complicidades pequeñas, esas miradas vergonzantes, ese fraude continuo, ese chantaje a través del cual la dictadura pudo comprar a gran parte de la sociedad argentina, que es lo que le permite a un periodista sentir que su responsabilidad es salvable porque él no hizo nada diferente a lo que hicieron el resto de sus colegas: escribir una nota.”

Historias argentinas



La señora Herrera de Noble celebra la adquisición de la empresa Papel Prensa.

Ernestina Herrera de Noble eligió como sus referentes a tres representantes del poder: un arzobispo, un militar golpista y un peronista histórico. Los tres formaban parte del entramado de revoluciones, golpes, violencia estatal, que fue convirtiéndose en un espiral que culminó en el terrorismo de estado. De monseñor Antonio José Plaza puede decirse, sin dudas, que fue un cómplice activo de la dictadura militar y protector del jefe de policía Ramón Camps. De los otros dos, el general retirado Héctor Solanas Pacheco y el ex canciller de Perón Hipólito Jesús Paz que fueron al menos protagonistas del deterioro institucional que culminó en el golpe de 1976. Una radiografía de la clase dirigente argentina que se embarcó dócilmente en una matanza.

"La Iglesia brindará fortaleza espiritual a los integrantes de los cuadros policiales y a sus familias para temprarlos ante la adversidad", dijo monseñor José Antonio Plaza en el acto en que el General Ramón Camps lo nombraba capellán de la Policía de la provincia de Buenos Aires. Desde ese cargo, visitaba los centros clandestinos de detención, desalentaba a los familiares que buscaban a los desaparecidos o a los bebés apropiados y colabora con los militares para infundir el terror en la sociedad.

Según las denuncias que figuran en la CONADEP el Juicio por la Verdad de La Plata, utilizó su posición en la iglesia para ordenar la desaparición de decenas de personas. Entre ellas, su propio sobrino, José María Plaza. Así relata Chicha Mariani su encuentro con el secretario de Plaza, a quien llegó buscando a su nieta, una beba desaparecida. "Señora, no hay que mover las cosas. No hay que molestar a la gente. Se inquietan. Me refiero a los que tienen a su nena. Rece, a usted le falta fé, mejor rece".

Plaza aparece mencionado en quince denuncias en la CONADEP y él mismo se ocupaba de hacer honor a esas denun-

cias: pidió la ley de autoamnistía para los militares, criticó el Juicio a las Juntas y condenó a quienes denunciaban los horrores que estaban sucediendo. "Los malos argentinos que salen del país se organizan desde el exterior contra la patria, apoyados por fuerzas oscuras difunden noticias y realizan desde afuera campañas en combinación con quienes trabajan en la sombra dentro de nuestro territorio. Roguemos por el feliz resultado de la ardua tarea de quienes espiritualmente y temporalmente nos gobiernan. Seamos hijos de una Nación en la cual la Iglesia goza de un respeto desconocido en todos los países condenadamente marxistas".

El general Héctor Solanas Pacheco criticaba a los golpistas de 1955 por ser "antiperonistas tardíos". El, en cambio, se había sublevado por primera vez en 1951. Y nunca dejó de hacerlo. En mayo de 1957, cuando fue nombrado director del Colegio Militar, encabezó una revuelta dentro del ejército contra el entonces presidente Pedro Eugenio Aramburu. Un año después prefirió olvidar su lucha contra el "tirano depuesto" y se acercó al presidente electo, Arturo Frondizi, que lo nombró Secretario de guerra. Sin el apoyo del ejército, que lo consideraba un "traidor" por haberse acercado a un gobierno que había pactado con el peronismo, Solanas Pacheco logró mantener durante algunos meses un delicado equilibrio: mientras su segundo, el coronel Manuel Reimundes, pactaba con Andrés Framini y otros sindicalistas del ala más dura del peronismo, él arengaba a los oficiales del ejército en contra del gobierno democrático. "Les hablé sobre los altos funcionarios discutibles, sobre los negocios turbios realizados en esferas oficiales y sobre la infiltración marxista en esos mismos círculos". Solanas Pacheco fue el encargado de dar la orden para que el ejército reprimiera la huelga ferroviaria, en una de las primeras intervenciones de las fuerzas armadas en la represión al sindicalismo.

No duró mucho en el gobierno. La primera sublevación

contra Frondizi no se hizo esperar. "Solanas le pidió a Frondizi autorización para reprimir a los rebeldes a sangre y fuego, aún cuando esto significará derramar mucha sangre. Frondizi no lo autorizó, y Solanas presentó su renuncia" Unos meses después fue pasado a retiro.

Fue luego el jefe de los Azules en el enfrentamiento entre "azules y colorados", y uno de los impulsores del golpe que derrocó a Arturo Illia en 1966. Conspirando junto a los sindicalistas peronistas y a los desarrollistas, se ocupaba de arengar a los oficiales del ejército aún desde su retiro. Fue el encargado de dar la última puntada a la decisión de las Fuerzas Armadas, y lo hizo impudicamente: cuando Pistarini envió un comunicado a todas las unidades instándolas a apoyar al gobierno democrático, envió un contracomunicado explicando las razones del golpe.

Para el golpe de 1976 ya era un hombre mayor, que se dedicaba sobre todo a frecuentar salones y dar algunas clases en el Colegio Militar, de donde egresó su hijo —también Héctor Solanas Pacheco— en el 1960. Murió cuando terminaba el siglo, y el ya tenía noventa y tres años. Para homenajearlo, su amiga Amalia Lacroze de Fortabat ayudó a construir el "Museo Solanas Pacheco", en el regimiento II de Olavarría. Hipólito Jesús Paz pertenece a ese selecto grupo de peronistas que vivieron la historia desde el principio, que pueden pasarse horas contando de aquella vez que Evita dijo, los que se acuerdan cómo se fue poniendo flaca, y se murió. Canciller de Juan Domingo Perón entre 1949 y 1951 y luego embajador en los Estados Unidos, amigo de Getulio Vargas y de Jorge Antonio, el peronista mejor recibido en los círculos de la clase alta porteña.

Desde hace algunos años, forma parte de la dirección del Instituto Nacional de Estudios sobre Juan Domingo Perón —un organismo que depende del gobierno nacional— y en 1999 publicó sus "Memorias".

"Enfrentar los recuerdos es, a veces, desgarrador. Cuánta razón tenía San Agustín cuando confesaba: "El misterio de la memoria infunde pavor". Creo que el hábito de escribir memorias es recomendable porque el nuestro es un país de precaria memoria, y eso es poco saludable porque, qué es la historia sino un largo recuerdo. En este libro he querido dar testimonio de mi gratitud para quienes fueron generosos conmigo con su ejemplo, con sus enseñanzas. En una oportunidad en que yo viajaba a Caracas, Perón me había pedido que yo lo fuera a ver y, la verdad, es que yo no tenía para el pasaje. Me acordé de que me correspondía como Embajador el derecho de pedirlo hasta Buenos Aires. Naturalmente me bajé en Caracas porque me querían meter preso. Estaba muy enfermo, con bronconeumonía y no tenía ni un cobre. El que se hizo cargo de todos los gastos fue Jorge Antonio y, aunque en la vida, en general, los favores no se agradecen, se vengan, yo soy muy agradecido."

Un acuerdo entre socios

La complicidad de *Clarín* con la dictadura está directamente relacionada con los negocios que ambos celebraron.

En octubre de 1976, muere en México, en un accidente aéreo el empresario argentino David Graiver. En ese momento, era dueño del Banco Comercial de La Plata, socio del diario *La Opinión* y principal accionista de *Papel Prensa*. En 1974, millones de dólares que la organización montoneros había obtenido en los secuestros extorsivos, se incorporaron a las arcas de las empresas de Graiver. Con la llegada de la dictadura, las acciones de *Papel Prensa*, de las que tenía participación el Estado, quedaron bajo la administración de la Comisión Nacional de Recuperación Patrimonial (CONAREPA).

El 2 de noviembre de 1976, el general Videla comienza la negociación con *Clarín*, *La Nación*, *La Prensa* y *La Razón*. Del negocio se excluía a *La Opinión*, *Crónica* y *Ámbito Financiero*. *La Prensa* rechaza la oferta y las otras tres aceptan y a principios del 77, se transfieren. El 28 de setiembre de 1978, Videla inaugura en San Pedro, provincia de Buenos Aires, las instalaciones de *Papel Prensa*, una planta con la capacidad de procesar 700 toneladas diarias de árboles para producir papel. Cuando a mediados de los 80, *La Razón* se aparta de la sociedad, *Clarín* se convierte en socio mayoritario. También en los 80, la empresa *Celulosa* se retira del mercado y *Papel de Tucumán* —sostenida por el grupo Bidas que se insinuaba como competencia firme de *Papel Prensa*— no logra obtener del Estado las franquicias y subvenciones que sí logró *Papel Prensa*. Desde entonces, la empresa es blanco periódico de acusaciones por monopolio.

En *Ámbito Financiero*, propiedad de Julio Ramos —quien mantuvo a través del tiempo el encono originado por vieja disputa con *Clarín* y *La Nación* por la posesión de las acciones de *Papel Prensa*— informó en su tapa del 22 de marzo de 1988, bajo el título "Una vergüenza argentina", que publicaría el dictamen de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas sobre las irregularidades en los traspasos accionarios de *Papel Prensa*. "Puede calcularse que en el término de cinco años, la utilidad que logró producir *Papel Prensa*, a través de la protección estatal y sus precios monopólicos, superó los cien millones de dólares", escribía Héctor Ruiz Núñez en *Humor*. El Estado le había dado a la empresa un crédito del Banco Nacional de Desarrollo para el equipamiento de su planta en San Nicolás, eximición de impuestos nacionales por diez años, tarifas de energía reducidas y aranceles de hasta un 53 por ciento de la importación de papel, lo que le permitió imponer sus precios en el mercado. En 1982, las medidas del presidente del Banco Central, Domingo Cavallo, que establecieron tasas de interés inferiores a la inflación, le significaron a *Papel Prensa* una reducción en sus deudas financieras de 42 millones de dólares.

Hoy, la propia empresa asegura que "las últimas tareas de optimización de tecnología permiten producir 165.000 ton. de papel por año, abasteciendo a gran parte de la industria nacional". Sin dudas, los negocios de *Clarín* florecieron a la sombra de la protección informativa que siempre supo darle al poder.

Los medios: pasado y presente

El seguimiento de las noticias durante los días en que el caso Noble llegó a la primera plana de los diarios habla de un país donde la verdad sigue estando mediatizada. El poder económico, los intereses del multimedio que dirige y el rol de los periodistas trazaron un escenario en el que el mensaje hegemónico fue la constante. En este caso puede verse cómo asoman las secuelas de la dictadura, cómo pasado y presente se vuelven a dar cita en la realidad argentina.

Investigación periodística: Judith Gociol

La señora Ernestina Herrera de Noble caminó sobre una extensa alfombra roja hacia el escenario montado en la Rural. Iba escoltada por sus dos hijos adoptivos, Marcela y Felipe, los herederos del imperio que desde 1945 había levantado su marido Roberto Noble. En aquella oportunidad, como cada año ante cada nuevo aniversario, la escena reproducía un cuadro familiar. Ella, Marcela y Felipe: así construyó la viuda del fundador de *Clarín* su imagen pública. "Una radiografía del poder que, sin embargo, no dejaba de tener el encanto y la frescura de una empresa familiar", apuntó Eduardo Anguita en su libro "Grandes Hermanos". Poder y familia: la simbiosis que, construida durante años con intencionado recato, se hizo trizas el 18 de diciembre de 2002 cuando la prensa nacional e internacional publicó que la señora Herrera de Noble estaba presa, acusada por el juez Roberto Marquevich de adulterar documentos públicos, bajo la sospecha de haber adoptado de manera ilegal a dos bebés que podrían ser hijos de desaparecidos. Contra el axioma tradicional de los medios —lo que no se publica, no existe—, diarios, revistas, radios y canales transmitieron la noticia: aún así, no cumplieron con su deber de informar.

El primer medio fue *Crónica TV*, y la versión circuló rápidamente entre los organizadores, galardonados e invita-

dos a la entrega de premios a los artistas, organizada por *Clarín* en el Teatro Colón. Pero —públicamente— nadie dijo nada. En cambio, cuando la información llegó a la redacción del diario, el personal quedó paralizado por la sorpresa. Los periodistas dejaron de trabajar y los jefes de cada sección reunieron al personal a su cargo y les dijeron que la adopción era legal, que Herrera de Noble misma había chequeado la información con las Abuelas de Plaza de Mayo y que se trataba de una maniobra política.

Desde el vamos estaba tejida la estrategia diseñada por la jerarquía del Grupo empresario: desplazar del centro de la cuestión a las Abuelas (y en consecuencia también todo cuestionamiento a la adopción o el origen de los chicos) y apuntar los dardos al juez, una figura con pasado controvertido y mucho más fácil de cuestionar ante los lectores que un organismo de derechos humanos.

"La directora de *Clarín* fue detenida arbitrariamente", tituló su propio matutino. "Lo dispuso el juez federal Roberto Marquevich. Lo hizo sin antes haberla citado a declarar. La noticia provocó conmoción y sorpresa en ámbitos políticos, judiciales y de derechos humanos", puntualizaba la bajada que precedía a una cobertura de varias páginas. Los ejes del seguimiento que *Clarín* hizo del tema estaban ya sintetizados en esa crónica inicial:



- El cuestionamiento a la legalidad de la detención, sin previa citación a prestar declaración indagatoria.
- La adopción de medidas consideradas “manifiestamente contrarias a los derechos constitucionales básicos de libertad ambulatoria, debido proceso y garantía de la defensa en juicio”.
- La existencia de dos causas anteriores y desestimadas.
- La colaboración permanente de Herrera de Noble con la justicia.
- Los antecedentes negativos del juez.
- El apoyo tácito de los organismos de derechos humanos.

Lo que sorprende, desde entonces, no es la posición adoptada —justamente por estar esbozada desde el inicio— sino el ensañamiento con que cada nuevo artículo confirma ese rumbo. Desde el 18 de diciembre, y a lo largo del verano, el diario publicó alrededor de sesenta artículos al respecto, prácticamente todos incluidos en la sección Política, una ubicación que no es azarosa.

“La decisión del juez de ordenar la detención de la directora del diario *Clarín* responde a razones políticas, según el 60 por ciento de la opinión pública —dice una de las notas del matutino—. Así lo revela un sondeo que se hizo en todo el país entre el miércoles 18 y el viernes 20, de donde surge que la gran mayoría de los encuestados piensa que Ernestina Herrera de Noble fue injustamente detenida, víctima de una conspiración”.

El Grupo decidió encuadrar el tema en un conflicto político entre facciones a las que no identifica. “Hay un sector político que quiere ir limpiando el terreno para adueñarse de todo el poder: su primer paso es destruir los medios independientes y, de esa manera, hacer desandar todo el camino de libertad que el periodismo y la gente hemos construido desde el retorno de la democracia”, escribió en una carta abierta en la que Herrera de Noble hablaba “como madre y como directora de *Clarín*”.

Con pocas menciones a la forma de adopción de los chicos y a la posibilidad de que fueran hijos de desaparecidos, el enfrentamiento está planteado, en las páginas del diario, entre el juez y la directora del diario; entre una justicia que no respeta los derechos constitucionales y el periodismo independiente, según se percibe a sí mismo el multimedio.

“Hay una reiterada indagación sobre Marquevich, cuyo cuestionable desempeño judicial parece, por sí mismo, eximir de culpas a la viuda de Noble”, sintetiza Martín Becerra, director de la Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de Quilmes.

De este modo se le da más importancia al proceso judicial que involucra a la señora de Noble que a los chicos. El derecho de esos hijos a saber sobre su identidad —y de la sociedad a reconstruir su verdad histórica— es la cuestión de fondo que queda desplazada de la discusión pública.

“Según observa el sociólogo Ricardo Sidi-caró —autor de “La política vista desde arriba, un análisis sobre el diario *La Nación*”— la idea de justicia que aparece en los artículos es bastante débil, no hay referencias a la dictadura, ni a la naturaleza aberrante de un crimen como la apropiación de bebés”.

Cadena nacional

La primera nota que el diario *La Nación* publicó sobre la detención no difiere demasiado de la aparecida en *Clarín*, similitud que se mantuvo en toda la cobertura. De hecho, si se traspapelaran los artículos de uno y otro medio no sería fácil distinguir cual corresponde a cuál.

No hubo casualidad: en la misma oficina del edificio de *Clarín* en la calle Tacuarí, todas las noches los abogados y los encargados de Relaciones Públicas del Grupo, controlaban y corregían los artículos no sólo de *Clarín*, sino también de *La Nación* y *Página 12*.

Con *La Nación*, la tarea fue sencilla, ya que el diario de los Mitre fue más cauteloso que el propio *Clarín* con la información. Durante esos días, el propio Claudio Escribano, subdirector del matutino, tomaba apuntes del caso a través de su teléfono celular, mientras esperaba frente a los ascensores, a la entrada del edificio de Bouchard. Y seguía con minuciosidad cada nota antes de ser publicada.

“Salta muy a la vista que se trata del principal diario y el principal multimedio del país y se produce la ya clásica reacción corporativa, que —más allá de los negocios compartidos y también de las posibles diferencias— se generaliza cada vez que alguno de los pares está en dificultades”, acota Becerra.

La mayor parte de los artículos de *La Nación* fueron incluidos en las páginas de Información General. Se publicaron, además, por lo menos dos cartas de lectores que hacían referencia a la detención de la viuda de Noble y cinco editoriales. Aunque esta última es habitualmente una de las secciones menos leídas por los lectores, resulta un espacio de relevancia para un medio porque es allí donde el diario fija opinión y dialoga con el poder y con sus pares mediáticos.

Dicen los editoriales:

- “La persona y su identidad son parte de la esfera de la intimidad”(por eso no se puede obligar a los jóvenes a hacerse la prueba de ADN).
- “Nadie es más dueño de su propia identidad que uno mismo”.
- “Pocas situaciones son tan perniciosas para el funcionamiento institucional de la República como la percepción social de que faltan jueces reconocidos ampliamente por su honestidad, independencia e imparcialidad” (cita como ejemplo a Marquevich).

- “Los hechos de los que se la inculpa son excarcelables y por lo demás estarían prescriptos” (apuntan en *La Nación* y sostienen la defensa de la adopción legal incluso con más énfasis que el propio diario implicado).

Según observa el sociólogo Ricardo Sidicaro –autor de *La política vista desde arriba*, un análisis sobre el diario *La Nación*– la idea de justicia que aparece en los artículos es bastante débil, no hay referencias a la dictadura, ni a la naturaleza aberrante de un crimen como la apropiación de bebés. “Es evidente que el tema Noble es parte relevante de la agenda del diario, pero revela un tratamiento poco consistente. Hay un empaldecimiento de los grandes relatos que acostumbraba *La Nación*, la conceptualización es ahora muy débil, comparada con la de otras épocas, se pierde en minucias, se vuelve burda. Las editoriales han perdido la vocación de formular un proyecto social, les han quitado el carácter normativo para convertirse en una nota de opinión”.

En radio *Mitre* –según los periodistas que trabajan allí– la orden fue no tocar el tema hasta que apareciera en otros lados, de modo que se hizo referencia a la detención de la dueña del multimedio escuetamente cuando ya el caso era vox populi. El comentario, en los pasillos, era justamente la desmedida defensa corporativa de Magdalena Ruiz Guiñazú que, consultada por *Puentes*, no contestó a ninguno de los pedidos de entrevista.

Cuando, luego de la detención, las Abuelas organizaron una conferencia de prensa, el movilero de *Mitre* sólo pudo poner al aire la primera parte de la charla en la que Estela Carlotto explicaba que no había pruebas de que se tratara de hijos de desaparecidos. La emisora omitió transmitir, que la directora del multimedio nunca quiso recibir a las Abuelas, que las denuncias involucraban como entregadores a Camps y a monseñor Plaza, y que para ellas es imprescindible el estudio genético. También fue esa, precisamente, la diferencia entre la cobertura de *Clarín* y la de *Página/12*.

Enterados de que la viuda de Noble estaba presa, la consigna en la redacción de *Página* fue: “Si las Abuelas bancan, nosotros bancamos”. Pero el optimismo de la redacción pasó por la zaranda de la empresa y la mirada de los abogados del Grupo. El resultado fue una crónica aséptica, llamativamente medida y cuidada para el habitual y contundente estilo del diario: mucha transcripción del comunicado de la empresa y cambios sutiles pero significativos de palabras: la nota no se refiere a “hijos de desaparecidos”, por ejemplo, sino a “adopción de hijos”. Un diario que ha producido crónicas de antología y debates profundos sobre otros casos similares (como el caso de los mellizos Reggiardo-Tolosa, por ejemplo), esta vez habló medidamente de “posibles irregularidades en la adopción” para no mencionar la posible “apropiación de meno-

La cobertura de *Ámbito Financiero*

“El desasosiego de esta mujer lleva 25 años”

“Ojalá no sea un caso de desaparecidos, ojalá se trate efectivamente de huérfanos comunes porque el desasosiego de esta mujer lleva 25 años”. Con estas palabras se puso de manifiesto el juego del diario *Ambito Financiero*. El matutino de Julio Ramos optó por informar lo sucedido poniendo a la viuda de Noble en el papel de víctima, manteniendo su figura pública a salvo de las habituales prédicas contra el grupo *Clarín*. De esta forma logró recortar lo privado de lo público, cuidándose de separar las críticas al multimedio de la causa judicial por la apropiación. Fue precisamente en ese punto donde se hizo presente su habitual ideología que apunta a borrar todas las huellas de la dictadura en la sociedad.

“Le es difícil a este diario informar sobre la detención de la Señora Ernestina Herrera de Noble, aunque el deber de prensa se impone”, advirtió el primer día desde la nota de tapa con que inició la cobertura del caso. Y fue a partir de esa “incomodidad” que construyó una ingeniería donde los artículos muestran por un lado al multimedio y por otro a su máxima autoridad. En una de las notas se sugiere que la solución para saldar el conflicto con las Abuelas es, efectivamente, la realización de los exámenes genéticos. Pero, aclara, en caso de ser “esos chicos hijos de desaparecidos”, el presidente Eduardo Duhalde podría recurrir a un indulto (en pleno proceso judicial) “para que tampoco la viuda de Noble sea perjudicada”.

La divisoria de aguas entre la figura de Noble y el ataque al multimedio, puede verse en el siguiente párrafo: “*Clarín* sufre en carne propia por la falta de indagatoria a la detenida (Marquevich lo hizo así con Jorge Rafael Videla) pero eso siempre lo propició y festejó en sus páginas cuando se lo aplicaban a otros (...). Atacar ahora al juez -no solo *Clarín* en su edición de ayer sino también una prensa corporativa que se sumó a ese cometido además de atemorizarse para dar la noticia- es seguir creyendo en su impunidad de prensa, en su capacidad de frenar y sobornar”.

En esos días, además, *Ambito* construye una trama tomando a dos figuras como antagonistas: el sacerdote Julio Grassi y la viuda de Noble. Las notas sobre ambos casos compartieron las páginas. De esta manera, *Ámbito* insistió con la férrea defensa a Grassi. En su idea de justicia, *Ambito* propone una dudosa igualdad ante la ley: “La misma protesta debe haber hecho con el cura. *Clarín* creó las condiciones para esa arbitraria detención, ayudó a fraguar el complot contra el religioso, festejó a los jueces que prejuzgaron, justificó la detención antes de ser citado a declarar”, concluyó.

res y sustracción de identidad".

Puentes pidió una entrevista con Martín Granovsky, secretario de redacción de *Página/12*, para conocer cuáles fueron las pautas editoriales que se manejaron en la cobertura del caso. Él respondió por mail: "Como editor prefiero que las notas y el diario hablen por sí mismos, y que los lectores y los estudiosos de medios analicen libremente, desde afuera, el grado y la profundidad del compromiso de cada medio con los derechos humanos".

En los 90, el grupo multimedia compró la mayoría de las acciones de la publicación dirigida entonces por Jorge Lanata. Según puntualiza Anguita en su libro, la transacción se realizó en 1993 y por ella se pagaron unos siete millones de dólares depositados en Suiza a nombre de una empresa de Fernando Sokolowicz con sede en Panamá. La operación realizada fue un *leasing*, una suerte de alquiler que permitió que la estructura gerencial de *Página* cobrara por la venta de las acciones, pero retuviera el management.

Esta peculiaridad de la relación empresaria, sumada a la potencia de sus principales columnistas y la certeza de que el público al que se dirigen conoce y acompaña la lucha de los organismos de derechos humanos determinó que, a pesar del tono general de la cobertura, fuera el diario que volcó más información sobre el tema, que dio más espacio a la postura de las Abuelas y que sentó en las palabras de sus columnistas y editorialistas los criterios más profundos sobre el debate.

- "Clarín consideró abusiva la detención y la Asociación de Propietarios de Diarios, declaró su estupor. Los medios que representan son los mismos que cuestionan en sus páginas cualquier reforma procesal que favorezca las excarcelaciones y descomprima la explosiva situación carcelaria del país. El garantismo no les parece ahora tan mala palabra. (...) El principio general de que los acusados de delitos deberían permanecer en libertad hasta el momento de ser condenados, salvo que pudieran escaparse u obstruir la acción de la justicia, es tan poco discutible (y tan poco aplicada) como el de la igualdad de todos ante la ley. Cualquiera sea el desenlace de este caso, ojalá el conmovido poder de *Clarín* sirviera para instalar una discusión seria sobre el tema, que beneficiara a los miles de pobres diablos sin condena que atiborran las cárceles del país y no sólo a la señora de Noble", escribió Horacio Verbitsky.

- "Este episodio bien podría servir de punto de partida para una revisión rigurosa de la actitud de los medios de difusión, entre los que ocupa un lugar prominente el Grupo Clarín, durante los años de plomo, los esfuerzos realizados a favor de las libertades y derechos civiles y en defensa de periodistas, incluso directores y propietarios que fueron detenidos, torturados, desaparecidos y asesinados, sin

"Seguí con asombro ciertas barbaridades mediáticas –sostiene el periodista Eduardo Blaustein– pensé que era un límite que los medios no iban a cruzar: la centralidad que le dieron en la tapa, la editorialización absoluta quebrando toda norma de presunto manejo equilibrado de la información, el nivel de ofensiva salvaje contra el juez, más allá de la opinión que se pueda tener sobre Marquevich".

expediente judicial, derecho a defensa ni legalidad alguna", escribió José María Pasquini Durán.

Ayer y hoy

"Seguí con asombro ciertas barbaridades mediáticas –sostiene el periodista Eduardo Blaustein– pensé que era un límite que los medios no iban a cruzar: la centralidad que le dieron en la tapa, la editorialización absoluta quebrando toda norma de presunto manejo equilibrado de la información, el nivel de ofensiva salvaje contra el juez, más allá de la opinión que se pueda tener sobre Marquevich. Lo asocio con el salvajismo de la prensa durante la dictadura".

En el libro "Decíamos ayer" –investigación que realizó junto a Martín Zubietta– Blaustein cita algunas notas publicadas por Clarín durante el régimen de facto:

- Aniversario 1979, del golpe militar. "El 24 de marzo de 1976 divide la historia política del país de manera tajante. En la víspera, un vacío de poder que era cubierto por el desorden, la anarquía y la guerrilla. Al día siguiente un lento y seguro proceso de reordenamiento, para el cual prestó su aquiescencia la ciudadanía. Por ello alcanzó la victoria. Que es preciso cuidar con el esfuerzo de todos, poniéndole cima en el orden económico y social".

- Premio otorgado por la Escuela de Periodismo de la Universidad de Columbia a Jacobo Timerman. "Tengo el deber moral de expresarle mi disidencia con la decisión de esa universidad de entregar este año el premio Moors Cabot al Sr Jacobo Timerman. Considero que tal distinción puede interpretarse como un aval a la intolerancia ideológica que ha hecho mucho daño a la marcha del proceso democrático en mi país", firmaba Ernestina Herrera de Noble.

Las críticas que el diario hacía a la dictadura no se relacionaban con la violación de los derechos humanos sino con la política económica de José Martínez de Hoz. No obstante, señala Blaustein, "*Clarín* emergió nuevo rico de la dictadura y con la misma impunidad se maneja hasta ahora". Las facilidades y preferencias del gobierno militar le permitió, de hecho, hacerse de la papelería Papel Prensa, negocio que dio gran empuje al diario.

“Estábamos tan sorprendidos como cualquiera”

Por Judith Gociol

Entré y tardé unos segundos en reconocer la remozada recepción del diario *Clarín*. Sin embargo, la primera cara que vi me resultó familiar:

—¿A quién buscás?, me preguntó la recepcionista.

—Al periodista Julio Blank, contesté.

—¿Vos trabajabas acá?, sugirió ella mientras ingresaba mis datos en la computadora y por el tono neutro que utilizó sospeché que no era una pregunta de cortesía.

Me indicó con insistencia que tomara asiento y al cabo de unos minutos me dijo que me iban a venir a buscar.

—¿Quién?

—No sé, aguardá que ya vienen.

Poco después se acercó un empleado del diario, que no se presentó, junto a una persona de seguridad.

—Quería decirte que vos tenés que ir a hacer la entrevista y salir, sin hablar con nadie. Estamos haciendo una excepción porque la norma de la casa es que está prohibida la entrada a los despedidos así que andá directamente a hablar con Blank y no te quedés dando vueltas ni recorriendo otros lugares, ni a la ida ni a la vuelta.

Quedé azorada por la instrucción. Y por el hecho de que, más de dos años después, la empresa reconociera abiertamente lo que durante mucho tiempo había logrado que no tuviera eco en los medios: la expulsión de doscientos de sus empleados. No había tenido necesidad de volver al diario desde aquel noviembre del 2000 y, quizás porque desde entonces me aboqué a otros proyectos periodísticos, me parecía que ya había pasado tiempo suficiente. Pero no.

Sin atinar siquiera a mostrar indignación, pasé por los molinetes (con tarjeta de visitante), por unos detectores similares a los de los aeropuertos y tomé el ascensor. Todo guiada por la persona de seguridad que también me escoltó mientras cruzaba la redacción. Sólo me abandonó en la puerta de la oficina de Blank.

—Lamento todo esto, me dijo el periodista, jefe de la sección Política y responsable del seguimiento que el diario hizo de la detención de Ernestina Herrera de Noble.

Fueron tres las personas asignadas a esa cobertura y, según asegura el editor, no hubo otro control que el periodístico. Las notas se escribieron y se revisaron dentro de la redacción.

—¿Cómo pensaron la cobertura del caso?, le pregunté.

—No fue una cobertura premeditada. Nosotros estábamos tan sorprendidos como cualquiera y tuvimos las mismas dificultades que el resto de los medios para conseguir la infor-

mación. No tuvimos acceso a hablar con la directora y las fotos que publicamos fueron tomadas de asalto, desde lejos. Pero resultó una experiencia profesionalmente interesante porque es una de esas escasísimas situaciones en la que el medio es el propio protagonista de la noticia.

—Las notas sin embargo evidencian una línea.

—Por supuesto, no hubo objetividad en el sentido de que no podíamos guardar distancia. Frente a un hecho de tanta arbitrariedad contra un medio y en el marco de una disputa por espacios de influencia y negocios. En este caso el diario no podía ser equidistante y si bien es cierto que *Clarín* no acostumbra a jugar claramente de un lado, en este caso no podía ser neutral.

—¿Sintió alguna contradicción como periodista?

—En absoluto, no me generó ningún conflicto. Afortunadamente lo que yo pensaba coincidió con la línea del diario. La idea era que no debíamos transformarnos en un medio de facciones y creo que no lo fuimos; el límite por supuesto era no mentir a sabiendas, y no lo hicimos.

—La nota de la conferencia que dio Abuelas de Plaza de Mayo, sin embargo, difería mucho de la que hizo, por ejemplo, *Página/12*...

—Es que *Página* es para mí un diario faccioso en el sentido de que acomoda la realidad a su juicio. Probablemente nosotros hayamos cometido los mismos errores que cometen a diario los periodistas: algún dato que omitimos, algo que no quedó equilibrado, una apreciación o una inexactitud... Pero tenemos claras como son las cosas: la búsqueda de las Abuelas es legítima y vamos a darle la cobertura periodística que merece.

—¿La cobertura de *Clarín* respetó criterios periodísticos?

—Hicimos periodismo, pero en condiciones inusuales. Escribimos sobre lo que nunca hubiéramos querido escribir y tuvimos la misión de tomar partido y eso lo saca a uno de la comodidad periodística que da hablar de lo ajeno. Las nuestras no eran notas de opinión sino crónicas de lo que pasaba, pero desde una posición definida. Acá no se podía dar un paso afuera, estábamos adentro y había que contarlo de todos modos.

La sensación de azoramiento no me había abandonado ni aún cuando me encontré con la primera de las ex compañeras de trabajo que se acercaron a saludarme. Y casi olvidó la tarjeta de visitante sobre un escritorio.

“La primera causa contra Herrera de Noble fue iniciada hace ya varios años; además, que los chicos de la directora podían ser hijos de desaparecidos era un secreto a voces que corría por las redacciones. Sin embargo, ni a lo largo de ese tiempo ni ahora, se publicó un seguimiento serio sobre el tema.”

El sector de la información es uno de los que más creció y se concentró a lo largo de los años 90. Según enumeran Walter Miceli y Marcelo Belinche en “Los procesos de edición periodística en los medios gráficos. El caso Clarín”, el trabajo que publicaron a mediados de 2002, el primer grupo empresario en medios de comunicación poseía entonces, entre otras acciones:

- 100% de Agea (diarios *Clarín* y *Olé*).
- 49% de la revista *Elle*.
- 33% de Cimeco (*La voz del Interior*, *Los Andes*, *La Gaceta*).
- 36,9% (Papel Prensa).
- 23% de la Agencia Diarios y Noticias.
- 96,8% de Artear Argentina (Canal 13, Todo Noticias, *Volver*, *Magazine*).
- 100% de Buenos Aires Televisión.
- 100% de Radio Mitre Sociedad Anónima (Mitre AM 80, FM 100, FM Top 40, LV2).
- 100% de Multicanal.
- 33% de Supercanal.
- 51% de Galaxy Argentina (DirecTV).
- 24,5% de Compañía de Teléfonos del Interior (CTI).
- 50% de Audiotel (0600).
- 100% de Prima (Ciudad Internet y Datamarkets).
- 60% de Tele Red Imagen, Ty C Sports, Supreme Ticket, Admite, TyC Uruguay, Tele Red Deportes Chile.

“Estos emprendimientos —apunta Becerra— no solamente contradicen el mito de la libre competencia, sino que además funcionan mediante acuerdos y asociaciones entre sí. La corporación de Robert Murdoch, News Corp, una de las diez principales transnacionales, comparte negocios con las restantes nueve transnacionales. Análogamente, el Grupo Clarín compite con Telefónica en el nicho de la telefonía móvil, pero se asocia a Telefónica en la productora cinematográfica Patagonik Film”.

Así, el grupo liderado por la viuda de Noble llegó a ser una de las diez empresas con mejor facturación de la Argentina. Y también una de las que más se endeudó. En este contexto se entiende no solo la solidaridad corporativa entre medios sino la actitud del propio Clarín: la detención de la directora coincidió con los primeros vencimientos de Multicanal, que significaban un conflicto importante para el grupo.

Es evidente, a esta altura, que la concentración de medios

implica concentración informativa. Diarios, revistas, emisoras y canales se vieron obligados a dar a conocer una noticia que nunca imaginaron que iban a tener que cubrir y lo hicieron con la incomodidad que supone hablar de las miserias propias.

“¿Qué es verdadero y qué es falso? —se pregunta Ignacio Ramonet en “La tiranía de la comunicación”—. El sistema en que evolucionamos funciona de la manera siguiente: si todos los medios dicen que algo es verdad, es verdad. Si la prensa, la radio o la televisión dicen que algo es verdad, eso es verdad incluso si es falso. Los conceptos de verdad y mentira varían de esta forma lógicamente. El receptor no tiene criterios de apreciación, ya que no puede orientarse más que confrontando unos medios con otros. Y si todos dicen lo mismo está obligado a admitir que esa es la verdad”.

Un secreto a voces

La primera causa contra Herrera de Noble fue iniciada hace ya varios años; además, que los chicos de la directora podían ser hijos de desaparecidos era un secreto a voces que corría por las redacciones. Sin embargo, ni a lo largo de ese tiempo ni ahora, se publicó un seguimiento serio sobre el tema. Prevalció la toma de posición sobre una de las funciones esenciales del periodismo: la de investigar.

“Es un tema que merecería cruzar por lo menos dos variables —entiende Anguita—. Por un lado cuál ha sido la complicidad de los medios de comunicación en la dictadura militar, especialmente las empresas beneficiadas con Papel Prensa, y —por el otro— cuál es el grado de independencia que tienen los periodistas de los grupos monopólicos para investigar y debatir temas que puedan ser perjudiciales para los medios”.

Salvo en el caso de *Página/12*, ninguna otra cobertura apareció firmada. Pero, ¿el anonimato exime al periodista de la responsabilidad de lo que dice la nota? ¿Esa coartada le permite redactar lo que no cree verdadero?

Agrega el autor de “Grandes Hermanos”: “Hay un alineamiento escandaloso en los programas televisivos, y canallesco en los medios gráficos. Digo canallesco porque se puede reconocer la pluma de algunos periodistas más o menos razonables, y ni hablar de lo que apareció sin nombre... Me parece que los periodistas se vieron obligados a hacer cosas que no son correctas frente al dilema un poco miserable de llevarse el sueldo a casa. En algún momento tendrían que dar una explicación por lo que escribieron”.

Una vez más, y más allá de las empresas, el rol de los periodistas ha sido clave. Se ha puesto de relieve que los mecanismos de la dictadura siguen vigentes también en la actualidad, aunque ahora la excusa no sea una cuestión de vida o muerte, sino la preservación del puesto laboral.

Ecós del pasado reciente

Por Gabriela Cerruti

La voz de Magdalena Ruiz Guiñazú sonó radial desde el contestador telefónico, en el comedor vacío y en penumbras de la casa de Estela Carlotto. "Estuviste muy bien en La Información. Quería felicitarte por la claridad con que explicaste la situación y el reclamo de las Abuelas". Fue la primera vez que la presidenta de Abuelas recibió un llamado de la periodista desde que se conoció la noticia de la detención de Ernestina Herrera de Noble.

Magdalena Ruiz Guiñazú, ex miembro de la Conadep y reconocida por su trayectoria acompañando los reclamos de los organismos de derechos humanos, intentó preservar su vínculo con las Abuelas a través de un llamado privado mientras que en sus apariciones públicas, en los programas radiales que conduce, se preocupó por reproducir sólo los comunicados de prensa de la empresa en la cual trabaja. La periodista que se mostró firme y convencida al apoyar la causa de la restitución de niños apropiados durante la dictadura en todos los casos que se presentaron con antelación, esta vez nunca mencionó la postura de las Abuelas.

Joaquín Morales Solá visitó la sede de Abuelas para jurarle a Estela Carlotto su afecto y asegurarle que él no sabía nada sobre la identidad de los niños adoptados por Herrera de Noble. Se ocupó de contarle a sus amigos y colegas esa visita para mostrarse como un defensor de los derechos humanos. Claro que en privado: cuando se trató de publicar su opinión, escribió un artículo pusilánime que será recordado entre las crónicas más viles del periodismo argentino. "Pero...si nadie les pidió tanto", le dijo Jacobo Timerman a Claudia Escribano, de La Nación, cuando en 1981 un grupo de periodistas argentinos sobreactuaba en la Universidad de Columbia su adhesión a la dictadura militar.

Es difícil imaginar al Grupo Clarín tomando alguna represalia contra Magdalena Ruiz Guiñazú por haber entrevistado a Estela Carlotto en su programa o por haber difundido la versión de las Abuelas, por haber dudado, comentado, insinuado su opinión. No hubiera podido hacerlo: conocen bien el poder de los medios y de los periodistas y saben que el escándalo que se hubiera generado hubiera tenido más repercusión que la detención de Herrera de Noble. Pero, además, no necesita hacerlo: en la construcción de su poder aprendieron que los mecanismos más oscuros de la condición humana —el miedo, el servilismo, la autoconservación— harán el trabajo de manera mucho más contundente y silenciosa.

En medio de la crisis económica y con un nivel de desempleo en picos históricos, pensar en actitudes que pongan en peligro la continuidad de la fuente laboral remite casi a la heroicidad. Entonces parece obvio que los periodistas hayan cumplido sin cuestionar las órdenes que se les impartían con tal de conservar su trabajo actual en alguna de las empresas Clarín o ante la fantasía de conseguir alguna vez un trabajo en alguna de esas empresas.

Sin embargo, ¿es obvio?. Sin embargo, ¿qué órdenes?. Sin embargo ¿alguna empresa realmente hubiera echado a un periodista por decir o escribir su opinión en este tema? O, menos aún, ¿alguna empresa hubiera echado o castigado a un periodista que simplemente hubiera tratado de no tener que escribir o repetir la información tal cual emanaba del Grupo Clarín?

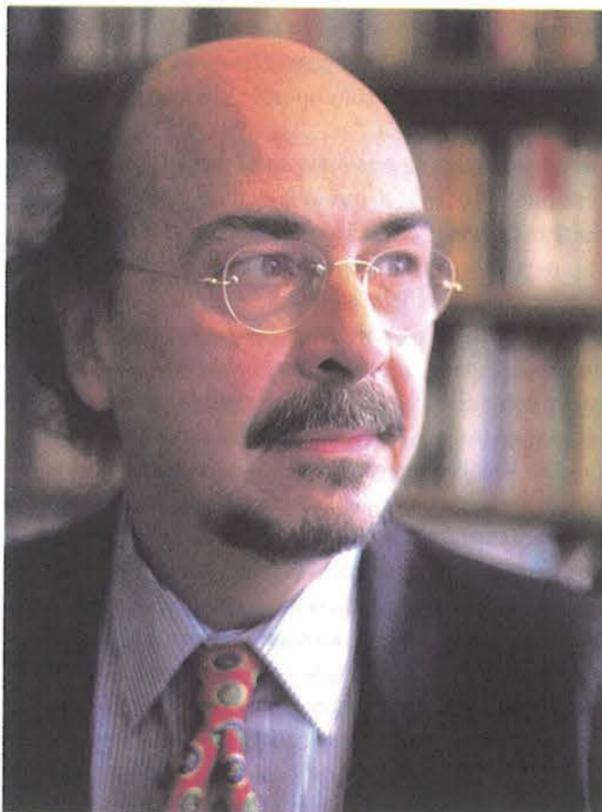
Cualquiera que conozca un poco las redacciones y los noticieros de los medios argentinos hoy sabe bien que uno no siempre puede decir lo que quiere pero que es extremadamente difícil que lo obliguen a decir lo que no quiere. Y, para eso, no hacen falta actitudes heroicas, ni siquiera convicciones profundas: sólo un poco de buena voluntad y honestidad.

La comprobación de esta regla no es demasiado complicada y se puede hacer rastreando la actitud de los periodistas durante la detención de Herrera de Noble. Hubo periodistas —más y menos conocidos, con mayor o menor nivel de jerarquía en sus medios— que aún dentro de los medios del Grupo Clarín escribieron o dijeron lo que pensaban. Y no les pasó nada. Y hubo otros que pidieron no escribir o hablar sobre el tema antes que someterse a reproducir comunicados en los que no creían. Y no les pasó nada.

La triste imagen de tantos hombres y mujeres grandes, formados, famosos, valientes cuando se trata de embestir contra concejales y sindicalistas, muertos de terror y paralizados hasta el silencio frente a la fantasía de la represalia de una empresa trae inevitablemente el eco del pasado reciente. La facilidad con que algunos seres humanos, puestos en situaciones límites o que implican algún riesgo para su supervivencia, se convencen rápidamente y encuentran los argumentos para abandonar sus convicciones morales y someterse en cambio al interés racional y la autopreservación es el paisaje sobre el cual se han cometido las peores atrocidades en los últimos siglos.

Un hombre también es lo que olvida

por Alejandra Correa



Joaquín Morales Solá

Según él mismo cuenta, estuvo allí el día que Ernestina Herrera de Noble, con lágrimas en los ojos, dijo que había adoptado a dos niños abandonados por sus padres. Aparece también en una denuncia que fue enviada a Abuelas de Plaza de Mayo como conocedor de la verdad de lo sucedido con la adopción. Joaquín Morales Solá, periodista de profesión, siempre supo más de lo que dijo y siempre colaboró más de lo que estuvo dispuesto a admitir. Desde sus columnas dominicales de mediados del 76, a su actual nota defendiendo a la viuda de Noble, hay un camino trazado por sobre cada momento y cada situación. Aquí algunas claves.

Lo que se recuerda. Lo que se olvida. Lo que cada quien construye con el recuerdo y el olvido: territorios, vidas, relatos del pasado. De estos materiales está hecha la historia social, pero también la pequeña, la personal historia de cada quien. Y así como un país da uso a su memoria, los hombres también logran moldearla, con más o menos profundidad, con certeras o falibles dosis de hipocrecía. La vida profesional del periodista Joaquín Morales Solá no escapa a su tiempo. Es casi un fresco que coincide con cada momento que ha atravesado la Argentina de las últimas tres décadas. Parece marcada por lo que podría ser una ética de la supervivencia, o una extrema facilidad para amoldarse al medio y al mensaje, a lo que requiere cada período de la historia reciente. Abre también una pregunta sobre el paradigma que plantean los medios de comunicación y el trabajo de los periodistas. Es un paradigma moral, aunque sea minimizado por el discurso de tantos periodistas que durante la dictadura ocuparon lugares centrales en la transmisión del discurso que, entre otras cosas, sostuvo al poder militar, legitimándolo con la palabra. Y aunque muchos de ellos, cuando escucharon hablar de democracia, se subieron al carro de la famosa "autocrítica", lo cierto es que el tiempo ha pasado y hoy es posible encontrarlos perpetuados en sus lugares de trabajo, repitiendo antiguos métodos que siempre les han servido para presentarse como más allá de sus circunstancias. Como víctimas de su tiempo. Frágiles hojas en el huracán de historia.

Asalto a la ilusión

En marzo de 1976, el joven Joaquín Morales Solá no tenía una oficina en el quinto piso del aristocrático edificio Cavanagh, allí donde la ciudad de Buenos Aires siempre quiso ser París. Sin embargo, estaba poniendo los primeros ladrillos.

Tucumano, nieto e hijo de periodistas, llevaba seis años trabajando como cronista del Diario *Clarín*. "Hice la correspondencia en mi provincia desde el 70 al 75. Allí la represión empezó un año antes como un laboratorio chico de lo que después pasó en el país. Todo muy lejos de los parámetros con los que uno se mueve ahora. Hubo mil muertes en un año. En el 75, había un promedio de tres muertos por día", señala en una entrevista¹.

Según su relato, impreciso por cierto, fue amenazado y tuvo que salir de "la línea de fuego". "Cuando me trasladaron a Buenos Aires, en el 75, empecé a trabajar en la sección política del diario, no era conocido en ese momento", dice.

Sin embargo, marzo del 76 lo encontraría trabajando como editor de política y, ese mismo año, comenzaría a escribir sus columnas de opinión de cada domingo. Esto lo llevaría más tarde a subir otros peldaños como Jefe de la sección Política y Secretario General de redacción.

"El señor Morales Solá dice: 'al principio de la dictadura mi participación como periodista era muy salteada, hasta el 78 no firmé notas, tenía más bien una tarea de edición de la sección política'. Y lo dice como si se tratara de un 'daño menor', aunque tal como se sabe, la edición dentro de una estructura editorial corresponde a una mayor responsabilidad frente a lo publicado que la que pueda tener un redactor o un cronista."

Y aquí entra en juego el olvido. El señor Morales Solá dice: "Al principio de la dictadura mi participación como periodista era muy salteada, hasta el 78 no firmé notas, tenía más bien una tarea de edición de la sección política".

Y lo dice como si se tratara de un "daño menor", aunque tal como se sabe, la edición dentro de una estructura editorial corresponde a una mayor responsabilidad frente a lo publicado que la que pueda tener un redactor o un cronista. Pero además, el señor Morales Solá olvida otro dato, más evidente incluso: la primera nota que lleva su firma fue publicada el 8 de agosto de 1976 bajo el título "Definiciones en el Ejército". Allí explica las razones de la detención del general Alejandro Agustín Lanusse.

—Debe haber sido una nota salteada, yo no escribí notas como columnista habitual de los domingos hasta el año 80 —retruca.

Lo que el señor Morales Solá tampoco recuerda es que desde agosto de aquel primer año de dictadura, con una ilustración de Hermenegildo Sabat o una foto, en la página 4 o en la 6, la cita se repitió sistemáticamente cada domingo: un espacio de opinión sobre los acontecimientos de la semana, firmada al pie por un periodista de nombre Joaquín Morales Solá.

En lo que dicen estas columnas tal vez estén las claves de la necesidad de olvido:

- "(...) La lucha contra la subversión repartió los méritos en el cuadro castrense. Un general al mando de una brigada en un frente de lucha contra el extremismo ideológico tiene la misma importancia en el proceso que el que está conduciendo un ministerio(...) entendiendo que la lucha contra el extremismo no es solamente militar, se estima en círculos oficiales que debe impedirse al extremismo la captación de bases gremiales(...)" (29/08/76)

- "(...) Esta es la respuesta política que los militares consideran como la única arma válida para extirpar el germen de la subversión del espacio argentino, más allá de los triunfos miliares (considerables y consecutivos) de los últimos tiempos" (12/9/76, pag. 4).

- "(...) Muerto Mario Roberto Santucho, el jefe guerrillero más importante del país, y sometida su organización a la sangría humana y material, quedaba en pie el nucleamiento sedicioso que se preciaba de contar con más posibilidades financieras y combativas. (...) La lucha antisubversiva,

la política laboral del gobierno, las relaciones con la Iglesia, supone un cuadro diferente que no obstante, mantiene con pesos y contrapesos el nivel de la balanza (...) Queda la posibilidad de un desfiladero para ir reconstruyendo la instancia revolucionaria prometida por los militares. La instancia de la que la Argentina no puede prescindir." (3/10/76, pag. 4).

- "(...) el gobierno ha visto llegada la hora de emprender esa defensa. ¿Necesitará demostrar con hechos contundentes que está dispuesto a aplicar toda la fuerza necesaria para cuidar los terrenos ganados?(...)" (17/10/76).

- "(...) No se trata de ejercer la fuerza para crear un orden que establecido así, será siempre ficticio. Se trata más bien de definir la instancia con la energía necesaria para mantener la coherencia con los propósitos esenciales, con las promesas formuladas y con los objetivos últimos(...)" (24/10/76).

Pecado de juventud

¿Cómo es que alguien que escribe notas de opinión olvida su opinión? ¿O se trata, acaso, de una necesidad de olvidar para construir un futuro a la medida de otras circunstancias? ¿Cuál es entonces la verdadera raíz de este "olvido"?

Más allá de lo escrito, están los hechos. Tal como cuenta el periodista Hernán López Echague: "Quizá convenga traer a la memoria un hecho que, al parecer, Morales Solá ha olvidado, y que yo he referido en mi primer libro, 'El enigma del general' (Editorial Sudamericana, diciembre de 1991). Cuento allí el pantagruélico asado que, en marzo de 1976, compartieron Leo Gleizer, René Salas, Marcos Taire y Morales Solá, entre otros periodistas, con el general genocida Antonio Domingo Bussi. El almuerzo se llevó a cabo en los salones del Regimiento de Infantería 19, en San Miguel de Tucumán, a contados metros de un Centro Clandestino de Detención. Al cabo del ágape, el general obsequió a cada uno de los periodistas presentes un pergamino en el que agradecía 'su colaboración en la lucha contra la subversión'. Relato en mi libro: 'Sin ocultar el contenido, Morales Solá tomó el suyo y acto continuo buscó el abrazo del general. Gleizer y Salas lo imitaron'. A mediados de 1992, recibí un llamado telefónico de Morales Solá. Estaba dolido, angustiado. Me dijo: 'Mirá, eso que contás en el libro fue así, pero se trató de un pecado de juventud. Si hay una reedición, ¿no podrías suprimir ese párrafo?'."

Interrogado sobre por qué decidió seguir trabajando en la época del Proceso, el señor Morales Solá intenta otras explicaciones:

— Tenía 24 años (N. de R.: 27, en verdad). Hoy uno tiene en la cabeza la idea de que toma un avión y se va. Salir del país, entonces, era una aventura de una vez en la vida, si es que sucedía una vez en la vida. Pensar que

uno iba a poder a los 24 años tomar un avión e irse a vivir a otro país estaba muy lejano. Por otro lado, yo soy hijo, nieto, hermano de periodistas, no había mucho margen de decisiones.

Sobre si existía en los periodistas, en particular en él, un miedo tan grande como para escribir y firmar hasta lo que no se pensaba, el señor Morales Solá dirá:

— Sí había miedo a las represalias que pudiera tomar el gobierno —los militares—, miedo a la clandestinidad de los hechos... siempre hay miedo. He escrito muchas notas, pero no recuerdo que el miedo me haya condicionado. Pero, uno no se puede sustraer. Uno vivía en un país determinado, en un clima muy represivo, y era muy difícil aislarse. Lamentablemente uno formaba parte de la estructura de una época, de un ámbito y eso a uno se le pega en la piel —concede.

Sobre si el presente puede plantear una mirada diferente sobre el pasado y abrir las preguntas sobre la responsabilidad civil en la dictadura, opina:

— Creo que se ha hecho bastante. Pero el periodismo puntualmente se debe una autocrítica. Pero tenemos que separar las responsabilidades, entre el jefe del Ejército que secuestró, torturó y mató y un periodista. Yo puedo responder como periodista, pero obviamente nunca agarré un arma ni maté a nadie. No secuestré ni torturé a nadie. Son dos niveles de responsabilidad muy grandes (sic). Pero creo sí, que lo debemos hacer para no repetir el método de acostumbrarnos o conformarnos con la realidad que aparece a nuestra vista sin investigar y tratar de refutar. Porque puede surgir lo mismo en otros hechos, tal vez no tan dramáticos seguramente, pero para no actuar de la misma manera.

¿Por dónde se empieza a contar hacia atrás? ¿Cuál es el punto de partida de la responsabilidad? ¿Cuáles son los mecanismos que siguen vigentes en el tiempo y a pesar del tiempo? Esta entrevista se realizó en 1999. A fines del 2002, solo tres años después, el presente responde.

Sólo sé que no sé nada

Lejos de 1976, a fines de diciembre del 2002, Joaquín Morales Solá volvió a decir que el olvido sirve. El texto completo de la nota puede leerse en un recuadro y donde el periodista busca distraer el análisis a base de una buena dosis de sentimentalismo.

Puentes quiso entrevistarse con Morales Solá pero fue imposible ya que la respuesta cerró todas las puertas: "El señor Morales Solá prefiere no hablar de este tema".

El silencio como arma. ¿Será acaso que el manual de supervivencia dice que es el momento de callar? ¿O es sólo un mecanismo siempre eficaz que el señor Morales Solá aprendió hace muchos años mientras redactaba sus columnas de opinión sobre la realidad de un país en llamas?

1. Las respuestas que brinda el periodista Joaquín Morales Solá en esta nota, surgen de la entrevista realizada por Paula Salguero en noviembre de 1999.

El arte de la hipocresía

El jueves 19 de diciembre de 2002, en la sección Información General del diario La Nación, Joaquín Morales Solá publicó la siguiente nota, bajo el título "Una madre que siempre habló de adopción".

"Era el invierno de 1976. La Argentina, que ya había vivido varios años de lucha armada entre las organizaciones insurgentes y las fuerzas militares del Estado, ingresaba de lleno en un baño de sangre, que un cuarto de siglo después sigue dejando secuelas de dolor y de lágrimas.

Una noche fría de ese tiempo ingrato, la directora de Clarín, Ernestina Herrera de Noble, nos sorprendió con el relato de la adopción de sus hijos. Había también lágrimas, muchas lágrimas, en sus ojos, pero correspondían a las emociones que despierta la alegría.

El relato incluía la forma en que esas criaturas habían llegado a sus brazos. Un bebé tenía una hermosa sonrisa y el otro no paraba de llorar, decía. Incluía, también, los farragosos trámites de la adopción entre jueces, médicos y abogados.

Más de 25 años después, la señora de Noble sigue llorando por esos hijos. Su detención dispara una primera injusticia: una madre no debería ser detenida sólo por serlo. Sea cual fuere el antecedente biológico de sus hijos, lo cierto es que los crió con la devoción y el cariño de una madre.

No hay delito si no se fue partícipe o cómplice por acción o por omisión del hecho. El contexto de 1976 no era el de hoy. Aun las personas que luego formarían la trágica saga de desaparecidos, en aquel año no eran consideradas como tales por ningún argentino que no estuviera en el corazón del poder militar.

El caso de los niños desaparecidos tardó más de una década en aparecer como un conflicto de proporciones. Incluso, en el juicio a las juntas militares, en 1985, la Cámara que juzgó a los primeros comandantes de la dictadura no encontró pruebas ni argumentos para resolver sobre esa cuestión.

Se creía entonces -y se creyó durante mucho tiempo- que el secuestro de bebés era un fenómeno aislado, aunque la historia posterior encontró las huellas de un plan sistemático. Pero todo eso era ignorado por todos en 1976.

El universo tiene muchos matices: ¿por qué dar por supuesto que todos los niños adoptados en 1976 eran hijos de personas desaparecidas? ¿Por qué no creer en la palabra de una madre que relató siempre las características normales de una adopción? ¿Por qué someterla a semejante vejación, como la que sufre actualmente la directora de Clarín, sin haber agotado -y ni siquiera iniciado- las instancias judiciales para conseguir su testimonio?

El caso cobra especial relieve cuando la República está some-

tida a las decisiones de jueces que actúan como dirigentes políticos o que resuelven bajo protección política. Tampoco puede dejarse de lado la campaña pública que hubo durante más de 10 años sobre los hijos de Noble, que respondió siempre a claros objetivos políticos.

Por eso, la presidenta de las Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, reclamó siempre extrema prudencia y cautela para el tratamiento de este caso. Supo que ella y su organización habían sido colocadas en un lugar muy complejo, entre la búsqueda de la verdad y el interés de oscuros proyectos políticos.

Ya en 1997, la actual candidata presidencial Elisa Carrió, entonces presidenta de la Comisión de Juicio Político de la Cámara de Diputados, rechazó de plano un pedido de juicio político contra el ex juez Adolfo Bagnasco por esta causa. Se lo acusaba al magistrado de haber demorado la investigación. Carrió reclamó, antes de tomar la decisión, el testimonio personal y reservado de varias personas (entre ellas, la de quien esto escribe).

Otro aspecto del caso es el polémico y cuestionado juez, Roberto Marquevich, sometido él mismo a una investigación en su momento por sus supuestos vínculos con el empresario muerto Alfredo Yabrán. Marquevich sostuvo siempre, por ejemplo, la tesis del increíble suicidio del brigadier Rodolfo Etchegoyen, cuando su familia sigue asegurando que se trató de un crimen que el magistrado nunca investigó.

El contexto actual indica, más bien, la presencia de un ensañamiento contra la prensa independiente que de actos de justicia.

Campañas públicas recientes en revistas y en panfletos callejeros (de las que LA NACION ha sido víctima, insistentemente, en los últimos tiempos) señalan que la sistemática destrucción de las instituciones argentinas podría incluir ahora también el objetivo de herir a la prensa independiente, una de las últimas instituciones que quedan en pie.

En el actual desierto institucional, la ausencia de la prensa libre podría condenar al país al vacío de un destino.

La calumnia sistemática y la desinformación deliberada contra LA NACION y la vejación inadmisibles a la señora de Noble han roto fronteras, han destruido límites sutiles de las formas democráticas, que serán tan difíciles como imprescindibles de reconstruir.

Por Joaquín Morales Solá
Para LA NACION

Cuando los jóvenes preguntan

Secretos y confesiones

Una vecina les mostró el papel en que había escrito la denuncia. El comisario les contó cómo se hacían los operativos. El ex intendente se ruborizó. Cuando los alumnos de las escuelas bonaerenses comenzaron a entrevistar a la gente de su pueblo o su ciudad para reconstruir la vida de la comunidad durante la dictadura militar, se encontraron con resultados asombrosos. Verdades jamás contadas, documentos, una historia que esperaba oídos atentos para ser contada.

texto Gabriela Cerruti

Esta es la historia de una delación.

"El padre, un lunes a las 11 de la noche, me mandó a llamar. Arreglé y me fui a verlo ahí al campito. Me hacen pasar y cuando llego me encuentro al padre llorando.

-¿Qué pasa, padre?

Y me dice:

-Mañana viene el Quinto Cuerpo del Ejército al colegio.

Ya para esto, había salido en las noticias que en Bahía Blanca había habido muertos, tiroteos, gente desaparecida, etc, etc.

Y me dice: -Mañana viene el Quinto Cuerpo del Ejército.

-¿Cómo?

-Sí, mañana vienen y necesito los nombres de quiénes estaban a favor y quiénes en contra.

Yo era muy joven y dentro de lo joven era muy criteriosa, además confío mucho en la acción del espíritu santo, entonces me encomendé a él y le contesto:

-Yo le voy a dar el nombre de las seis que estábamos definitivamente en contra de las hermanas, es decir, no tenemos más confianza en ellas, no sabemos si son zurdas. Ya no queremos estar con ellas, estamos incómodas, ni bien, ni seguras, ni tranquilas, nosotros para prevención queremos que se vayan."

Antes de la madrugada, el padre recibió la lista, en una carta manuscrita, con un deseo al pie: "Preparémonos para olvi-

dar y perdonar a todos los que nos metieron en esta brecha. Jesús también perdonó y era Dios. Me siento buena y tranquila con Dios y mi conciencia. Tú también debes sentir lo mismo."

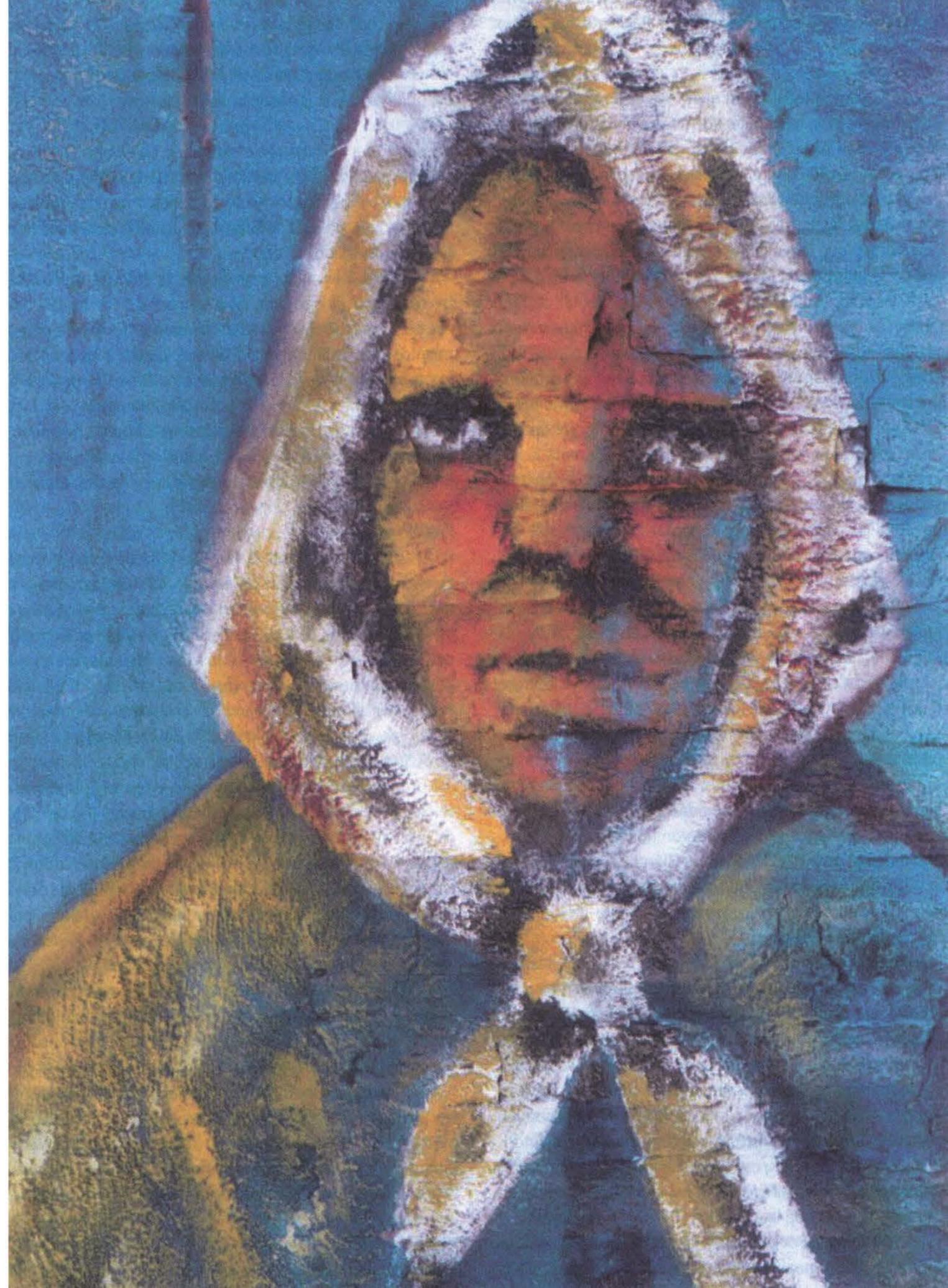
Ella termina de leer la carta y la apoya sobre las flores de tela del centro de mesa. Mira el papel, sonríe, mira a su amiga, y mira a la cámara. Serena y feliz. No se está confesando: está contando su historia, convencida, para que todos sepan la verdad.

Ellas, las deladoras, son dos. Son vecinas, son señoras del pueblo. Viven hace muchos años en la misma cuadra, en la misma casa. Van a la iglesia y saben todo lo que pasa en cada familia. Lo que no saben, lo imaginan, o lo inventan. Están sentadas junto a la mesa del comedor, apoyadas las manos —y la carta—

Hablan.

"Nosotras éramos seis las denunciadas del sistema educativo que en ese entonces se estaba aplicando, y de las técnicas grupales que se estaban introduciendo, muy susceptiblemente, muy imperceptiblemente en un camino de ideología que después sería aplicado a los chicos.

A nosotras nos estaban iniciando en un camino peligroso. Esta mujer ¿qué hacía? Repartía diarios, ¡justamente diarios! Yo les decía a las chicas. ¿a uds. no les llama la atención?



¿cuándo vemos la Biblia nosotras? ¿qué catequesis estamos haciendo leyendo el diario?. Ella nos hacía señalar trozos, leer entre líneas.”

Siguen hablando.

“Yo creo que hoy todavía esa gente sigue convencida de que las hermanas eran inocentes, que no pretendían hacer daño, no pretendían hacer nidos de zurdas ahí adentro. Yo estoy segura, convencida y digo que estoy tranquila, que ahí hubo algo. Nada más que el gobierno, el Estado más el Ejército actuaron para prevenir que esto fuera a mayores.”

Ellas sienten que le hablan a la historia, que cuentan su verdad hacia el futuro, y tal vez sea cierto. Del otro lado de la mesa, las entrevistadoras son alumnas de la Escuela de Educación Técnica Nro. 1 de Coronel Pringles que, impulsadas y acompañadas por sus docentes, decidieron reconstruir la vida cotidiana durante la dictadura militar en su pueblo.

El trabajo forma parte del programa “Jóvenes y Memoria” que lleva adelante la Comisión por la Memoria (ver aparte) y fue titulado por los alumnos “Recordar sin temor”.

En este proyecto, los jóvenes se propusieron deconstruir una verdad asumida en las localidades pequeñas del interior de la provincia: “aquí no pasó nada”. Para lograrlo, se convirtieron en periodistas, investigadores, historiadores, encuestadores: al finalizar el año, no sólo habían descubierto que catorce ciudadanos de Coronel Pringles habían desaparecido mientras estudiaban o vivían en otras ciudades, sino que en la ciudad misma había sido secuestrado y había desaparecido un joven. El relato de esa desaparición, con rigurosos detalles, fue realizado en el aula de la escuela, sentado en el escritorio de la maestra, frente a todo el curso y su docente, por el comisario del pueblo.

La investigación se centra en el caso del colegio Sagrado Corazón, donde fueron cesanteadas las docentes que apoyaban a las religiosas —que debieron huir del pueblo, perseguidas por el Quinto Cuerpo de Ejército—. Los relatos de todos los involucrados son de una precisión conmovedora y constituyen una reconstrucción inédita de las redes sociales del autoritarismo.

“Las monjas usaban un manual donde creo había palabras como solidaridad, igualdad y por eso empezaron a ser perseguidas. Las denunciaron al V Cuerpo del Ejército. El ejército venía a buscarlas, a hacerlas desaparecer. Los denunciantes pertenecían al sector agropecuario, de una posición social relativamente buena. Aún en la actualidad son muy soberbios. Seguramente, en esa época tendrían hijos en la escuela y formaban parte de la comisión. Joaquín Arduis, el intendente, inmediatamente, y eso lo sé yo ya en forma directa, se traslada al V Cuerpo del Ejército y habla con el General Espitarte y lo convence de lo siguiente: “Por favor, no me baje el ejército a Pringles. Por ahora hemos logrado que el ejército no baje, déjeme manejar esta situación a mí. Entonces, lo máximo que puede hacer es que Raquel y la otra maestra quedaran cesantes en su cargo inmediatamente, y fue todo lo que

“Siempre lo dijimos: queremos despertar, o ser pequeños despertadores de conciencia para que las personas recuerden y para que los jóvenes se den cuenta de lo que pasó”, dice una de las alumnas-escritoras.

les pasó. Y va a hablar con el obispo de Bahía Blanca y le pide que para salvar a las monjas las traslade a una población pequeña, a algún lugar donde no tuvieran ningún problema” (Aldo Pirola, secretario de Gobierno durante la dictadura, investigador, historiador local).

“Se cuestionó la palabra *compartir*, la palabra *solidaridad*. Se cuestionó *liberación* o *liberadora*. No se entendía liberar qué. Liberar cosas o estructuras o criterios de pensamientos que están en vos. ¿Por qué los vas a frenar? Decílos, porque esa es tu verdad, el otro tiene la suya. Hubo padres que dijeron que esto era una incoherencia total junto con un grupo de docentes. Hubo otro grupo de docentes y de padres que dijeron que ahí había algo raro”, (docente del Sagrado Corazón, cesanteadada durante la dictadura).

Pasado presente

En el Gran Buenos Aires, cuando se trata de responder a la consigna “Autoritarismo y democracia” (dada por el proyecto) los jóvenes piensan en el presente antes que en el pasado. El gatillo fácil, la persecución policial, la exclusión de los jóvenes son temas de la vida cotidiana que une el pasado y el presente, la represión en la dictadura y la violencia policial, entre la indiferencia de entonces y la de ahora. Fue el caso, por ejemplo, de la Escuela de Enseñanza Media 22 de Lomas de Zamora. Habitantes de una zona marginal del Gran Buenos Aires, decidieron investigar el episodio que se conoce como La Masacre de Budge, cuando el 8 de mayo de 1987, suboficiales de la Policía bonaerense acibillaron a balazos a tres jóvenes que tomaban cerveza sentados en una esquina. En la investigación, recopilaron materiales periodísticos sobre el tema, estudiaron bibliografía y entrevistaron a los protagonistas del caso judicial —padres de los chicos asesinados, abogados— y a la comunidad.

En Pergamino, decidieron desandar el camino y preguntarse por las raíces de este presente. Los alumnos y docentes de la Escuela de Enseñanza Media Nro. 5, se propusieron indagar sobre el sistema educativo durante la dictadura militar, convencidos de antemano que por allí encontrarían las huellas del individualismo y la apatía de buena parte de los jóvenes del pueblo. En la investigación, recopilaron currículas y materiales, entrevistaron docentes, analizaron cuadernos. Finalmente, decidieron escribir un libro con sus conclusiones.

“Siempre lo dijimos: queremos despertar, o ser pequeños despertadores de conciencia para que las personas recuerden y para que los jóvenes se den cuenta de lo que pasó. Para que la historia no se repita y en el caso de que se vuelva

a repetir, saber cómo actuar nosotros”, dice una de las alumnas-escritoras.

El proyecto fue presentado en la Feria del libro de Pergamino y se convirtió en poco tiempo en uno de los temas centrales de conversación y análisis de la comunidad: todos quieren aportar su visión, entregar su dato, su documento, dar su opinión.

El impacto de los proyectos en los vecinos es una de las consecuencias comunes a todas las iniciativas. Las ideas que surgieron de docentes emprendedores y alumnos comprometidos, involucraron primero a la escuela y los padres, y finalmente terminaron convocando a toda la comunidad. Fue el caso, sin duda, de la reconstrucción de la historia del Barrio Luján, o del mural Libertad, levantado en un paredón central de Merlo.

Cuando el intendente de la dictadura, Osvaldo Cacciatore, decidió erradicar las villas de la Capital Federal compulsivamente expulsando a sus habitantes, un grupo de sacerdotes impulsó la formación de una cooperativa de autoconstrucción de viviendas en Villa Luzuriaga, que dio origen al Barrio Luján. Veinte años después, mucha de la gente que vive en ese barrio, desconoce absolutamente su origen. Por eso, los alumnos y docentes de la Escuela Media Nro. 32 de La Matanza, vecina al barrio, decidió reconstruir aquella experiencia en un intento por bucear en la identidad colectiva.

“Yo vivía en esa casa sin saber que mis padres la habían construido. Sin saber que había nacido de la solidaridad, del trabajo. Ahora que lo sé, nunca la voy a vender”. El relato de una de las estudiantes que participó del proyecto, sintetiza la emoción de muchos de los habitantes del barrio cuando descubrieron en el audiovisual su propia historia. Las fotos viejas de aquellas primeras paredes levántandose, la alegría de un proyecto colectivo, de responder con obras al autoritarismo y la marginación.

Otro descubrimiento siguió al primero: la historia de ese barrio había sido ocultada por sus propios habitantes por temor al prejuicio y la discriminación, por miedo a que la expulsión volviera a repetirse. Durante el trabajo de construcción del video, cuando pudieron contar su historia en las entrevistas, cuando entregaron sus fotos y sus recuerdos, cuando se reunieron en una de las casas para ver el trabajo final, el olvido se transformó en orgullo, el barrio recuperó su origen y con él su armonía.

En Merlo, los alumnos de la Escuela Media Nro. 11 se acogieron frente a ese paredón inmenso y vacío. Hasta que empezaron a pintar. Las figuras fueron tomando forma, más alumnos se sumaron al proyecto, los vecinos ayudaron y toda la escuela se puso a trabajar. “Enseguida surgió la idea de transmitir un claro mensaje sobre esa terca cualidad que tenemos todos los seres humanos: la de recordar, con el fin último de la reflexión y la enseñanza. Y sobre todo en este tema -el de la dictadura del 76- que no está demasiado clarificado en nuestra comunidad. Porque todavía

seguimos escuchando esas frases como: ‘con los militares estábamos mejor’ y ‘no había robos’ o ‘a mí no me pasó nada’...” El barrio vio agigantarse las figuras y pinceladas donde antes sólo había pastizales. Los metros que inicialmente iban a cubrir se fueron extendiendo a la par de la activa participación de más alumnos.

El mural fue finalmente “descubierto” en el acto de fin de año de la escuela, con la presencia no sólo del plantel de docentes y alumnos, y de una Madre de Plaza de Mayo, sino también directivos de otras escuelas de la zona y representantes del Consejo Escolar.

Escribir la historia

Romualdo Gregotti era el intendente de Lanús durante la dictadura. Ahora es un señor mayor, que les habla a los jóvenes con tono de abuelo contando historias:

“El movimiento fue un reclamo de los lanusenses por una supuesta presión impositiva. Digo supuesta, porque Lanús fue el único municipio que no había aumentado sus tasas”. Y ellos fueron por unos segundos estrellas del periodismo de investigación: “La Provincia había autorizado una suba de impuestos por el decreto 8438, que es éste –le explican, mientras le muestran el papel-. “Usted dijo que Lanús no, pero la ordenanza municipal 754 que usted firma aumenta los impuestos”.

Y le muestran la copia de la ordenanza. El ex intendente los mira. Se sorprende. Se ofende. Sigue hablando: “Yo estaba reunido en la intendencia con todo el cuerpo de secretarios, eran cuatro, y los propios manifestantes, que eran como veinte, representantes de los miles que estaban afuera. Es muy difícil argumentar en control del pueblo, al pueblo hay que escucharlo. Vox Dei”.

La próxima imagen es de una vecina: “Nosotros estábamos afuera y el intendente nunca nos atendió. Decidimos llevarle un petitorio de la comisión que se armó acá, la cual yo presidía, y no fuimos recibidos en ningún momento”.

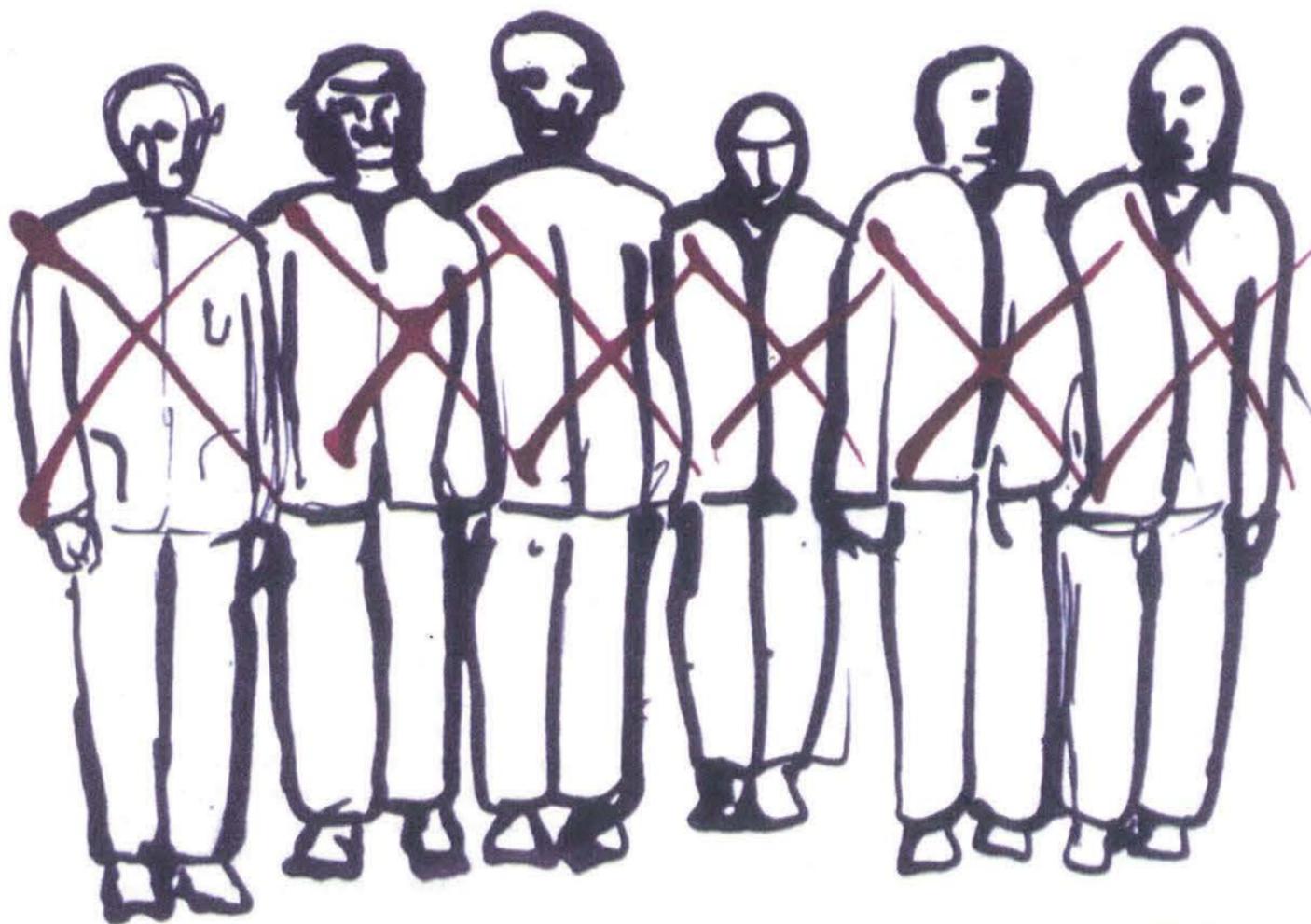
Los alumnos y docentes del Colegio Alemán escogieron para su proyecto la enorme movilización que protagonizó la comunidad de Lanús a fines de la dictadura militar, en noviembre de 1982, como consecuencia de una suba de impuestos municipales. “El día que Lanús enfrentó a la dictadura”, titularon el video, y condensaron en esa frase la potencia que la rebelión al autoritarismo puede generar cuando es colectiva: 15.000 personas en la calle lograron derribar finalmente al intendente de la dictadura.

Las producciones de los jóvenes fueron presentadas en un Encuentro de fin de año en Chapadmalal donde, además, intercambiaron experiencias sobre los problemas y los logros y debatieron en talleres sobre el pasado y el presente.

“Uno puede leer dos, tres, diez libros de historia. Pero cuando se da cuenta de que puede escribir uno, todo cambia”, concluyó ella, tímida, catorce años y voz fresca.

Con el corazón, la razón y la acción

texto Sandra Raggio



Las nuevas generaciones se introducen en el curso temporal y de sentidos de una sociedad, a través de la memoria colectiva. Los abuelos narran cuentos del pasado; los padres hablan de aquellos niños que fueron cuando sus padres eran padres y no abuelos, y anticipan la pequeña propia historia de los niños que escuchan y preguntan. La escuela, por fin, les enseña la historia del pueblo o nación a la que pertenecen, o deben pertenecer. Más o menos inventada, más o menos científica u objetiva, la Historia no puede deshacerse de esa función política y cívica esencial. Su uso público atraviesa en pleno a la escuela. La memoria deja de existir sin la transmisión. Lo que no se cuenta, lo que no se narra, finalmente se olvida. Identidad y memoria colectiva van juntas y la decisión de olvidar implica romper con ciertas ligaduras que dan sentido al grupo social.

¿Qué pasa cuando lo que hay que contar resulta oprobioso para la propia Nación, para esa sociedad, para ese padre, para ese abuelo, para aquel maestro? Aparece el hiato, el silencio. Y lo hace maniatado a la vergüenza o al dolor, adherido al conflicto en el que pugnan las fuerzas aún presentes del proyecto perpetrador de la masacre y las de aquellos que siguen desesperadamente la Justicia y las de quienes sostienen olvidar, con el acto "superador" de la "reconciliación". Cuando nos planteamos la enseñanza del pasado reciente de nuestro país estamos de cara a este asunto.

¿Cómo enseñar la historia que aún no fue escrita, investigada a fondo, indagada hasta sus rincones ocultos? ¿Cómo arrancar legados de una tragedia? ¿Para qué recordar? Tenemos claro el mandato, no sabemos muy bien cómo cumplirlo. No se trata sólo de contar. Se trata de impactar en la subjetividad, en las formas de pensar y de actuar de las nuevas generaciones que son receptáculos de esa experiencia, que no tuvieron pero que les pertenece. "Aunque uno no vivió ese tiempo —dicen— puede reinterpretarlo".

Lo cierto es que la memoria es una intervención sobre el presente y pone en tensión el debate sobre el futuro que en él se construye, interpelado por ese pasado que se rememora, se conoce, se estudia, se aprende, se enseña. "El trabajo de la memoria no es solamente pasado, recordar lo que pasó. Es como revivirlo y tomarlo para el presente. Lo que investigamos nos sirve para saber cómo comportarnos nosotros hoy y para que en las generaciones futuras no pase lo mismo", señalaba alguien durante las Jornadas.

Pasado, presente, futuro. Incorporar a los alumnos en

"Frente a estas interpretaciones contrapuestas, el movimiento de derechos humanos se dedica militantemente a activar la memoria, a promover el recuerdo, a señalar qué acontecimientos (afrentas y violaciones) es preciso retener y transmitir. Una parte (relativamente menor) de la empresa activa de la memoria está centrada en elaborar archivos históricos, datos, documentos."

este proceso implica hacerse cargo del mandato de la memoria y también conferirle los sentidos que están aprendidos por los dilemas de una actualidad compleja y conflictiva.

Cuestión de valores

La escuela no es ajena a esto. La currícula escolar y sus sucesivas transformaciones son indisolubles de las distintas políticas que los diferentes gobiernos desarrollan, de acuerdo al proyecto que pretenden para el país. ¿Qué es lo que debe aprender un niño o un joven está ligado con las agendas del presente, con lo que se pretende como sociedad, con esos futuros posibles?

En el caso específico de la enseñanza de las ciencias sociales, y especialmente de la historia, esta relación también se da. En Alemania, por ejemplo, una serie de incidentes antisemitas ocurridos ente 1959-1960 motivaron la sanción de la primer resolución que hacía prescriptivo el tratamiento del pasado reciente en el aula. En este país, los resurgimientos de los grupos juveniles neonazis ponen constantemente en tensión la labor educativa y generan replanteos y reformas.

En nuestro caso, trabajar sobre el terrorismo de Estado tiene que ver con el proceso de construcción y consolidación de la democracia, que encuentra su "tradición", su antecedente en su negación más rotunda: la dictadura militar. La educación tiene un lugar central en el proceso democratizador, formando ciudadanos, promoviendo valores. A pesar de este consenso básico, la brutal crisis actual puebla la paleta de varios matices, al poner en tensión esa utopía que nació con el proclamado fin del autoritarismo. Sintetizando: las turbias aguas de nuestra democracia no indican cuáles son esos valores en los que descansa el bien común.

En los talleres del encuentro final del Programa "Jóvenes y Memoria", del que participaron veinticinco escuelas, surgió un dilema asociado con esto: ¿Frente a los "piquetes" que cierran calles y rutas reclamando por trabajo y pla-



El Lanusazo. Un trabajo de investigación sobre una marcha de los vecinos de Lanús, a fines de la dictadura.

nes sociales, cuál es el derecho que debe primar? ¿El derecho a circular libremente por las calles o las justas reivindicaciones sociales? Pese a la amplia brecha que separa ambos derechos, entre los jóvenes no hubo acuerdo. Tal vez la base de la discordia está en la definición de las cuestiones que están implicadas en la idea de "democracia". El debate en torno a cómo se transmiten los valores es largo y denso. ¿Cómo enseñar los derechos del niño frente a las imágenes duales de aquella pared de un aula pobre donde cuelga el poster a color que enuncia esos derechos que se violan diariamente, a esos niños, que ya han dejado de leerlos? ¿Cómo inculcar la no discriminación en un contexto que abre brechas constantemente? ¿Dónde radica la igualdad que se enuncia?

Cierta convicción nos lleva a pensar que estos enunciados deben inscribirse en su historia, ya que en ésta se revelan la ausencia de estos derechos y sus por qué. Es decir, es inútil intentar inculcar valores democráticos sin problematizar a fondo ese pasado que fundó esta democracia. El hiato, el silencio debe romperse. No obstante, pese a la enorme gravitación que tienen las cuestiones cívicas y políticas para la enseñanza de la historia contemporánea, y sobre todo de aquellos procesos que cuestionan de fondo los valores democráticos y de la ciudadanía, es muy difícil evaluar el impacto que su tratamiento en las aulas tiene en los valores y acciones de los jóvenes. Suponemos

que éste será mayor en la medida que se vean interpelados como sujetos, participando activamente del proceso de indagación y significación del pasado.

Hacer la historia

El "Programa Jóvenes y memoria" se basa en algunas premisas de la llamada "pedagogía crítica" que aspira a que la educación sea un espacio que desarrolle autonomía y autorreflexión crítica de nuestra propia acción. Esto requiere el pleno involucramiento de los sujetos que se están formando en el proceso de aprendizaje. La idea de un proceso pedagógico basado en proyectos grupales, cooperativos e interdisciplinarios, donde se busque la elaboración de un producto para hacerlo público, es una alternativa que aún no ha sido demasiado explorada aquí. "Un trabajo en común, —afirman los alumnos— nos unió más, fue algo hecho por nosotros y para nosotros". Este tipo de propuestas aplicadas al campo de las ciencias sociales y al estudio del pasado, hacen foco en la historia local, donde las tramas que hicieron posible que algo sucediera, toman una visibilidad inusitada. El protagonista, el testigo, la víctima, el victimario, el cómplice están al alcance de la mano, pueden ser reconocidos como vecinos, maestros, padres. El ejercicio de distanciamiento para poder "comprender" es doble y adquiere sentido. Se rompen mitos, estereotipos y prejuicios. "Muchas veces se



Educación y autoritarismo. Docentes y alumnos de una escuela de Pergamino eligieron este tema de trabajo.

idealiza a las víctimas. El que desapareció era porque era el más inteligente de todos, el más solidario, el más bueno de todos. Y eso no es así siempre ..."

A la vez que adquieren las herramientas de la investigación histórico-social, los alumnos se piensan a sí mismos como creadores de conocimiento y ven conmovidos los cimientos de su propia subjetividad. "Era más fuerte para nosotros— reflexionan— investigar la desaparición de una directora de la escuela que cuántos fueron los rusos que murieron durante la guerra".

Para contar la historia sobre la que han elegido investigar deben formularse preguntas, buscar información, entrevistar a personas, interpretar, comparar versiones, y finalmente producir un relato, es decir, decidir y explicitar el lugar desde el cual están contando. La distancia entre la "gran" historia y las historias menudas se acortan.

Y así como pueden reconocer cercanos a sus protagonistas pueden darse cuenta de cuán protagonistas pueden ser ellos mismos de la historia, que se puebla de gente corriente mientras los héroes desertan.

Pestalozzi aspiraba a una pedagogía que combinara la razón, el corazón y la acción. Tal vez, lograr esta intersección sea el objetivo cuando nos proponemos desarrollar políticas para promover la enseñanza de nuestro pasado reciente en la escuela. Los resultados no pueden evaluarse en el corto plazo, no podemos asegurar



En Sarandí. Los alumnos recrearon la vida de Azucena Villaflor.

que luego de este proceso los jóvenes cambien sus convicciones políticas y sus valores cívicos, que hayan superado el miedo de sus padres, que sean más solidarios, que logren reconocerse más fácilmente en el "otro". Sí podemos afirmar que se instalaron en ellos preguntas inquietantes, difíciles de disipar y que los involucran activamente. "Tenés que vivirlo vos, no se puede transmitir lo que te pasa", decían unos.

Sin dudas, las posibilidades de que este proceso continúe depende de que podamos seguir provocando verdaderos momentos de encuentro entre la razón, el corazón y la acción.

Los proyectos presentados

Escuela Técnica N° 1, Berisso

Inmigración y autoritarismo en Berisso: una relación necesaria. El objetivo principal fue comprender cómo los inmigrantes de Berisso fueron afectados por la historia cívico-militar de nuestro país. Los alumnos confeccionaron un archivo oral a partir de entrevistas con miembros de distintas comunidades de inmigrantes. Trabajaron las persecuciones a las instituciones "acusadas" de tener una filiación comunista.

Instituto Nicolás Avellaneda, San Antonio de Padua, Merlo
Jornada itinerante por la Memoria. El proyecto se propuso recuperar desde la institución escolar un espacio para la memoria. Para esto, organizaron una jornada abierta a la comunidad con una radio, un taller de cuentos, obras de teatro y videos. Nora Cortiñas (Madres Línea Fundadora) dio una charla.

E.E.M. N° 1, E.E.M. N° 3 y E.E.M. N° 4, Leandro N. Alem, Vedia La Isla. Tres escuelas trabajaron en conjunto en la reconstrucción de la identidad de los desaparecidos de la localidad de Vedia. Los alumnos realizaron entrevistas con familiares de las víctimas y recopilaron importantes documentos de los archivos particulares. Todo el material será editado en un libro. A fin de año presentaron en el teatro municipal una obra del ciclo Teatro por la Identidad.

E.E.M. N° 32, La Matanza

Del autoritarismo a la solidaridad. Sobre la construcción del Barrio Luján —ubicado a pocas cuadras del establecimiento, que surgió luego del plan de erradicación compulsiva de villas en la Capital Federal,

Colegio Alemán, Lanús

El Lanuzaso, un movimiento social frente a la dictadura. Escogieron para su proyecto la enorme movilización que protagonizó la comunidad de Lanús a fines de la dictadura militar, como consecuencia de una suba de impuestos municipales. El producto del trabajo de investigación —entrevistas, documentos de la época, diarios— se plasmó en un video..

E.E.M. N° 1, San Cayetano

Abriendo Palabras. Mediante una investigación -encuestas cuantitativas y cualitativas y entrevistas— se propusieron explicar los motivos por los cuales la comunidad minimizó el impacto local que tuvo el golpe de Estado de 1976. La investigación será presentada en un audiovisual.

E.E.M. N° 2, Sierras Bayas, Olavarría

Argentina Joven: Reconstruir el pasado para mejorar nuestro presente. Los docentes y alumnos decidieron investigar la percepción que hoy tiene la comunidad sobre el perío-

do 76-83. Centrarán su trabajo en el lugar donde funcionó el CCD conocido como "Monte Peloni". Una de las encuestas dio como resultado que la mayoría desconoce que en el Monte Peloni funcionó un CCD. Todo lo investigado será presentado en un documental.

E.E.M. N° 11, Libertad, Merlo

La memoria despierta. Con el nombre de una canción de León Gieco la propuesta fue realizar un mural para transmitir un claro mensaje sobre la memoria de la última dictadura militar. Se logró establecer un vínculo especial con el barrio. El mural fue "descubierto" en el acto de fin de año de la escuela, que apoyó plenamente el proyecto.

E.E.M. N° 7, Tortuguitas, Malvinas Argentinas.

La Memoria local: una construcción de la memoria a través del estudio de tres casos emblemáticos. "Memoria Perpetua" es el nombre del documental que produjeron docentes y alumnos. Allí se cuenta la historia del secuestro y la desaparición de Susana Pertierra, Directora de la Escuela Nro. 54, el 5 de julio de 1976. El documento mantiene latente la posibilidad hipotética de que Susana haya permanecido en el C.C.D. denominado "El Cilindro", lugar donde eran trasladados los detenidos del partido. El video se exhibió en Escuelas y Centros Culturales de la zona.

Escuela Técnica N° 1, Carlos Casares

Miradas jóvenes hacia un pasado no tan lejano. Mediante un trabajo de investigación centrado principalmente en la realización de entrevistas, hicieron un informe para contar cómo se vivió la dictadura militar en la comunidad.

E.E.M. N° 12, Gonnet, La Plata

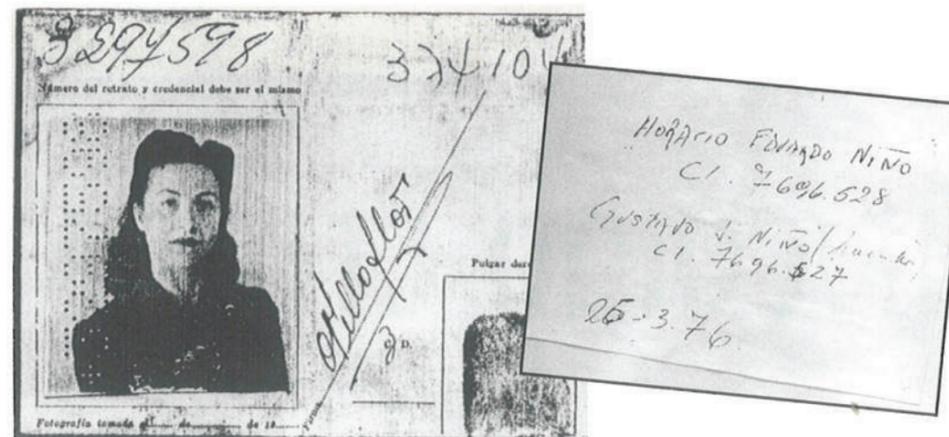
Nos olvidamos de olvidar. A partir de la recopilación de testimonios de personas que vivieron la dictadura militar y jóvenes que nacieron en democracia, se proponen la creación de un archivo oral que refleje el control ideológico en el juego de la memoria y el olvido en dictadura y democracia.

E.E.M. N° 1, Colón

Algo habrán hecho y algo estamos haciendo. El proyecto propone la creación de un Museo de la palabra que contribuya en la transmisión de experiencias vinculadas a la última dictadura militar para promover en los jóvenes la valoración crítica de la vida en democracia.

E.E.M. N° 2, Colón

De memorias. A partir de la realización de un video documental, docentes y alumnos se propusieron contar los acontecimientos más importantes que marcaron esa comunidad



durante la última dictadura militar. Se confeccionó un archivo oral abierto a la consulta para toda la comunidad que será presentado en un video.

E.E.M. N° 22, Lomas de Zamora

Autoritarismo y democracia: hacia la construcción de la historia en contextos de pobreza urbana. Trabajaron "La Masacre de Budge", primer caso de gatillo fácil en democracia.

Escuela Huinco, Monseñor E. Rau, Mar del Plata

Despejando dudas y prejuicios. Desde el arte nos comunicamos. Un ensayo de transmisión de memoria para el puerto marplatense. Trabajaron con la metodología de historia oral —más de 50 entrevistas— para la confección de un archivo abierto a la comunidad. Y la realización de un mural en el puerto. Convocharon a las escuelas de la zona a presentar bocetos.

E.E.M. N° 5, Pergamino

Educación y autoritarismo. Docentes y alumnos de esta escuela se propusieron indagar sobre el sistema educativo durante la dictadura militar, en base a entrevistas realizadas por medio de preguntas estructuradas. En la Feria del Libro de Pergamino, armaron un stand donde expusieron el proyecto.

E.E.M. N° 2, Carmen de Areco

Hacia el rescate de la memoria reciente. El objetivo era movilizar a la comunidad de Carmen de Areco para reflexionar sobre el autoritarismo desde 1966 a 1983. La investigación se fue mostrando en sus distintas instancias.

E.E.M. N° 2, Pergamino

Imágenes del pasado: El caso Santillán de Pergamino. A partir de la construcción de un relato audiovisual, el proyecto propone abordar el tema de la desaparición de personas y expropiación de bebés durante la última dictadura militar. El caso emblemático de esa ciudad es el del matrimonio Santillán, desaparecido en el año 1976. El trabajo está centrado en la toma de testimonios a familiares y un registro fotográfico y fílmico de archivo.

Inst. Dr. P. Díaz Pumará, E.E.M. N° 3, Chillar (Azul) y B. Juárez

El documento de Azucena Villaflor y a su lado, una hoja donde están anotados los datos de Gustavo Niño, seudónimo con el que Alfredo Astiz se acercó a las reuniones de familiares de desaparecidos, en una operación de inteligencia militar.

Para poder entendernos mejor. En busca de la memoria perdida. El proyecto intenta reconstruir la historia de once jóvenes detenidos desaparecidos de la comunidad. Será editado en un libro.

Escuela Técnica N° 1, Coronel Pringles

Recordar sin temor. La investigación se centró en los cambios que la última dictadura militar produjo en la vida cotidiana de la ciudad. El trabajo fue presentado a través de un video en el que los protagonistas tomaron la palabra.

E.E.M. N° 11, Sarandí, Avellaneda

Azucena Villaflor: la mujer que nació dos veces. Las alumnas del tercer año de Polimodal realizaron una investigación profunda y original donde reconstruyeron la vida de Azucena Villaflor, una de las fundadoras de las Madres de Plaza de Mayo. En el informe final no sólo se registran la lucha de las madres y los familiares de las víctimas, también se da cuenta de las distintas actitudes de muchos sectores de la sociedad frente a las denuncias de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura.

E.N.S.N.A., Rojas

Haciendo Memoria: para conocer y resignificar la historia reciente. Este proyecto rastrea los acontecimientos que afectaron a los vecinos rojenses durante los primeros años de la dictadura militar y el clima sociocultural previo, que hizo posible el advenimiento de dicho gobierno. En una jornada, se expusieron fotos, documentos y demás materiales. Junto con el Foro por la Memoria, se colocó una placa que recuerda a los desaparecidos de la ciudad.

Escuela "La Sagrada Familia, Daireaux

El último acorde. Tomando como base los conceptos del *Nunca Más*, alumnos y docentes se propusieron realizar una campaña de concientización para difundir lo sucedido durante la última dictadura militar en esa comunidad. Se trabajó sobre el eje de la justicia y el compromiso, dando a conocer las distintas causas judiciales que se vienen llevando a cabo sobre el tema. Todo lo investigado está disponible una página web que hicieron los alumnos.

Pensar como crítica a la crítica

Partiendo de la idea de intelectual acuñada entre los años 50 y 70, el filósofo Nicolás Casullo busca construir una arqueología de las variables que configuraron este rol. En esta ponencia presentada en el III Encuentro Internacional sobre la Construcción de la Memoria Colectiva, se detiene en lo fallido y lo equivoco de este oficio caracterizado por su relación con la escritura y con el “ser testigo del mal del mundo”.

texto Nicolás Casullo

Ilustraciones Horacio Zabala

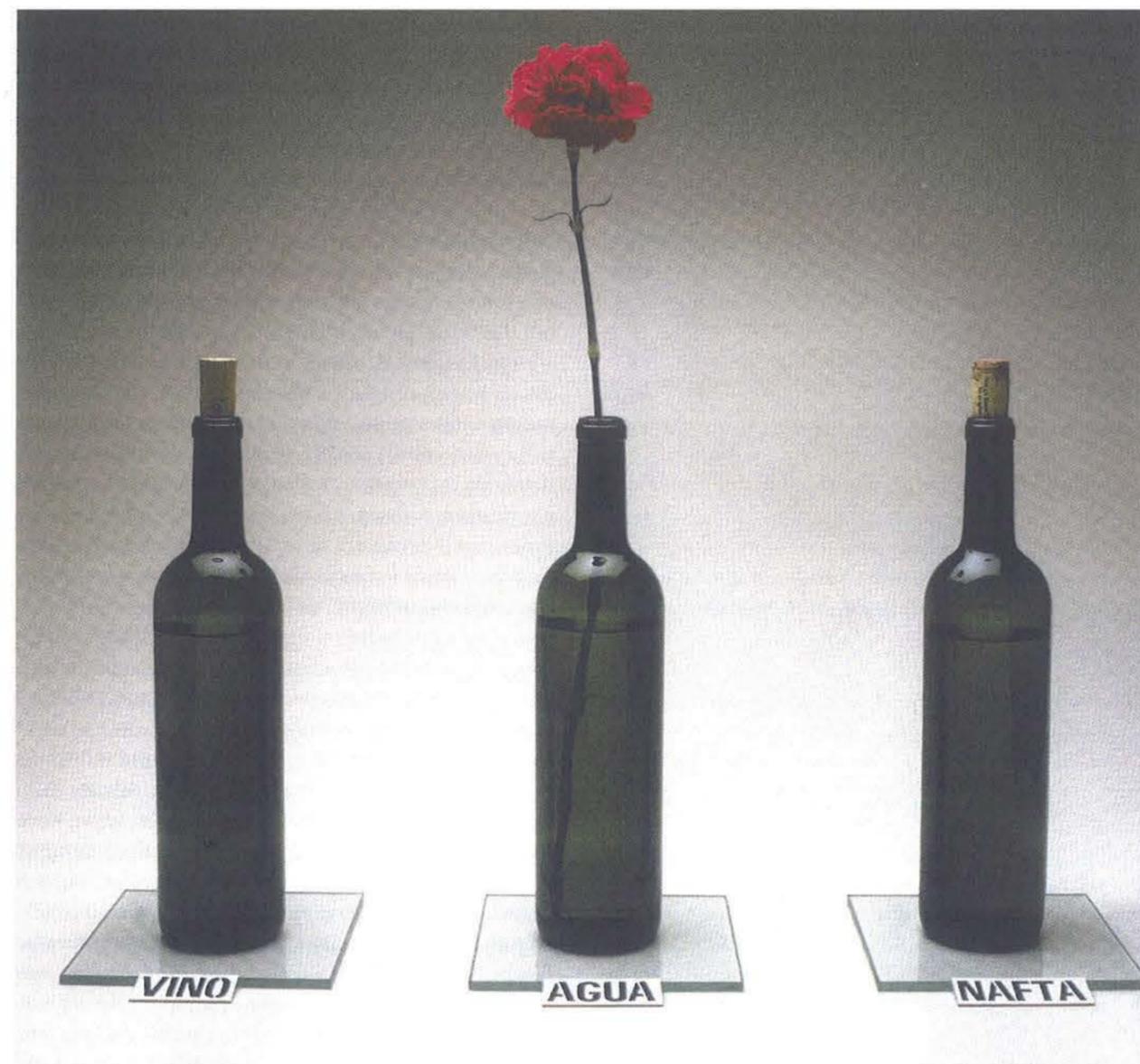
¿Cómo hablar hoy de un pensamiento crítico intelectual? Formulo la pregunta en el intento de encontrar un hilo hacia la mitología que sustenta ambos términos, sobrevivientes precarios en las condiciones actuales de la cultura global, massmediática, del simulacro y la pura estética de las cosas donde ya no están las cosas. Se trataría entonces de fijar una figura, una enunciación que reponga la escena de una escritura intelectual. De escribir sobre una escritura en las siempre extrañas circunstancias políticas del mundo y sus representaciones. Perseguir con palabras, las palabras de un hacedor de palabras: el intelectual. Encontrar en una cita la huella del ahora con la que construyo esa pregunta inicial. ¿Cómo hablar hoy? ¿Cómo hablar de conceptos que pertenecen sobre todo a la tradición moderna, a un mundo sido? ¿Cómo hablar desde el sitio de mi pregunta, exiliada de aquella trama mítica, anacrónica ya a esa trama, pero a

la vez pregunta posible de reunirse una y otra vez con su propia mitología?

Cito al francés Edgard Morin en 1961: “El intelectual emerge sobre un fondo cultural bajo una forma de papel... el escritor que escribe una novela es escritor, pero si habla de las torturas de Argelia, es un intelectual... así aparece esencialmente como una conciencia, conciencia intelectual y moral.”

Parto del mito, de una definición sencilla, escueta, noble, casi ingenua, casi canónica. A la vez propia de tiempos que se pensaron urgidos por los futuros diáfanos a la orden del día. Intelectual, autor, papel, dice Morin. Papel que se encuaderna, que se lee, que se oye, que se pega, que se revolea por los aires, que cae en las veredas o se hace columna no dórica sino gráfica, periodística, para poner en evidencia además de un tema, del desfiladero que va de una novela aprisionada en su género, a la Argelia de la tortura y la guerrilla de liberación.

Parto entonces de aquel intelectual entre los años 50 a 70, sin nostalgia. Voy en busca de una herencia, de una horma clásica para plantear lo fallido y lo equivoco de las variables que la configuraron. Para aprovecharme ahora de lo iluminante que resulta en la historia, a veces, el equivoco. En este caso, el equivoco sobre dicha criatura —el intelectual— emergida en realidad no tanto de la política en su áspera



Forma y función. Horacio Zabala. 1972, reconstrucción, 2002.

relación con los hechos, sino más bien de los dispositivos de la prosa poética moderna. En lo que hace a su oficio decisivo: el escribir. En lo que hace a su función en la fábula, ser testigo del mal del mundo. En lo que hace a su presencia: simplemente un “papel” escénico. En lo que hace a la materialidad de su soporte: la escritura desde donde el intelectual mismo, su esbozo ficcional, fue brotando como personaje, como protagonista de un género. Como una extensa construcción novelística, poética, heroica, romántica, que lo envistió de rasgos tanto hacia la propia escritura como hacia afuera, hacia el supuesto mundo intervenido por sus textos. Criatura entonces que en su propia gestación simbólica nos transportaría no sólo a los conflictos sociales, sino a ciertos presupuesto literarios donde también suele descansar a veces el ser de lo real. Papel del intelectual. Materialidad de una acción que nunca

deja de ser palabras que reponen sentidos. Como decía Sartre: “desde ese lenguaje como un objeto que me envuelve”, y a partir del cual, agrega, “he puesto la posesión del mundo en las palabras”. Epifanía del autor entre las ánimas de la escritura-papel, en ese sartreano “querer decir algo a personas determinadas que están a favor o en contra de las ideas”. Intelectual entonces como figura de vasos comunicantes de palabras. Intelectual que anuncia que el hiato en el lenguaje ha sido recorrido, cubierto ya, sobre la planicie de una ciudad escritural sartreanamente envolvente, poseída.

Para Roland Barthes, también a principios de los años 60, es precisamente en la escritura donde se fragua el secreto del texto crítico intelectual. La diferencia entre el escritor con su literatura, y el intelectual y sus textos, “es que este último le propone a la sociedad lo que la sociedad no le pide, de

donde el aspecto crítico urgente de esa palabra parece siempre señalar el conflicto entre el carácter no reprimible del pensamiento, y la inercia de una sociedad a la que le repugna consumir una mercadería que ninguna institución específica acude a normalizar”.

Esa sociedad callada en cuanto a sus propias lacras, donde impera el sentido común como la forma inerte y manifiesta de lo social capitalista, contrasta con la escritura intelectual (casi todavía en sede estética vanguardista) que alcanza su razón de ser como mercancía no normalizada por el mercado. No institucionalizada por la academia. No requerida por nadie. Aparentemente sin sitio.

Para Barthes, en los inicios de los 60', la escritura intelectual es “un no lenguaje, permite a la sociedad vivir el sueño de una comunicación sin institución, para consumirla un poco, para mantenerla a distancia, para obligarla a encontrar apoyos, para acusarla a la vez de intelectualista, de estéril”. Escritura en estado anticipado de ruina, podría inferirse a partir de este perverso juego entre texto y público. Escritura llamada a hacerse presente para ser casi desnudada en su horfandad. Un juego de encantamiento negativo, un destierro ilusorio frente al tribunal de la audiencia. En suma, agrega Barthes, “el intelectual escritor es un excluido integrado por su propia exclusión, un heredero lejano del Maldito”.

Mercancía inútil cuyo subsuelo se aproxima a la maldición, a una extraña condena: ser percibida como “no palabra”, no género. Con su destino de ser erradicada de la Ciudad. Textualidad interviniente que, en su inutilidad franca para el mercado, accede precisamente al mercado, adquiere su perfil. Que por travesías subterráneas y saltos hacia territorios políticos aparece como una supuesta intervención social “sin mediaciones” institucionales ni metodologías programadas en cátedras o redacciones. Palabra crítica en prematuro desuso, no demandada, prescindible, que patetiza lo escasamente cierto de creer: que la sociedad no soporta el vacío, la nada, lo nuevo siempre igual que la idiotiza. Escritura intelectual que irrumpe fallidamente hacia su consumo, y que según Barthes sería reminiscencia del lugar del Maldito, aquel que incrusta su decir en la misma saga de otros “fracaso de mundo”.

Ética del maldito que signa a los años 60: escrituras intelectuales rebeldes contra la cultura del saber, de las formas de transmisión legalizadas, de las teorías represivas disimuladas, de los lenguajes de masas, de las casas de amparo cultural, como distintos males a sustraer del mundo. Conciencia intelectual, mala conciencia se puntualizaba: sólo reconociéndose parte de esa hipocresía culta, letrada, sólo mostrando la peste de la propia familia humanista que se pensó camino de salvación, sólo carnalizando el veneno para denunciarlo, sólo así recobra la escritura su estatura primigenia, su edad de oro perdida, un tiempo apostólico.

Cristología del intelectual. Regreso a los tiempos de su mito. Nos suena exhuberante esta composición de Barthes, dema-

siado francesa. El intelectual como legado del Maldito, así, como M mayúscula, se nos aparece como legado en las tinieblas de una contrahistoria de antes y de ahora. Como una heroicidad de papel. Fallida digo, pero leal a la propia literatura del exiliado en su propia tierra.

Pero lo mítico traga, arrastra hacia los pozos oscuros, fantasmales, por debajo de cada palabra. Intelectual, crítica, historia. Nadie puede negar, en nuestra crónica nacional, esa sombra del hombre del extraño oficio, el intelectual, como una sombra apenas vislumbrada en la bruma de otra sombra tenebrosa, la del Facundo, con que Sarmiento inicia su ensayo. La figura del intelectual se dibuja y desdibuja, con astucia intelectual, en ese comienzo escritural argentino sobre nosotros mismos, para aparecer como un gambito metafórico que en aquella sombra se guarece y se despliega. Ahí: detrás de la presencia majestuosa de la figura caudillesca americana que siempre brota del afuera textual. Que se la espera, se la profetiza, se le teme, que galopa, tuerce los destinos, decide la sangre de las guerras intestinas, puebla “las soledades asiáticas” de las pampas.

En la Argentina no habrá, como en Europa, ámbito académico ni refugio cultural aclimatado para resguardo de aquella escritura intelectual, que deambulará entonces entre el barro y los vientos de nuestro drama político, militar, social, constitucional, universitario. Sí habrá más bien formas distintas de exilios que persisten detrás de las armas, de los viajes, de las iglesias, de los sindicatos, de las furias, de las democracias. O como en Sarmiento, desde la denuncia literaria sobre la primera de las muchas revoluciones traicionadas: la de 1810. Lo intelectual no da lugar a un papel, a un juego de mercado, sino a la alucinada construcción ensayística de una realidad donde lidian —casi en un mismo plano— la gestación argentina desde un ordenamiento militar modernizador que pareciera sin destino, y la obra: el verdadero original pero en vocablos, el tomo. Ese otro “texto de la historia” que funda siempre el deseo porque no hay nada hecho todavía de lo que debió hacerse.

El lleno y el vacío en nuestro caso intelectual es el dato que llegaría de afuera, pero en realidad es una astucia de las palabras. Son sólo estos sonidos impresos finalmente los que buscarán atrapar el demoníaco fondo argentino, desde entenaos, escribientes, escritorzuelos, ideólogos, intelectualoides, cagatintas, detrás de la sombra de los facundos. Es decir, esfuerzo natalicio de una escritura intelectual necesitada de imaginar en letra un fondo trágico propio y de la historia, contra el lugar común del poder vacuno, empresarial, político y los uniformados. El relato crítico primordial.

José Hernández discutiendo el destino de nuestro indio o de las tierras públicas. O Carlos Guido Spano más allá de su poética. El Mitre de las biografías, o Eugenio Cambaceres en sus debates parlamentarios, o Mansilla, Cané, hasta la generación positivista sociológica de la Argentina moderna, discutiendo ideas de progreso, de población y raza adecuada en

el país siempre in-empezado, postergado; ellos permiten pensar en la fatalidad de esa sombra intelectual que cobija, que oscurece o los abandona a la intemperie. Desguarnecimiento que sustancia su misión en el curso histórico desde el jacobinismo del Plan de Operaciones morenista.

Hilo mítico, entonces, para la inicial pregunta: ¿cómo hablar de...?. Penumbras del intelectual fuera de foco, que en el nombrar los abismos entre escritura y realidad concibió la hechura de las cosas por venir. Habría, en los pueblos de las lejanías sureñas del planeta, de las lontananzas, así descifró Borges, un permanente hacerse ilusorio del mundo como el único mundo cierto y que, en esa distorsión, encuentra su signo, la obra ensayística. Aquella que piensa la historia donde en realidad la historia siempre se deshace. La espada lugoniana, la barbarie originaria de Martínez Estrada, la tragicomedia del lenguaje en Macedonio, la ciudad delicativa y sublimada de Arlt, la reconstitución de las soledades en Scalabrini Ortiz, el Adán sin paraíso de Marechal, el estaño como oráculo de nuestro gran secreto en Jauretche, el reencuentro de las masas con la historia en Puiggrós, el país maldito y la revolución en Cooke, los crímenes del subsuelo político en Walsh, tejieron esa nocturnidad imprescindible, lacerante, desvelada: intelectual. Repusieron la historia invisible, espectral. Tantearon los mutismos de esa historia, los ángeles caídos. Una re-interpretación intelectual que descifró siempre atrás, en el descubrimiento tardío de un pasado, la historia que nos espera adelante.

Los fragmentos míticos habilitan los relatos sobre la verdad, permiten el viaje por las ideas modernas, por el intelectual y su palabra. La memoria del pasado es más una imaginación crítica abierta, que una historia sellada. Entonces, recordar es siempre la narración que todavía nos falta. La que hiere a los grandes propietarios de las versiones. Figuras, escenas, también la pregunta del comienzo es una argucia que sueña horadar el presente, los textos y saberes dominantes. Sobre la arena mítica posamos una mano, las dos, queremos que las imágenes se conviertan en logos reflexivos para pensar la crítica.

Veamos: sobre este fondo de un oficio se trataría de argumentar con respecto a un pensar crítico radical. A una crítica intelectual sin concesiones, aquella que esencialmente no aceptó la complicidad con el propio campo cultural, con los oficios intelectuales académicos, periodísticos y culturales. Es decir, es un pensar que se indispone con respecto a las armas de la crítica, con los usos del mundo en las palabras. Es un pensar que radicaliza la aspiración de la crítica porque se imagina en la frontera de ella misma, en ese inaudito espacio de lo real todavía sin representación ni interrogantes. Si uno tuviera que fijarle un significado a este acto sería el de hacer presente el pensar, develando su ausencia.

La profesionalidad crítica, su neutralización a partir del uso abusivo del término, su escenificación estelar permanente, transforma a la crítica en una simple operatoria téc-

El arte como riesgo

“La obra de Horacio Zabala existe en ese ámbito entre lo estético, lo social y lo político”, señala Rodrigo Alonso en el catálogo de la última muestra que Zabala realizó, a fines del año pasado en el Fondo Nacional de las Artes.

Inscrito dentro de la corriente del arte conceptual, Zabala (Buenos Aires, 1943) indaga en la poética de lo cotidiano, de la vida ordinaria, de lo que está a mano, de lo no espectacular, de los objetos inocentes. De ellos, Zabala extrae las metáforas que le permiten denunciar con sutileza lo que la política encarna. Y esto está presente en los célebres planos de las cárceles que Zabala dibujaba en los 70, haciendo cruzar sus conocimientos de arquitectura con la realidad de la época, o sus mapas argentinos intervenidos.

En su universo creativo, un territorio de materiales reciclados, productos y herramientas, que no eluden lo tecnológico para hablar de su tiempo, lo político y social permanece en el centro de la escena.





Ficciones. Horacio Zabala, 1999. Envases de aceite, vidrio y acero.

nica o académica de apariencia reflexiva, es una mecánica que esconde el proceso por el cual la crítica se ha transformado en la fase terminal de un producto de mercado ya aligerado de penurias.

Podría hablarse de un fetichismo de la crítica, donde básicamente lo que queda negado en su nombre es la experiencia del pensar crítico. O dicho de otra forma, las diversas modalidades por las cuales la crítica se vuelve un valor de cambio que no ofrece resistencia a los poderes ordenadores, esto es, por las cuales se transforma en un espacio que se estetiza en tanto mercancía cultural. Frente a esta rutina, el solo acontecimiento de pensar la propia tarea intelectual se inscribe como hecho crítico, imprescindible de actuar en un mundo ahuecado.

Si uno rastrea la herencia de una crítica radical al estado de cosas que irracionalizan la historia, puede concluir que en realidad la escena litigante decisiva de la crítica siempre estuvo destinada a cuestionar el propio campo cultural. A problematizar la capacidad de asociación, de connotación y

de simbolización de ese campo instituido e institucional en tanto autoridad letrada y poder del saber.

El pensamiento crítico, desde esta perspectiva, debemos entenderlo como la intervención intelectual que quiebra la complacencia con un saber meramente especializado, instrumentalmente enunciativo. Es esa práctica crítica que desde el lenguaje quiebra el lenguaje mítico —estructural o residual— de autoridad. Práctica que se sustrae a enunciar lo ya enunciado, que rehúsa deslizarse sobre el éxito de una conciencia ilustrada vencedora. El filósofo Hans Gadamer planteó la necesidad de inscribir en el corazón de lo reflexivo aquello que no se situaba a la luz del sol. Lo no dicho en lo dicho. Lo que el decir permite ocultar como una de sus más decisivas estrategias. Inscribe una memoria oculta a la luz. Una memoria del presente, contra la falaz idea de recuerdo que destina todo a ser pasado.

En la actualidad nos enfrentamos a un mercado cultural de la memoria, de la museificación que le resta a la historia la siempre abierta tragicidad de su memoria. Que convierte a esta

Última en un artefacto, en una monumentística, en una cita bella donde toda dramaticidad se vuelve un signo donde ya no quedó nada. Para un pensar crítico radicalizado, por lo tanto, hablar sobre aquello que no se sitúa a la luz del sol es un ademán a contrapelo que le discute al campo cultural y político, no ya sus actitudes explícitamente criminales, represivas, fascistas —donde descansan las buenas conciencias—, sino también al progresismo domesticado que acepta un mundo-mercado de equivalencias, simulacros y pasados muertos

Decía, si se va en busca de la huellas modernas de este pensar crítico, el principal banquillo de los acusados está ocupado por el revelar las contradicciones del propio campo intelectual, como puerta de entrada para abordar desde ahí el conflicto de la sociedad toda. Extraña historia esta, que por lo general la crítica establecida o dominante no asume, ni reconoce ni acepta. Ella también es una superficie ya iluminada, inerme, sin secretos, desierta.

En el siglo XVIII, fue Rousseau el que con mayor énfasis expuso este dilema para dar gestación definitiva a la ilustración radicalizada: a la crítica al intelectual crítico. Un nuevo malestar que abarcaba en su extensión a ese amplio universo social de “sabios”, de dueños de la enunciación y las pontificaciones. Rousseau abre con su gesto otro lugar de la disconformidad, otro itinerario de la crítica. El mismo lo radiografiará: se trata de poner en cuestión al mundo más jerarquizado productor de simbolizaciones: los filósofos sin alma de las Luces. Se trata de señalar que tales intelectuales no perciben ni discuten lo que verdaderamente importa de la época. Se trata de una tarea crítica difícilmente perdonable por el mundo cultural y el campo intelectual aludido. Se trata de un “yo acuso” que rompe con los consuelos del lenguaje del conocimiento.

Reflexionar para des-explicar. Asumir no el triunfo sino la tragicidad de la crítica entre instituciones canonizadoras, leyes del mercado y espacios consagrados. ¿Cómo reanudar el pensamiento en cada circunstancia humana y socialmente grave, más allá de estas fábricas operadoras de mundos? Para el sociólogo Max Weber, el reconocimiento del papel progresivo de las ciencias y las técnicas modernas no le impedía admitir que lo valiosamente humano quedaba por ser discutido por afuera de ese universo racionalizador abusivo. La crítica sólo se legitimaba como genuino pensar crítico, si se enfrentaba con las discursividades más capacitadas de la época en producir horizontes explicativos. Quería decir Weber: la crítica alcanza su máxima estatura para abordar el drama de los hombres en la historia, si demite a los oráculos de saberes más consagrados, totémicos, indiscutibles y persuasivos del campo cultural. Si devela que en esas hablas, ocupando el centro de la escena, anida también una barbarie insospechada.

Esta idea de que la barbarie se esconde en el pathos de una cultura intelectual, aparece fuertemente en las intempestivas de Nietzsche, en cuanto crítica a la cultura letrada triun-

“En la actualidad nos enfrentamos a un mercado cultural de la memoria, de la museificación que le resta a la historia la siempre abierta tragicidad de su memoria. Que convierte a esta última en un artefacto, en una monumentística, en una cita bella donde toda dramaticidad se vuelve un signo donde ya no quedó nada.”

fante bajo lógica de mercado y consumo. Mercado de la crítica entonces, que para el filósofo representaría el mayor refugio de la pérdida de sentido, el dato culminante de la nihilización del mundo, inscripto precisamente en el éxito burgués de su cultura como botín almacenado y simple poder de dominación. También para Walter Benjamín, si bien la barbarie civilizatoria se expresa de manera evidente e indiscutible en el fascismo y el nazismo, el genocidio, la injusticia extrema, la catástrofe en la historia recién se consuma con la ausencia de un pensar crítico. Se realiza con el imperdonable asombro tardío frente al aciago cumplimiento del mal. Cegueras, dogmatismos, descubrimientos retrasados, falsa creencia en que los vientos de la historia y el progreso siempre ayudan, provocan una relación letal entre conocimiento y política en el campo cultural de las fuerzas progresistas, lo que impide la real comprensión de los acontecimientos y catastrofizan la historia. La catástrofe no es Hitler ni Mussolini ni Videla, ni la guerra ni el hambre, nos dice Benjamín, sino el momento cuando la ausencia de un auténtico pensamiento crítico, su imposibilidad por lo tanto de adquirir dimensión política, anula e inutiliza el espacio donde la historia debía ser salvada de la desgracia, del desastre, de su colapso: de la barbarie.

Se preguntaba al principio cómo hablar de una problemática que formó parte de la gran tradición de la conciencia moderna. Hablo de la intensidad de una crítica intelectual sobre las miserias, las injusticias y las irracionalidades del capitalismo, expresándose también en su cultura, en los espacios simbolizadores y explicativos, en los mundos de representación de lo real y lo irreal, de los hechos y de los imaginarios. Crítica que remite hoy a cuál puede ser la configuración de su rostro, las nuevas formas, modalidades y lenguajes de su pensar. Porque si bien se trata de reconocerse en una herencia crítica, esta no implica reiterarla, repetirla, tal vez ni siquiera actualizarla. Sino gestarla contra las nuevas zonas de horror, violencia e irracionalidad de un sistema hoy globalizado y atezado por los poderes económicos y guerreros más concentrados y despóticos. En una civilización aplanada por el ininterrumpido mensaje massmediático, situados en la gastronomía ideológica del mercado, convertidos en criaturas intele-máticas donde toda reflexión se compacta y se disuelve, en este contexto el pensar crítico se debe asumir en su absoluta precariedad. Y desde esa precariedad, sin embargo, reanudar su ejercicio y la idea de otra historia humana.

Los intelectuales y la crisis

La mirada atenta

por Nelly Richard

Ilustraciones Horacio Zabala

En su ponencia presentada en el III Encuentro Internacional, la socióloga chilena señaló que, en tiempos de cultura neoliberal, a la crítica intelectual no le basta con luchar contra las tecnologías del olvido. Debe, además, ser vigilante para desmontar los “artefactos del recuerdo” que hacen circular la violencia por las redes del éxito de mercado. Advierte que la mirada del intelectual debe poder hacer una crítica de la memoria.



Quisiera evocar el contexto de los años de la Transición en Chile para localizar esta reflexión sobre los desafíos de una práctica crítico-intelectual vinculada a la problemática de la memoria. Está, por un lado, el problema de saber cómo trammar una memoria crítica; una memoria que sea capaz de oponerse al desgaste, a la borradura del recuerdo que sumerge el pasado en la indiferencia o bien que neutraliza sus conflictos de voces tras el formalismo (y formulismo) político de una cita meramente institucional. Pero, también, está la necesidad de una crítica de la memoria que, vigilante, sospeche de la abusiva comercialización del drama a cargo de relatos sensacionalistas o, simplemente, negligentes.

Memoria crítica y crítica de la memoria son los recursos que la práctica intelectual debe movilizar para seguir desatando guerras de interpretación en torno a los significados y los usos del recuerdo. De no hacerlo, o bien se anestesia la sensibilidad del presente o bien se ritualiza el pasado en simples conmemoraciones oficiales.

El escenario de la Transición

De acuerdo a sus analistas oficiales, la palabra “Transición” nombra el proceso que, en Chile, se inicia históricamente con el gobierno de Patricio Aylwin, después del plebiscito de 1988 que puso fin a la dictadura militar. Esta es la fecha que prevalece, oficialmente, como señal de un corte nítido que cierra un período y reabre otro. Pero lo cierto es que, en una de sus dimensiones, que es más de continuidad que de corte o ruptura, lo que hace la Transición en Chile es re-agenciar transformaciones ya realizadas por la dictadura y su implementación neoliberal de una economía de mercado. J. J. Brunner ha comentado, en su libro sobre la cultura autoritaria, que la dictadura militar en Chile, para dinamizar su gestión modernizadora, ocupó tres medios de control: “la represión”, el “mercado” y la “televisión”.¹ De ser así, lo que hizo la Transición chilena es reconjugar dos de ellos: el “mercado” y la “televisión”, como instrumentos que había usado el totalitarismo para disolver lo político-ideológico (como volumen y conflicto) en la serie —plana— de lo técnico y lo mediático. Quizás sea el hecho de recurrir a estos dos mismos instrumentos de disciplinamiento de las subjetividades sociales que había ya ocupado la dictadura (el mercado y la televisión) lo que explique el carácter más gradual que brusco, el “gradualismo relativamente moderado” (Brunner)² de la Transición chilena. El engranaje neoliberal del mercado y sus proyecciones mediáticas fueron los encargados, durante la Transición, de desplegar la “serie mercancía” como horizonte de gratificación consumista para hacer olvidar la humillación de los cuerpos dañados por la violencia de la tortura y la desaparición.

Mercado y consenso son los dos artificios que diseña la Transición chilena para homogeneizar lo social. El consenso político buscó conjurar el fantasma de la polarización ideológica ligada al recuerdo de los extremos. Su tarea fue la de neutralizar las fuerzas en disputa, forzando la unanimidad de

las voces —vía transacciones y negociaciones— en torno al “centrismo” del término medio que debía equilibrar a la “democracia de los acuerdos”. Las consignas oficiales de la ponderación, de la moderación y de la resignación (“Justicia en la medida de lo posible”, dice Aylwin) fijan los límites de un realismo democrático que debe cuidarse de que ningún descalabro de sentido, ninguna estridencia de voz altere el trazado regular de sus pactos de entendimiento. Durante los años de la Transición, la mecanización del Consenso sometió lo político (sus conflictos, sus indeterminaciones, sus antagonismos) a una especie de rutina de lo programable basadas en criterios técnicos de administración de lo social. El libreto del Consenso debió rebajar el tono y la intensidad del reclamo ético en torno al escándalo de la violación de los derechos humanos, para que no entrara en disonancia de registros con el formulismo de su pacto institucional. No podían romper el molde del acuerdo ni la furia ni la indignación de las víctimas, por mucho que ellas se negaran a aceptar que el anonimato de la culpa fuese el precio a pagar como indecente tributo al milagro neoliberal. Durante los años de la Transición, el peso equilibrante del consenso reprimió la heterogeneidad conflictiva y disidente de lo social (sus tumultos de voces) hasta que, bruscamente, ocurrió el sorpresivo arresto del ex comandante en Jefe de la Junta Militar, en Londres, en 1998. El caso Pinochet —la noticia de su detención y captura internacional— hizo estallar la zona de acumulación de lo “no-dicho”, en cuyo silencio se habían depositado las frustraciones de las víctimas de la historia. El arresto de Pinochet provocó un espectacular “retorno de lo reprimido” que colocó bruscamente a la memoria en escena: la memoria como zona de enunciación política, de performatividad mediática y de intervención callejera. El sorpresivo arresto internacional de Pinochet desestabilizó toda la lógica de cálculos con que la Transición había bloqueado el trabajo activo de la memoria en nombre de la prudencia; una prudencia hecha de minuciosas estrategias de ocultación del conflicto que habían sido pactadas con los guardianes uniformados del secreto militar. La vehemencia de las reacciones callejeras causada por la noticia del arresto de Pinochet, denunció la artificialidad de un Consenso que había expulsado de su base de acuerdos (tramada en los pasillos de la burocracia política) todo lo que excedía y cuestionaba el lenguaje institucional de su política administrativa. Gracias a la noticia de la captura internacional de Pinochet, pudieron diseminarse, a lo largo y ancho de la calle y de la pantalla, los múltiples flujos de expresividad contestataria que habían querido censurar las políticas comunicativas y audiovisuales de la Concertación. En efecto, durante los años de la Transición, el libreto televisivo de la política chilena se encargó de montar un espectáculo de la reconciliación que dejó a las víctimas de la historia (a las víctimas con historia/s) sin referencia ni identificación compartidas. La televisión chilena expulsó de sus pantallas el relato sobresaltado de las narraciones biográficas dislocadas por la violencia militar, para que sus heridas no

echaran a perder el brillo cosmético de los cuerpos publicitarios. El ideal de “sociedad transparente” (Vattimo) que la tecnicidad operacional de los medios proyectó sobre el escenario de la postdictadura, debió camuflar mutilaciones tras la máscara de una imagen plana, una imagen sin huellas ni sombras: la perfecta imagen que cultivan el mercado de los estilos y su barrido consumista.

Consenso, memoria y mercado: la fórmula instrumentalizadora del consenso redujo lo político (sus disputas y sus antagonismos de poder) al ejercicio técnico-administrativo de la política. Mientras tanto, el frenesí neoliberal se dedicó a festejar lo diverso y lo cambiante como estrategias de lo transitorio, que disuelven la memorialidad de las huellas. Entre medio de tantas borraduras, de tantas desintensificaciones del recuerdo histórico, ¿a qué lenguajes de la crítica recurrir para tomar partido en la tensión entre memoria y desmemoria?

Saberes normalizadores y crítica estética

Hay un efecto normalizador que las discursividades transicionales dejaron caer sobre la postdictadura en Chile, al dejar que los saberes tecnificados de la política, de la economía y de la sociología, racionalizaran el vínculo entre redemocratización y neoliberalismo. Desde los tiempos de FLACSO, en que la Renovación Socialista ayudó a diseñar la Concertación, la sociología chilena fue ganando legitimidad disciplinaria hasta convertirse en una especie de “lengua oficial” de la Transición (se habla, incluso, de “transitología”). Varios profesionales de la sociología chilena transitaron desde los centros de estudios alternativos hacia los ministerios y las consultorías internacionales. Ese tránsito hacia el mundo de los saberes con valor de mercado ilustra el tan comentado proceso de conversión del “intelectual” en “experto”, y premia a quienes recurren a la operatividad del dato o de la cifra para garantizar la tecnocratización de lo social y su planificación del orden. La sociología de la Transición en Chile se encargó de recomponer parámetros de legibilidad del cambio político que pudiera sobre todo integrar los efectos de la violencia histórica a un marco de comprensión técnicamente adaptado a los requerimientos del mercado y del consenso. Varios saberes profesionales (los de las ciencias políticas y económicas, administrativas y comunicativas) se preocuparon de confeccionar lógicas ejecutivas que respaldaran la pragmática del acuerdo entre realismo democrático y hegemonía neoliberal. Para algunos de nosotros, la palabra “transición” va ligada no sólo al artefacto político-institucional que regularizó el tránsito entre dos períodos históricos; se asocia también a la mediación oficial de un cierto sociologismo integrado que puso sus lenguajes eficientes al servicio de la recomposición funcional —y funcionaria— de una sociedad dócil.

Fue necesario recurrir a la crítica, a la crítica de la cultura, para romper la falsa equivalencia entre estos dos términos: “postdictadura” y “transición”. Hubo que subrayar la brecha que separa, por un lado, la temporalidad irresuelta (fisurada, abis-

mada) de la memoria en suspenso todavía contenida en el tras-tocador remanente que arrastra la postdictadura y, por otro lado, el diseño organizacional de una transición que conjugó la mercantilización de los signos y la consensualización de las voces para adaptarse, calculabilísticamente, a la “medida de lo posible”: un diseño adaptativo que borró las huellas de lo trágico, lo utópico, lo contestatario. Fue tarea de la crítica, de la crítica cultural, realzar esta brecha de no-coincidencia que, en Chile, separa la tonalidad sombría de la postdictadura (habitada por agudos conflictos de la memoria) de todo aquello que —en el léxico de los saberes dominantes (económicos, sociológicos, politológicos, comunicológicos)— designa la palabra “governabilidad”³. Si “la gobernabilidad es un problema que, por definición, sólo puede ocupar a los vencedores”; si la “governabilidad” designa el ajuste de un verosímil de la Transición a los formulismos y tecnicismos políticos de la reconciliación, sólo pueden rastrearse los agudos conflictos de la memoria en los márgenes de las disciplinas políticamente legitimadas de la Transición. Fuera de las racionalidades exitosas de la modernización y el consenso; fuera de los saberes directivos y las agendas profesionales de las ciencias político-administrativas; en las orillas más deshilvanadas de la discursividad transicional, hay trazas del desastre que no pueden ser incorporadas a los recuentos oficiales que numeran y enumeran los éxitos del Chile bien administrado. Para recoger la voz estremecida de las narrativas del desarme, tuvimos que desconfiar de los reticulados explicativos de las ciencias profesionales que expulsan de sus diagnósticos todo lo que arrastran los imaginarios heridos: lo errático, lo desintegrado y lo inconexo. Quizás sólo las constelaciones simbólicas del arte y la literatura sepan deslizar el trabajo del recordar por los huecos de la representación, por las fallas del discurso social y sus lapsus; por todo lo que entrecorta la sintaxis ordenadora de las recapitulaciones oficiales con el fuera-de-plano de motivos truncos, de señales difusas y visiones trizadas. Les corresponde, creo, al arte y a la literatura, a la crítica cultural, recoger los vocabularios de lo incompleto y de lo fisurado para darles el espesor valorativo que les niega los saberes lineales —reconciliadores— de la totalidad y la síntesis.

Darle volumen expresivo y realce significativo a la simbología fisurada del recuerdo histórico (tarea que le corresponde a la crítica, al arte, a la literatura) es un modo, además, de no dejar que la reconstrucción del pasado se agote en las lógicas oficiales del documento o del monumento. El recuerdo como “documento” cumple con la objetivación de la prueba que certifica lo acontecido, pero no impide que lo “documental” se agote en la monoreferencialidad del hecho o de la descripción. El monumento, a su vez, tiende a congelar el símbolo en un bloque conmemorativo sin fisuras que reifica el pasado. El monumento y el documento tienen el mérito de convertir a la memoria en una referencia colectiva que hace de cita para el recuerdo público, tal como ocurre en los informes de tribunales o las placas conmemorativas. Pero la objetivación del

recuerdo, su clasificación en archivos o su ritualización en monumento, corren el riesgo de proyectar la imagen estática de un pasado detenido. Para evitar esta fijeza del recuerdo, la memoria debe seleccionar y montar, los materiales inconclusos del recuerdo, experimentando sin cesar nuevos enlaces fragmentarios entre sucesos y comprensiones. Lo fragmentario y lo inconcluso son modos (benjaminianos) de honrar a las víctimas desde la crisis de la palabra y la imagen, desde los fragmentos sin pertenencia, desconciliados, que vagan en las orillas de las recomposiciones lineales del pasado. Recoger estos fragmentos evitando la juntura forzada, profundizando más bien en la desarmonía y el conflicto, es una cuestión tanto ética como estética.

Por el lado de la estética, el arte y la literatura deben explorar las fallas del sentido, las opacidades de la representación: todo lo que el recuerdo oficial o la memoria institucional tienden a suprimir para que estos desechos rebeldes no inquieten su tarea de aquietamiento del pasado. Pero, por el lado de la ética, nos espera a los intelectuales una tarea crítica que va más allá del compromiso solidario con las luchas ciudadanas en el campo de los derechos humanos; nos espera una responsabilidad que va también por el lado del lenguaje y de la representación, de los dilemas del sentido. En tiempos de cultura neoliberal, a la crítica intelectual no le basta con luchar contra las tecnologías del olvido con que la globalización mediática fabrica la borradora de la memoria. Debe, además, ser vigilante para desmontar los promiscuos artefactos del recuerdo que hacen circular la violencia por las redes —turbias— del éxito de mercado (documental o testimonial).

Sabemos que una de las puestas-en-relato de la memoria social que mayor capacidad de interpelación tiene es la del testimonio. El testimonio busca reinscribir la verdad en primera persona de una experiencia intransferible que, como tal, puede llegar a conmover el orden de razones y hechos a través del cual el archivo y la estadística clasifican, neutralmente, los abusos. El testimonio logra forzar la atención sobre algo que la historia a menudo rechaza como simple índice residual; un índice carente de la generalidad suficiente para ser portador de una verdad incontrovertible. El testimonio pone en escena una corporización biográfica que desvía el “idioma común” de referencia colectiva de la historia hacia lo singular-personal; el testimonio consigna el residuo de ese algo improcesable cuyo accidente subjetivo desvía el orden general de las verdades objetivas del recuento histórico. Pero la improcesabilidad crítica del residuo testimonial puede, en circunstancias de mercado, llegar a comercializarse como el exceso figurativo de un horror domesticado.

El “boom” industrializado de la memoria —tal como lo llama A. Huyssen— marca el éxito editorial del género “confesiones” y sus relatos de la tortura. Este éxito nos dice que la voracidad del mercado se traga el horror en vivo y en directo con deleite consumista. Sabemos, además, que el acto simplemente descriptivo o presentativo de mostrar los hechos no es sufi-

ciente para desatar los complejos nudos del recuerdo en su dimensión más infinita. Hay sombras de irrepresentabilidad, de impresentabilidad del recuerdo que deben seguir molestando la imagen de una memoria expuesta, divulgable y comunicable, por las redes del consumo informativo. Sólo así el recuerdo del horror no perderá su valor de negatividad refractante, en medio de tanto sensacionalismo periodístico de la verdad en bruto. A la crítica le corresponde también preocuparse de que ciertos recuerdos “intratables” no pierdan su valor de negatividad y refracción, en medio de un paisaje de la memoria plegado a las consignas de hipervisibilidad del mercado, al flash mediático y su voyeurismo de la mirada que promueven el efectista desnudamiento del recuerdo.

Ya vimos que son complejas las tareas que le incumben a la práctica crítico-intelectual, en tiempos de postdictadura. Por un lado, hay que oponerse a los flujos de la desmemoria que, velozmente, tratan de disolver las adherencias traumáticas del pasado violento en la superficie liviana, sin restos, de la actualidad neoliberal. Hay que proteger los restos de la desgracia de su paso a lenguajes que insensibilicen el drama con sus palabras indemnes, sin marcas ni cicatrices, que sólo buscan tramitar —ejecutivamente— la cita del pasado para acelerar el paso entre el ayer y el hoy. Pero, a la vez, hay que salvar a la memoria de su caída melancólica en la contemplación solitaria del recuerdo y, para eso, hay que trenzar las marcas del pasado con narrativas en curso: hay que llevar la crítica de la memoria a intervenir en el campo de discursos del presente para que elabore nuevas conexiones vitales que la alejen del punto muerto de lo ya sido.

Si la transición postdictatorial ha convertido en “lugar común” la oposición —simple— entre recordar (mirar hacia el pasado) u olvidar (dar vuelta la página), le corresponde a la crítica intelectual multiplicar las preguntas en torno a los problemas de lenguaje y representación, de figuración y simbolización, de voz y narración que implica citar el pasado. ¿Qué recordar: totalidad o fragmentos; monumento épico o ruinas alegóricas; construcciones ideológicas o quiebres utópicos? ¿Cómo recordar: recurriendo a qué motivos conceptuales, a qué figuras expresivas, para tramar cuáles relaciones entre descomposición y recomposición del sentido? ¿Para qué recordar: para ingresar la memoria del pasado a las rutinas de comprensión oficiales o bien, al contrario, para abrir huecos y perforaciones que rompan los calces normalizadores del presente?

Nelly Richard es especialista en Sociología de la Cultura y Multiculturalismos y dirige la Revista chilena *Crítica Cultural*.

1. José Joaquín Brunner, *Un espejo trizado: ensayos sobre cultura y políticas culturales*, Santiago, FLACSO, 1988.

2. Bajo el gobierno de Aylwin, Chile envía a Expo-Sevilla 1992 como Comisario al empresario Fernando Léniz, ex ministro de economía de Pinochet.

3 y 4. Idelber Avelar, “Pensamiento postdictatorial y caída en la inmanencia”, en *Dialectos en transición*, compiladores: Mauro Salazar/Miguel Valderrama, Santiago, Lom/Arcis, 2000, p. 219.

El retorno del actor militar

El contexto internacional, determinado por el cambio de prioridades después del atentado en Nueva York, impone la pretensión de involucrar a las fuerzas militares en los problemas de seguridad interna. En Argentina, también la inconstitucionalidad de las leyes de impunidad y la crisis institucional de diciembre del 2001, pusieron nuevamente en el centro de la discusión política el rol de las Fuerzas Armadas en la sociedad democrática. Sin embargo, los hechos perfilan un regreso del actor militar.

texto Víctor Abramovich

foto Patricio Pidal

El control civil de las instituciones castrenses y la desmilitarización de la seguridad interior fueron una de las pocas políticas de Estado que la democracia argentina logró sostener con el consenso de las diversas fuerzas partidarias. Sin embargo, al tiempo que algunos tribunales federales avanzaron en la investigación de los crímenes cometidos durante el terrorismo de Estado, y desecharon por inconstitucionales las leyes de impunidad, la crisis social e institucional de diciembre del 2001 puso otra vez en el centro de la discusión política la definición del rol de las Fuerzas Armadas en el sistema democrático. Esta discusión renació en un contexto internacional determinado por el cambio de prioridades y perspectivas de la política de defensa de los Estados Unidos, luego de los atentados del 11 del septiembre, en el que se impone la pretensión de involucrar a las fuerzas militares en los problemas de seguridad que se derivan de la lucha contra el terrorismo internacional. En la definición de esta disputa, que involucra a actores locales y externos, se ponen en juego en gran medida los márgenes del sistema político e institucional en nuestro país. Dos semanas antes de la renuncia de Fernando de la Rúa, el ex mandatario Carlos Menem propuso un "gran acuerdo patriótico", e instó al gobierno a convocar a un "diálogo político", del que debían participar la Iglesia y las Fuerzas Armadas. La propuesta de Menem se producía luego de una visita al Jefe del Ejército, General Ricardo Brinzoni, realizada

después de ser liberado en una causa penal por la venta ilegal de armas, en virtud de una decisión adoptada por la mayoría fiel de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. No pocos observaron en ese encuentro la clave de un acuerdo que comprendía el cierre definitivo de las causas por delitos contra la humanidad, pendientes de una decisión de la Corte, como condición para el retorno de las Fuerzas Armadas al protagonismo político que habían perdido, precisamente, por la consumación de aquellos aberrantes crímenes. En efecto, la propuesta de acuerdo patriótico expresada por Menem iba en esa dirección, pues restituía a las Fuerzas Armadas el lugar de interlocutores políticos del Gobierno, en un contexto en el que ya se planteaba, aunque tímidamente, la necesidad de intervención militar para contener la creciente protesta social. Desde enero de 2002, con Eduardo Duhalde a cargo de la presidencia de la Nación, comenzaron a circular distintos rumores acerca de un eventual golpe de Estado de corte cívico-castrense. Los tres jefes de las Fuerzas Armadas desmintieron estas versiones y afirmaron públicamente su apego al sistema democrático, al tiempo que expresaron su decisión de intensificar sus relaciones con distintos referentes sociales, para intercambiar opiniones y diagnósticos de la situación del país, en un claro intento por recuperar legitimidad y espacio político. Hacia fines de febrero de 2002, tomaron estado público una



serie de reuniones que tanto el titular del Ejército, como el de la Armada, Alte. Joaquín Stella, mantuvieron por esos días con empresarios y banqueros, algunas públicas y otras reservadas, en las que abordaron los pormenores de la "situación política y social" argentina. Los altos mandos castrenses encuadraron esos encuentros en una estrategia de "acercamiento" y "reinserción" en la sociedad¹. Estos contactos no motivaron ninguna reacción del ministro de Defensa Horacio Jaunarena, ni del Congreso de la Nación.

La política de inserción en la sociedad de las autoridades castrenses resultó avalada por algunas propuestas destinadas a otorgarles un papel de contención de la crisis social en coordinación con las instancias asistenciales del Estado². Es en este marco que resultaron preocupantes las iniciativas de instaurar una "colimba educativa" y un "servicio social obligatorio", que fueron desechadas por la oposición de amplios sectores políticos, gremiales y sociales. La muerte de dos cadetes (en mayo, Segundo Cazanave, y en noviembre, Fernando Adrián Pinto) dejó en claro que las circunstancias que motivaron la eliminación del servicio militar obligatorio están aún hoy plenamente vigentes: las Fuerzas Armadas no pueden garantizar el cuidado de quienes tienen a su cargo, por lo que les resulta imposible cumplir el pretendido rol de agentes integradores de la comunidad.

Sin embargo, desde un principio, el gobierno de Eduardo Duhalde impulsó la idea de otorgarles una función en la asistencia social: "una tarea asistencial, una acción cívica muy activa"³. Con la aprobación del ministro Jaunarena, la cúpula militar elevó al Gobierno un "plan de ayuda solidaria a fin de aliviar la dramática situación que viven poblaciones en lugares apartados y de difícil acceso"⁴.

El Operativo Rescate en la Provincia de Tucumán fue la concreción de aquella aspiración militar. En el marco de una sociedad sacudida por las imágenes mediáticas de la pobreza y la desnutrición infantil, a mediados de noviembre, la primera dama Hilda González, comenzó a delinear el mencionado Operativo, destinado a atender a las víctimas de la desnutrición, incorporando al ejército en la campaña. Aunque en un principio su tarea se planteó bajo la estricta subordinación de las autoridades sanitarias del gobierno federal, los campamentos del ejército parecieron cobrar con el tiempo suficiente autonomía y sus acciones solidarias fueron bienvenidas por algunos medios de prensa, como el diario *La Nación*, como la mejor vía para que el Ejército pudiera recuperar el crédito social.⁵ Aunque el apoyo de los recursos y de la infraestructura militar pueda ser plausible en un momento de emergencia, es ingenuo no comprender que estas nuevas funciones sociales pueden desequilibrar la relación de fuerzas con la autoridad civil, y afectar aun más a un sector político desgastado y débil. En tal sentido, no puede obviarse el nefasto mensaje que aquel diario emitió al describir el trabajo asistencial de los soldados en Tucumán, como una imagen contrapuesta a la desidia de los funcionarios.

La represión del conflicto social

Pero donde la ofensiva autoritaria cobra su real dimensión es en el esfuerzo por sumar a las Fuerzas Armadas en acciones vinculadas a la seguridad interior y en particular a la represión del conflicto social. Si bien los embates por conseguir mayor injerencia de las Fuerzas Armadas en este ámbito han recorrido los últimos 20 años de democracia, frente a la crisis que estalló en diciembre de 2001, se han convertido en la amenaza más seria para la estabilidad del régimen constitucional.

La distinción entre las funciones de las Fuerzas Armadas y de las fuerzas de seguridad, es clara en el marco legal otorgado por las leyes de Defensa Nacional, de Seguridad Interior y de Inteligencia Nacional⁶. Estas leyes limitan la intervención castrense en asuntos de seguridad interna y establecen que la defensa es el esfuerzo nacional destinado a conjurar todo tipo de agresiones militares de origen externo. Esta distinción expresa el criterio que un amplio consenso político ha sostenido desde los primeros años de la democracia y que estuvo basado en la experiencia de las graves violaciones a los derechos humanos cometidas durante la última dictadura militar⁷.

Sin embargo, a partir de la segunda mitad de la década del '90, comenzaron a manifestarse algunas posturas contrarias a aquella solución normativa. Se basaron en cuestionar la falta de idoneidad del sistema legal argentino para enfrentar las llamadas "nuevas amenazas". Se las definió como el conjunto de riesgos y situaciones conflictivas no derivadas de los conflictos interestatales, limítrofes-territoriales o de competencias por el dominio estratégico. Esta "nueva agenda", contenía el narcotráfico, el "fenómeno guerrillero", el terrorismo, los conflictos étnicos, raciales, nacionalistas o religiosos, entre otras. Cuestiones que en el marco legal de nuestro país están acotadas al ámbito de la seguridad interior. Luego de los atentados del 11 de septiembre de 2001, las autoridades de defensa de los EE.UU. han impulsado un concepto amplio de seguridad, construido sobre el énfasis en la lucha contra el terrorismo internacional, el cual se combina con la idea de que ciertos Estados, por sus características institucionales y sociales, no son capaces de garantizar las condiciones mínimas de seguridad en sus territorios, o en determinadas zonas de sus territorios. Estos Estados "fracasados" pueden favorecer conflictos de seguridad globales y requieren de un seguimiento atento y en ocasiones del restablecimiento de sus condiciones de gobierno y orden a través de la intervención de las fuerzas militares⁸.

Estas concepciones laxas y ambiguas de seguridad, potenciadas por el nuevo escenario internacional, han sido utilizadas por aquellos que impulsan en nuestro país un cambio de las reglas de juego.

Ya en marzo de 2000, a poco de asumir en su cargo, el General Brinzoni, propuso "discutir seriamente" las cuestiones de seguridad y el vínculo mantenido con ellas por las fuerzas cas-



Brinzoni y Galtieri. El jefe del Ejército valorizó la actuación del General Galtieri durante la dictadura.

trenses⁹. En sintonía con ello, el entonces Ministro de Defensa, Ricardo López Murphy, al inaugurar el Curso Superior de las Fuerzas Armadas, enumeró entre las “nuevas amenazas” que se imponían a “la pobreza extrema, la superpoblación y migraciones masivas, el terrorismo internacional, el narcotráfico, el fundamentalismo religioso y las luchas étnicas y raciales”¹⁰. Al definir este conjunto de situaciones como parte de los problemas de la defensa nacional, las Fuerzas Armadas, deberían intervenir en su conjuración. Además, para Brinzoni, estas “nuevas amenazas” no eran solamente “de naturaleza militar, sino también de naturaleza política y económica”, lo que convertía en “inadecuado el pensamiento estratégico tradicional y sus métodos y códigos”.¹¹ El propio Ministro Jaunarena, que acompañó a las Fuerzas Armadas como su Ministro en los dos últimos gobiernos, ha jugado un papel más que activo por lograr una eventual militarización de ciertas áreas de la seguridad interior. Ha sostenido insistentemente la necesidad de revisar y reformular el esquema normativo y el sistema institucional vigente en materia de seguridad. En el marco de esa revisión, ha propuesto un rol destacado de las Fuerzas Armadas en la prevención y conjuración del terrorismo, tanto en el plano operativo con en el de la producción de información e inteligencia. La sanción legislativa de la ley 25.520 de Inteligencia Nacional, producida a fines de noviembre de 2001, mostró un fuerte consenso interpartidario en contra de los cambios propuestos, y desarticuló temporalmente el

impulso por militarizar la seguridad interior. Pese a ello, a fines de mayo de 2002, el Ministro de Defensa y el General Brinzoni, cuestionaron nuevamente la diferenciación de las actividades de defensa y seguridad y plantearon el proyecto de crear un “superministerio” de seguridad. La primera justificación para la reestructuración es, como siempre, la reducción presupuestaria. Sin embargo, en esa ocasión también argumentaron la necesidad de un “superministerio” en razón del aumento de la criminalidad, y la supuesta “convicción de la gente” de que volverían los saqueos. “Por razones ideológicas y de nuestra historia, posiblemente justificadas en el pasado, hemos artificialmente diferenciado entre amenazas externas e internas. Esto no es así”, afirmó Brinzoni¹². Sin embargo, la experiencia del pasado no se puede desdeñar. Las nuevas teorías sobre la seguridad que todo lo comprende pueden asimilarse al modelo plasmado en la Doctrina de la Seguridad Nacional, impulsado por el Comando Sur de los EEUU, que condujo a toda Latinoamérica a hundirse en el horror de las prácticas criminales del Estado. Aquella doctrina llevó a las Fuerzas Armadas al descrédito moral, a la desprofesionalización y a la pérdida de un lugar valioso para la democracia¹³.

Recuerdos del futuro

Los juicios por los crímenes de la dictadura dejan ver con claridad las oscuras consecuencias de aquellas concepciones desbordadas de seguridad y anticipan los efectos del

pretendido cambio de rumbo. Son de alguna manera recuerdos del futuro. Por eso, los altos mandos castrenses demandan una "solución final" a estos contratiempos judiciales, que cierran el camino de retorno al ruedo político.

Desde la asunción de Brinzoni, quedó en claro la existencia de una ofensiva militar que reivindica institucionalmente a aquellos que han sido culpables de los más graves crímenes cometidos en nuestro país. Ofensiva que tomó impulso en el año 2000 cuando se sucedieron las declaraciones reivindicatorias del terrorismo de Estado por parte de los militares retirados y la expulsión del General Martín Balza del Círculo Militar en virtud de su posición crítica; las demandas que intentaron hacer valer para el ámbito militar la reparación económica dispuesta para las víctimas del aparato del Estado; y los intentos de sustracción de los Juicios por la Verdad del ámbito de las Cámaras Federales y de los de apropiación de menores de los tribunales civiles. En ese sentido, la asunción de Brinzoni significó un retroceso en comparación con la política desarrollada en los años anteriores. En el año 2001, luego de que el juez Gabriel Cavallo declarara la inconstitucionalidad de las leyes de impunidad, Brinzoni lideró una ofensiva de 663 militares que reclamaron a organismos de derechos humanos la información sobre sus antecedentes y la eventual rectificación y eliminación de sus archivos. Poco después, el propio Brinzoni fue querrelado ante la justicia federal del Chaco por su participación criminal en la Masacre de Margarita Belén, el 13 de diciembre de 1976. En aquel episodio 22 detenidos fueron ejecutados por miembros de las Fuerzas Armadas y de seguridad encargadas de su custodia, que actuaban bajo el comando operacional del Segundo Cuerpo de Ejército. Se simuló un enfrentamiento armado, fraguándose documentos y pruebas. El CELS le imputó a Brinzoni responsabilidad por haber ocupado, al momento de los hechos, un puesto de gobierno en la Provincia de Chaco. Ese gobierno, en coordinación con las autoridades policiales y militares en la provincia, intervino activamente en la planificación, la consumación y el posterior encubrimiento de los hechos. El denunciado Jefe del Ejército reconoció saber que aquel episodio "no fue un enfrentamiento, fue un fusilamiento encubierto de detenidos"¹⁴.

En una nota publicada por el diario *Clarín*, el 3 de noviembre de 2002, se informó sobre una reunión secreta entre el Jefe del Ejército, General Ricardo Brinzoni, y dos ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Según el autor de la nota, el motivo de la visita habría sido la inquietud de Brinzoni por el inminente fallo de la Corte y la dificultad de juntar los votos necesarios para ratificar la validez de las leyes de obediencia debida y punto final. A pesar de la gravedad de la información, no hubo ninguna publicación que la desmintiera, ni de los directivos del diario, ni de funcionarios del gobierno, ni de la Fuerzas Armadas, ni de los propios miembros de la Corte Suprema. Las injerencias de Brinzoni, lejos de ser cuestionadas o desautorizadas por el gobierno fueron seguidas por

"La incertidumbre y la inquietud de algunos obispos, militares y políticos, se explican claramente. El cierre de las causas se presenta para ellos como un paso en la estrategia por restituir a las Fuerzas Armadas un lugar en los asuntos de gobierno, confiriéndoles competencia para disciplinar la protesta social."

declaraciones del Ministro de Defensa, Horacio Jaunarena, que generaron aún más preocupación, a la vez que ratificaron la veracidad de la información suministrada por el diario *Clarín*. El 6 de noviembre, en una conferencia de prensa en la Casa de Gobierno, el Ministro aseguró que las Fuerzas Armadas viven "un escenario de incertidumbre" ante la posibilidad de que la Corte declare la nulidad de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. "No es bueno para ninguna sociedad ni para los miembros de ella que se mantenga el estado de incertidumbre que en este momento existe. Tendríamos un panorama de incertidumbre con respecto a hechos que han sucedido hace más de 20 años en la Argentina", señaló Jaunarena. Y agregó que si las leyes fueran declaradas inconstitucionales, "se volvería atrás sobre situaciones que ya son cosa juzgada en la Argentina". Y dijo que desconocía si el jefe del Ejército, teniente General Ricardo Brinzoni, se había reunido por este asunto con dos jueces del máximo tribunal. El 12 de noviembre el Ministro Jaunarena, aclaró que no fue su intención "presionar" a la Corte Suprema de Justicia con las advertencias lanzadas en la conferencia de prensa. En sus palabras, cuando dijo que "para algún personal de las Fuerzas Armadas podría traer un estado de incertidumbre", se refería a que con "la situación en este momento como está indefinida, cada persona que esté eventualmente citada depende del juez que le toque juzgar". "Lo que he dicho es que no es conveniente" esta situación, reiteró el Ministro en su aclaración y seguidamente reclamó a la Justicia que "se defina de una buena vez para que uno sepa la suerte que corre" porque "no es bueno en la sociedad que según el juez que le toque una persona sea privada de la libertad o no". Aclaró también: "Esto no significa que yo esté indicando un camino a seguir a nadie y mucho menos a la Corte Suprema". "Algunos jueces declaran constitucionales las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, mientras que otros no la declaran inconstitucional (sic); yo simplemente expresé un estado de ánimo de una persona que tiene su camino indefinido porque según el juez que le toque y la apreciación que tenga sobre la vigencia de las leyes, tiene una suerte u otra y esto no me parece razonable". Finalmente, Jaunarena comparó la situación de militares que son juzgados por esas cuestionadas leyes, con "una realidad que le podría pasar a un ciudadano común, cuando está en cuestión la vigencia de una ley"¹⁵.

El 13 de enero de 2003, el General Brinzoni, al pronunciar un discurso en el funeral de Leopoldo Fortunato Galtieri, resaltó que el militar fallecido “cumplió como un soldado disciplinado todas las órdenes y políticas institucionales dictadas por el Ejército argentino”, y destacó que Galtieri había “enfrentado” las causas por violaciones a los derechos humanos, reactivadas en los últimos años, “con entereza”. Galtieri se encontraba al momento de morir, procesado por la justicia federal de Buenos Aires por el secuestro, la tortura y la ejecución de, al menos, 18 personas.

El 21 de febrero, el obispo castrense, monseñor Antonio Juan Baseotto, se reunió con varios ministros de la Corte para expresarles la inquietud de los militares por el juzgamiento de los responsables de los crímenes cometidos durante la dictadura militar, y el ministro Adolfo Vázquez, adelantó que el alto Tribunal resolvería rápidamente el caso, declarando la constitucionalidad de las leyes de obediencia debida y punto final¹⁶.

Una postura contraria adoptó el pasado 6 de marzo la Justicia Federal de Resistencia al declarar la nulidad de las leyes de punto final y obediencia debida en la investigación penal para el esclarecimiento de los hechos e identificación de los responsables de la Masacre de Margarita Belén, ocurrida en la provincia de Chaco, el 13 de diciembre de 1976. La responsabilidad por los delitos denunciados en esta causa correspondería a personal del Ejército Argentino —entre ellos el actual Jefe del Ejército, teniente general Ricardo Brinzoni—, de la Policía de la Provincia de Chaco, a autoridades políticas de la intervención de dicha provincia, autoridades judiciales y del ministerio público, funcionarios administrativos, entre otros.

La incertidumbre y la inquietud de algunos obispos, militares y políticos, se explican claramente. El cierre de las causas se presenta para ellos como un paso en la estrategia por restituir a las Fuerzas Armadas un lugar en los asuntos de gobierno, confiriéndoles competencia para disciplinar la protesta social. Es parte de la ofensiva autoritaria que apunta a convertir a esta democracia endeble en una democracia tutelada. En el marco de la crisis institucional que vive el país, el retorno del actor militar puede arrastrar como otras veces a todo el sistema político.

Víctor Abramovich es director ejecutivo del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).

1. Diario *La Nación*, Suplemento Enfoques, Buenos Aires, 15 de diciembre de 2002.

2. La intención de intervenir en la implementación de la ayuda social no era nueva. El CELS denunció en 2000 la pretensión de utilizar planes trabajar para reservistas y de involucrar al Ejército en la logística de algunos programas. Durante la breve Presidencia de Rodríguez Saa, el secretario de defensa, Vernet, sugirió involucrarlas en similares tareas.

3. Agencia Noticias Argentinas, 4 de febrero de 2002.

4. *La Nación*, Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.

5. *La Nación*, Buenos Aires, 8 de diciembre de 2002.

6. Ley 23.554 de Defensa Nacional, la ley 24.059 de Seguridad Interior y la ley 25.520 de Inteligencia Nacional.

7. Ver para un análisis detallado de la cuestión, Marcelo Sain y Valeria Barbutto: “Las Fuerzas Armadas y su espacio en la vida democrática”, en: *Derechos Humanos en Argentina*. Informe 2002, CELS—Siglo XXI de Argentina Editores—Catálogos Editora, Buenos Aires, 2002.

8. Este concepto se ha discutido en la Junta Interamericana de Defensa (JID) que integran delegados militares de 22 países de los 34 miembros de la OEA. En el año 2001 el Consejo de Delegados de la JID elaboró el documento “Hacia un Nuevo Sistema de Seguridad Hemisférica” que anticipa la confusión de seguridad y defensa. Esta línea de pensamiento fue ratificada en la Declaración de Ministros de Defensa emitida en Santiago de Chile en noviembre de 2002, firmada, entre otros, por Donald Rumsfeld y Jaunarena. En el mes de mayo de 2003 se celebrará en México la Conferencia Especial sobre Seguridad Hemisférica en la que los países de la región se encaminan lamentablemente a consolidar esta definición.

9. Diario *La Nación*, Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.

10. Diario *Página/12*, Bs. As., 16 de abril de 2000 y 25 de febrero de 2001.

11. *Ibíd.*

12. Diario *Clarín*, Buenos Aires, 31 de mayo de 2002. Jaunarena y Brinzoni hablaron en un seminario organizado por la Universidad del Salvador y EPOCA, una escuela de posgrado que dirige el ex ministro menemista Roberto Dromi. Compartieron el mismo panel, el cavallista Armando Caro Figueroa y el senador peronista Eduardo Menem. El diario *Clarín* transcribe algunas de sus declaraciones: “La distinción entre seguridad y defensa es una categoría superada. A esta altura dividir en compartimentos estancos es un anacronismo”, dijo Jaunarena. “Por razones ideológicas y de nuestra historia, posiblemente justificadas en el pasado, hemos artificialmente diferenciado entre amenazas externas e internas. Esto no es así”, dijo Brinzoni. El jefe del Ejército reflató, al menos en idea, otro proyecto que circuló el año pasado, sobre un “superministerio” de seguridad. “Una pirámide: en la base la lucha contra el delito común, y la coordinación asegurada al más alto nivel” de las que bautizó, con cierta ambigüedad, como “agencias de seguridad”. Sumó a este esquema “el control del espacio aéreo y de las fronteras” y dijo que “deberían ser incluidos” los organismos de documentación, aduana y migraciones. Brinzoni expuso estadísticas del aumento de la criminalidad y una encuesta de Gallup sobre la convicción de la gente de que volverán los saqueos.

13. Existen, además, motivos técnicos para desechar la injerencia de las Fuerzas Armadas en asuntos de seguridad interna. Las instituciones castrenses no están —ni deben estar— preparadas ni capacitadas funcionalmente para las tareas que este tipo de conflictos demanda. Son cuerpos torpes, que manejan un nivel inapropiado de fuerza, y que no tienen suficiente capacidad de adaptación, por lo que habitualmente obstaculizan o impiden un tratamiento adecuado de los problemas que se definen como propios de este ámbito.

14. Diario *La Nación*, Buenos Aires, 7 de mayo de 2001. Diario Norte, Resistencia, 6 de mayo de 2001.

15. Diario *Clarín*, Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.

16. Diario *La Nación*, Buenos Aires, 21 de febrero de 2003. Ver denuncia presentada por organismos de derechos humanos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, en la causa por seguimiento del informe 28/92 en www.cels.org.ar

Arte contemporáneo y política de la memoria

El arte tiene la palabra

La reflexión sobre nuestro pasado reciente y el ejercicio de una memoria crítica involucra a todos los actores sociales, incluidos los artistas. A fines de 2002 se inauguró el Museo de Arte y Memoria, un proyecto de la Comisión por la Memoria, con sede en La Plata. La próxima muestra programada reunirá dieciseis cuadros de la serie "Manos Anónimas", que el artista Carlos Alonso cedió en usufructo al Museo, y obras de Ricardo Carpani, Diana Dowek, Adolfo Nigro, Felipe Noé y Horacio Zabala.

por Florencia Battiti

Ilustraciones Carlos Alonso

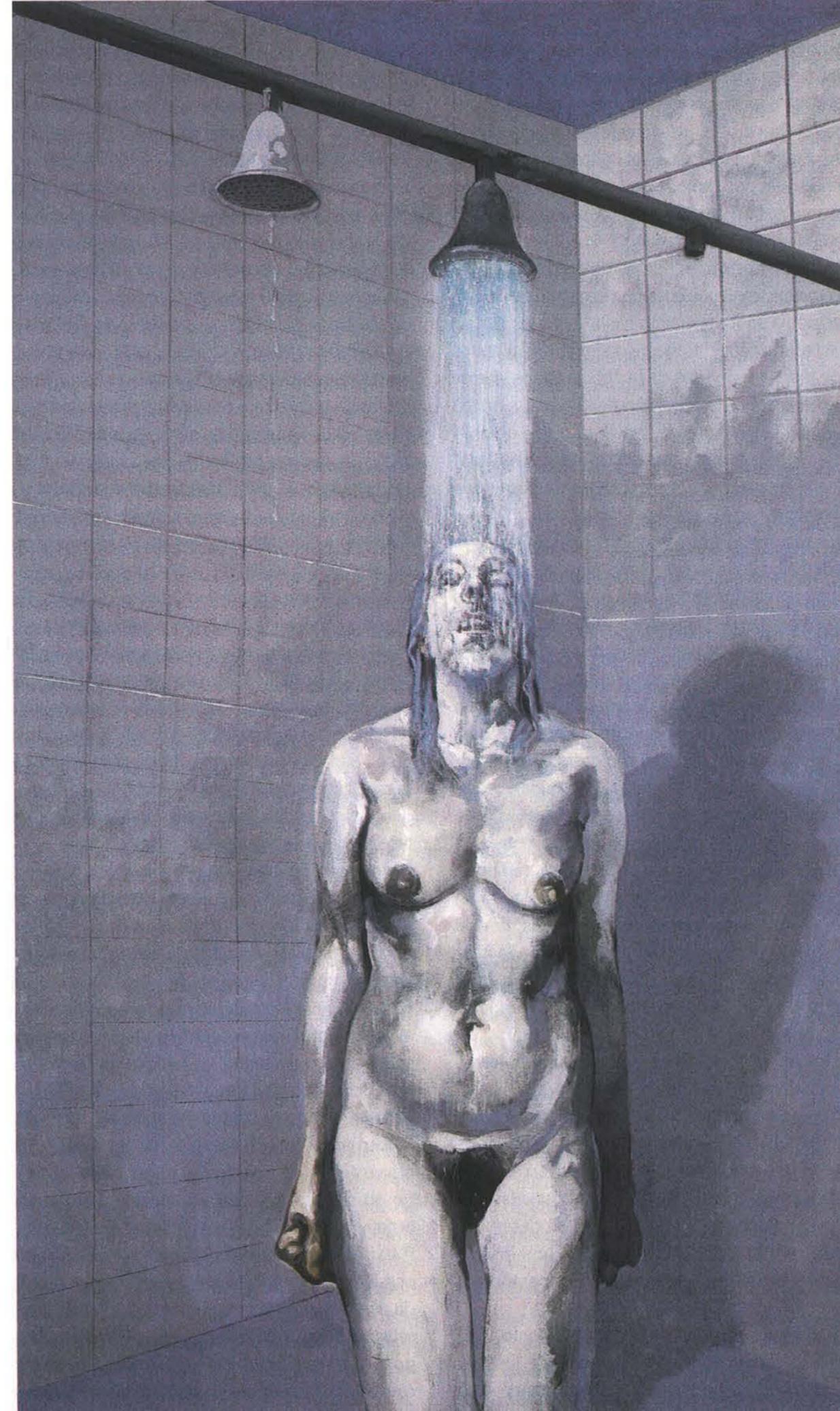
"Mi libro, dice Proust en las últimas páginas de Le temps retrouvé, es un medio que les proporciono a los lectores para leer en ellos mismos. Un acto de memoria es ante todo esto: una aventura personal o colectiva que consiste en ir a descubrirse a uno mismo gracias a la retrospectión. Viaje azaroso y ¡peligroso!, porque lo que el pasado les reserva a los hombres es indudablemente más incierto que lo que les reserva el futuro".

Parece no haber duda de que el siglo XXI comienza obsesionado por la memoria. El abanico de monumentos, celebraciones, aniversarios, museos, iniciativas oficiales y comunitarias, emprendimientos para la protección del patrimonio, etc. llevados a cabo durante los últimos años no cesa de desplegarse. El mundo entero se ve arrasado por una fiebre conmemorativa, por el imperativo de recordar, registrar, conservar, archivar. Algunos estudiosos señalan que esta devoción por el pasado puede provenir de la necesidad de llenar un vacío de sentido para "pensar" los fenómenos sociales contemporáneos.² Otros, posando su atención en el lado traumático de la cultura de la memoria, sostienen que la intensificación de su discurso se debe a la activación del debate sobre el Holocausto, al punto de haberse convertido en un "tropos

universal del trauma histórico".³

En todo caso, es innegable que, actualmente, cualquier política de la memoria está destinada a convivir (y competir) con la aceleración de la vida moderna, la proliferación del entretenimiento instantáneo y la velocidad cada vez mayor con que circulan imágenes, eventos y espectáculos. Por otra parte, si bien en la Argentina las prácticas de la memoria conllevan un claro acento político, no escapan a la influencia globalizadora de la "memoriamañía" internacional.

Es, en este marco contextual, que a fines de 2002 el Museo de Arte y Memoria, creado a partir de un proyecto de la Comisión Provincial por la Memoria y ubicado en un edificio cedido por el gobierno provincial, inauguró su sede en la ciudad de La Plata con una exposición de arte contemporáneo. El conjunto de obras reunido refería a un tiempo en el que el terror se instaló en todos los ámbitos de la vida social. Entre los ocho artistas convocados confluyeron diferentes edades y experiencias de vida en el tránsito que condujo desde el imperio del terrorismo de Estado a la recuperación de la democracia. En cada uno de ellos la experiencia de la dictadura dejó su huella y desde sus obras plantearon un ejercicio de memoria que funciona, no como recuerdo que persiste en el tema, sino como parte constitutiva del presente.



Los artistas conjuran el olvido

Con un grupo de los collages que ilustraron los fascículos semanales del *Nunca Más* editados en 1996 por *Página 12*, León Ferrari (1920) abordó un tema urticante para la sociedad argentina: el rol de la jerarquía eclesiástica durante la última dictadura militar. La técnica del collage, que arrastra la tradición crítica del dadaísmo y fue utilizada con ingenio por otros movimientos de vanguardia, se convierte en manos de Ferrari en una poderosa herramienta de subversión que deconstruye el discurso “oficial” de diarios y revistas para crear un discurso otro, en el que aparece, no exenta de humor, una mirada acérrima sobre las complicidades en las que se respaldó la dictadura. Ferrari trabaja con imágenes y textos que recorta de diarios y revistas de la época, en los que se publicaban noticias sobre la aparición de cuerpos a orillas del Río de la Plata. Los titulares de estos artículos, además de cumplir una función compositiva dentro del collage, instalan el dilema acerca del grado de complicidad que toda la sociedad mantiene con los crímenes cometidos.

Las fotografías expuestas por Marcelo Brodsky (1954) en esta oportunidad aludían al exilio, el mismo que en la Antigüedad significó un castigo y que para muchos argentinos representó la posibilidad de sobrevivir. Las llaves, una copia blanco y negro en gelatina de plata realizada en 1979 durante su propio exilio en Barcelona, se completa con el siguiente texto: Como los judíos expulsados de Sefarad, que llevaron consigo la llave de su casa y la guardaron durante quinientos años, nuestras llaves vinieron con nosotros en maletas y bolsillos. Llaves de casas allanadas, destruidas, violadas... compartiendo el mismo llavero con las nuevas, que abrieron otras puertas y nos permitieron construir otra vez un hogar quizá definitivo, quizá pasajero. Aunque partiendo de una experiencia personal —ese instante en el que, en un acto distraído, se mezclan, en un manojo de llaves, la vida truncada que se dejó con la que está comenzando— la imagen fotográfica opera como una caja de resonancia, buscando encontrar un eco colectivo e invitando al espectador a hilvanar conjeturas.

Por su parte, los objetos exhibidos por Claudia Contreras (1956) parecen haber brotado de un territorio de siniestra intimidad. Así como en nuestra sociedad conviven víctimas y victimarios, sus objetos conllevan idénticas proporciones de horror y belleza. Remover cielo y tierra es un ábaco de acrílico cuyas cuentas fueron confeccionadas con finas tiras de papel impreso con los listados de desaparecidos publicados por la C.O.N.A.D.E.P. El objeto —inserto sobre una caja del luz blanca— remite, entre la paradoja y la denuncia, a una “cuenta” imposible de saldar.

La presencia en esta exposición de Edgardo Antonio Vigo (1928-1997) es a la vez un homenaje y un acto de justicia. Vigo ha sido, sin duda, un precursor del arte conceptual en nuestro país y sus propuestas han estado signadas por la constante voluntad de desacralizar el objeto artístico. Sus

obras, atravesadas por el acertijo, la ironía o el absurdo, articulan juegos en torno a las paradojas del lenguaje y demandan, en todos los casos, una participación activa por parte del espectador. Sin embargo, la dimensión política de la obra de Vigo aún no ha sido estudiada en profundidad. Los alcances de su participación en la red internacional del mail art (arte correo) durante la última dictadura, a través de la cual Vigo enviaba al exterior información sobre lo que ocurría en la Argentina, aguardan un abordaje integral y sistemático. En ocasión de esta exposición, las instalaciones de Vigo oficiaron de testimonio de la labor de las Madres de Plaza de Mayo y de símbolo de resistencia ininterrumpida que celebran, cada semana, con su “ronda” en reclamo de Verdad y Justicia.

Trazando una lectura desde el presente, los personajes que Hugo Soubielle (1934) desplegó en 11 de septiembre e Inventario - las pinturas con las que participó en la muestra — remiten, simultáneamente, a un tiempo de utopías y a su consecuente frustración. La primera obra mencionada alude, directamente, a la fecha del golpe de Estado que derroca al presidente Salvador Allende, quien fuera en los primeros setenta la promesa del socialismo latinoamericano. En un mismo plano, confluyen la figura de Allende con los emblemas del autoritarismo y la violencia irracional, personificados en las figuras de Adolfo Hitler y Augusto Pinochet. En *Inventario*, una serie de imágenes refieren a la dictadura en la Argentina. La figuras de un jugador de fútbol y la de una mujer con los ojos vendados hacen evidente la referencia al Mundial 78 y la esquizofrénica contradicción del festejo masivo de la gente y las prácticas de tortura y desaparición forzosa que los militares implementaban en ese mismo momento.

Por su parte en *Malevitche*, Daniel Ontiveros (1963) escogió a un artista y a un revolucionario como protagonistas de su obra; ambos idearon propuestas utópicas desde sus respectivos ámbitos de acción. De este modo, arte y política son personificados en las figuras de Kasimir Malevich y Ernesto Guevara y relacionados compositivamente en el formato de díptico que adopta la obra. Representados cada uno sobre su propio ataúd, el pintor suprematista ligado a la revolución bolchevique y el paradigma del héroe moderno parecen compartir sólo la instancia de la muerte.

Fue en 1994 cuando Rosana Fuertes (1962) presentó por primera vez una instalación en la que aparecía la frase *Los bo no son los go*, descargando con esta afirmación en negativo un juicio crítico sobre los años en que el menemismo y su política neoliberal desarmaron el Estado argentino. En ocasión de la muestra inaugural del Museo de Arte y Memoria, Fuertes expuso sus ya “clásicas” instalaciones de camisetas de fútbol. Apropiándose de algunas estrategias del arte pop —la serialidad, la repetición, los personajes del comic— Fuertes elaboró un discurso visual que pone el acento en los iconos populares del imaginario colectivo. Utilizando la forma esquemática de la camiseta como soporte, ordena

en un mismo registro, imágenes que evocan contenidos de alta significación e iconos vacíos de sentido que lindan lo decorativo. Parecería que, en la configuración discursiva de sus obras, todo comentario de corte político se encuentra condenado a la convivencia con lo banal.

Carlos Alonso y *Manos anónimas*

El octavo artista convocado fue el pintor y dibujante Carlos Alonso (1929) quien, además de participar en esta exposición inaugural colectiva, cedió al Museo de Arte y Memoria la serie *Manos Anónimas*. Inscripto en la tradición de la figuración crítica, Alonso descarga con furor expresivo el espanto de la violencia desatada por el terrorismo de Estado en la Argentina. Además de un manifiesto virtuosismo técnico, la serie *Manos anónimas* conlleva su propia historia. Meses antes del golpe de Estado en marzo de 1976, Alonso había sido invitado por el Museo Nacional de Bellas Artes para participar de la exposición "Imagen del hombre actual". En respuesta a la invitación, realiza una instalación escultórica compuesta de figuras humanas y reses a escala natural hechas en papel maché y pintadas con acrílico. La obra, de neto corte político en sus alusiones a la muerte y a la "carnicería", llevaba por título *Manos anónimas*. Producido el golpe, el Museo decide suspender la exposición, quedando la instalación en el taller del artista y destruyéndose con el paso del tiempo. Ocho años más tarde, después de la desaparición de su hija Paloma y apenas restaurada la democracia, entre 1984 y 1986, Alonso recupera aquellas *Manos anónimas* en una serie de treinta dibujos y pinturas. Así logra recomponer un relato extraído del corazón mismo del horror que la dictadura imprimió a los cuerpos de cada uno de los secuestrados y torturados que pasaron por los centros clandestinos de detención. La serie fue exhibida en forma completa por primera vez en setiembre de 2001, en el Teatro Argentino, en el marco del II Encuentro Internacional sobre la Construcción de la Memoria Colectiva, organizado por la Comisión por la Memoria. Parte de la serie, se volverá a exhibir en la primera muestra que tiene programada el Museo de Arte y Memoria, para este año.

Experiencia estética y memoria

Es indudable que el proceso de reflexión sobre nuestro pasado reciente y el ejercicio de una memoria crítica involucra a todos los actores sociales, incluidos los artistas. Ellos, desde el lenguaje metafórico del arte, abordan un pasado vergonzoso que, debido a su persistencia en el presente, exige ser interpelado. Sin embargo, en los debates sobre la memoria afloran ciertas preguntas: ¿es el arte capaz de abordar la temática de los crímenes cometidos por el terrorismo de Estado? El trauma ¿admite una representación artística? Las imágenes artísticas ¿estetizan el debate sobre la memoria, diluyendo su conflictividad?

Más allá de la validez de estas dudas, es evidente que el arte contemporáneo no ha abandonado su preocupación

"Sin embargo, en los debates sobre la memoria afloran ciertas preguntas: ¿es el arte capaz de abordar la temática de los crímenes cometidos por el terrorismo de Estado? El trauma ¿admite una representación artística? Las imágenes artísticas ¿estetizan el debate sobre la memoria, diluyendo su conflictividad?"

por los significados y que persiste en su búsqueda de una nueva dimensión política (nueva respecto de su intencionalidad de intervenir la realidad propia de los años sesenta). La disputa sobre qué recordar, qué olvidar y, sobre todo, qué sentido otorgarle a los recuerdos, obedece siempre a una selección que implica, a su vez, una toma de posición ética. Según algunos autores, la memoria —además de ser plural y selectiva— se articula con otros principios rectores, tales como la voluntad, el consentimiento, el razonamiento, la creación y la libertad¹. Es en este sentido que el arte, en las antípodas del autoritarismo, se presenta como un medio generador de libertad y de pensamiento. Las elaboraciones estéticas se constituyen como una vertiente más del trabajo sobre la memoria social dado que "el pasado ominoso requiere, para convertirse en una experiencia operante y transmisible de imágenes y relatos, tanto como de interpretaciones racionales y conceptuales"².

De esta manera, algunas de las producciones de los artistas contemporáneos que tematizan sobre la memoria de nuestro pasado reciente se inscriben y operan en el campo de batalla de memorias en conflicto y aportan, por la multiplicidad de sentidos que disparan y su apelación a una experiencia estética activa, un ámbito propicio para socavar certidumbres e inaugurar nuevos espacios de reflexión³.

Florencia Battiti es Licenciada en Artes (UBA), investigadora del Instituto de Teoría e Historia del Arte Julio E. Payró y productora artística del Parque de la Memoria. Fue curadora, junto a Gustavo Vásquez Ocampo, de la muestra inaugural del Museo de Arte y Memoria, diciembre de 2002.

1. Candau, *Antropología de la memoria*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 2002, p. 123.

2. Op Cit, p.68.

3. A. Huyssen, "En busca del tiempo futuro" en *Puentes*, Buenos Aires, Año 1, n° 2, diciembre de 2000, p. 15.

4. T. Todorov, *Los abusos de la memoria*. Paidós Ibérica, Barcelona, 2000.

5. H. Vezzetti, "Variaciones sobre la memoria social", revista *Punto de Vista*, Año XIX, n° 56, Buenos Aires, 1996, p.5.

6. No quisiera dejar de señalar que muchas de mis reflexiones sobre el arte y la memoria forman parte del trabajo conjunto que, tanto en la teoría como en la práctica, vengo realizando con mi amiga y colega Cristina Rossi.

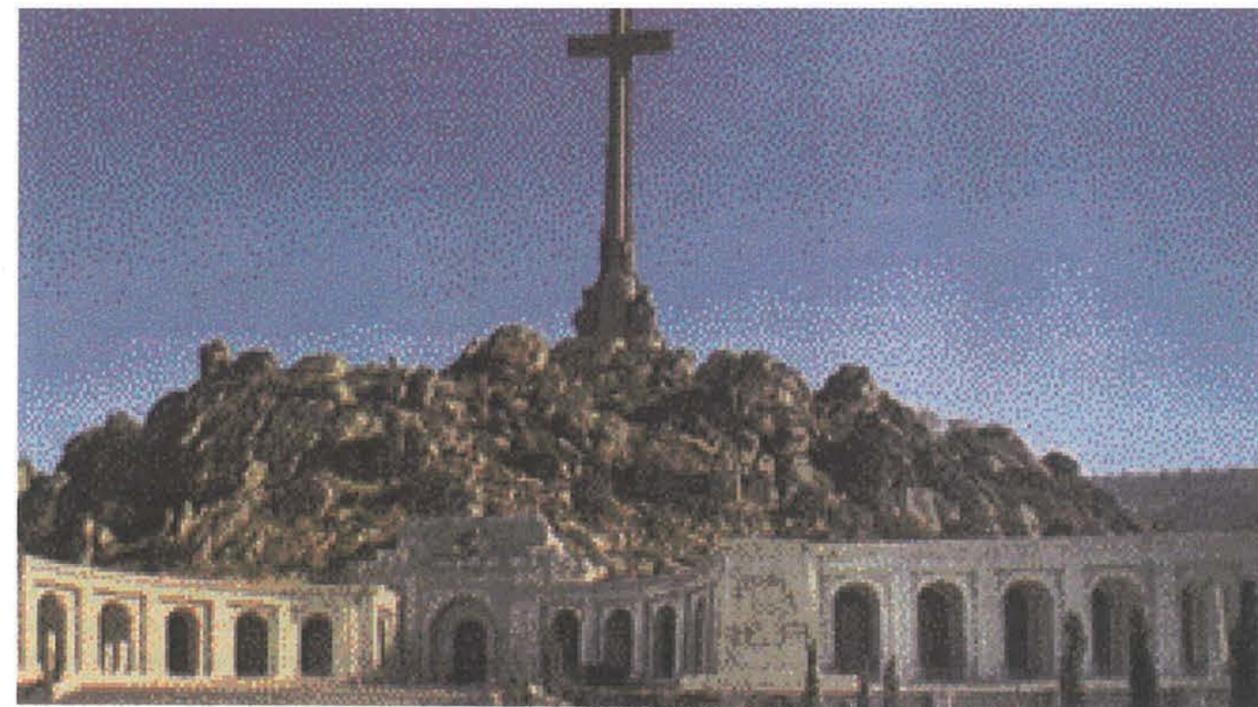
España: Presos políticos para el mausoleo de Franco

El sueño de los injustos

texto Nicolás Sánchez Albornoz

ilustraciones Josep Renau, Parrilla,
Ballester y Toledo.

El monasterio de Cuelgamuros, lugar turístico que se incluye en cualquier itinerario por Cataluña, fue construido por los presos del franquismo. Lo que evitan decir los guías que recorren el lugar, maquillado por la política del silencio, es lo que se encarga de narrar este artículo. Su autor fue uno de los presos que, desde marzo a agosto de 1948, trabajó en la construcción de este edificio, soñado por el General Francisco Franco, en cuya cripta yacen sus restos.



Una construcción monumental. Cuelgamuros, con su imponente cruz y su cripta donde se encuentran los restos de Franco.

Hace pocas semanas, un realizador de documentales francés se maravillaba en una conversación conmigo de que, en una visita reciente a Cuelgamuros los guías oficiales y los folletos descriptivos seguían repitiendo, en pleno siglo XXI, la cantinela franquista sobre el Valle de los Caídos y el huésped principal de la cripta. Nunca mencionan que los presos políticos levantaron el monumento. Patrimonio Nacional, bajo cuya autoridad se encuentra el conjunto, no vende en su kiosco la *Verdadera historia del Valle de los Caídos*, de Daniel Sueiro, ni el libro general de Ismael de Lafuente sobre el trabajo forzado en los campos o destacamentos penales, ni siquiera el video de la película de Fernando Colombo sobre una sonada fuga del lugar. Es más, cuando este realizador preguntó sobre los presos políticos de Cuelgamuros, el guía, molesto, lo calificó de patraña. La negación, en su interpretación más benigna, significa un cambio por lo menos de sensibilidad o tal vez un acomodo a los tiempos que corren.

En momentos más lejanos, que hubieran trabajado presos en Cuelgamuros se hubiera tenido a gala. Bien miradas las cosas, ni el guía, ni el director, el recalcitrante duque de San Carlos, son responsables últimos del despropósito. El reproche corresponde hacerlo a los gobiernos, el actual y los pasados, que toleran la ocultación. Presos políticos capaces de atestiguar que trabajaron en Cuelgamuros quedan hoy, que yo sepa, cuatro de los cuales tenéis delante a uno. Los otros se apellidan Vera, Iniesta y Rubio. Me alegraría que fuéramos más, pero me temo de que sea hora de que salte la alarma. El pozo de testimonios personales está por agotarse. No falta mucho para que los historiadores no

puedan contar con testigos presenciales y que tengan que recurrir a los papeles. Todo gobierno burocrático-autoritario deja sin embargo cientos de miles, si no millones, de documentos para gozo del historiador futuro. En punto a los campos de concentración, estamos tocando el futuro: los archivos se están abriendo mientras la palabra se desvanece. Como profesional, siempre insisto en que hay que consultar las fuentes. Ante este congreso, me contentaré sin embargo con deponer como testigo de cargo.

Mi salud mental me ha librado del síndrome de Estocolmo. Ni siento apego a mis guardianes, ni he vuelto jamás al lugar de los hechos. Abomino de Cuelgamuros. Me niego a poner los pies en ese trozo de tierra hermoso antes de ser profanado y, en público, he puesto condiciones para hacerlo que no tengo inconveniente en repetir. Éstas son: que la cripta pase a otro uso, y agrego ahora por culpa de la edad, que se habilite un urinario sobre la tumba del Caudillo para que pueda aliviar mi próstata. Una cosa es no volver al valle y otra escaquearse. Cuando la prensa, la televisión, los congresos o el cine me preguntan, nunca dejo de responder, pero tampoco he convertido el episodio en el centro de mi vida al modo de ciertos ex-combatientes. Me ocupo habitualmente de asuntos menos sórdidos y más gratos. De cuanto sé de Cuelgamuros o de los destacamentos penales, no se espere un relato sangrante como el escrito por Jorge Semprún sobre Buchenwald. Ni mi palabra vale lo que su pluma, ni la materia es comparable. Mi testimonio tampoco tomará la forma literaria y emotiva con la que mi compañero de fuga y de exilio, Manuel Lamana, recuperó en su novela *Otros hombres* las vicisitudes que pasamos juntos. En el historia-

dor que soy prima el contexto sobre la vivencia. Al modo de un historiador "funcionalista", mi experiencia me llevará a analizar cómo operaban los campos.

De entrada necesito decir que mi conocimiento de Cuelgamuros o de los destacamentos penales, aunque intenso, es limitado en tiempo y espacio, como en todo drama clásico de corte aristotélico, según me enseñaron en el bachillerato. Cumplí pena en el destacamento encargado de la construcción del monasterio de Cuelgamuros, desde marzo de 1948 hasta principios de agosto, la temporada menos cruda de la sierra madrileña. Un Consejo de Guerra formado por oficiales superiores, presidido por el general Vigón en persona y en el que actuó como ponente el coronel Eymar, conocido por sus fechorías como juez de la represión, ese consejo de guerra me había condenado a seis años de cárcel por dirigir la reconstrucción de la Federación Universitaria Escolar, la famosa FUE de preguerra. La suerte me permitió acortarlos. Bien pensadas las cosas, prefiero que mi palabra valga hoy menos por haberme fugado y no que tenga el peso que la de tantos compañeros que dejaron su piel en aquel valle. A un costado de la obra del futuro monasterio, se levantaban dos barracones que alojaban cerca de doscientos presidiarios entre políticos y comunes, número que pudo ser mayor o menor, antes o después. En barracones aparte, había además dos o tres docenas de obreros que la empresa Construcciones Molán contrataba para cubrir las especialidades que no se encontraban entre los penados, como la de los canteros, necesarios para revestir con granito el cuerpo interior de ladrillo del convento en obras.

El valle albergaba dos destacamentos más. Uno estaba dedicado a horadar el risco berroqueño para hacer el hueco de una cripta subterránea, obra a cargo de la empresa San Román. Situado en el centro del valle, el destacamento sólo contaba en ese momento de finalización de la perforación con dos o tres docenas de penados, expertos varios de ellos en el arriesgado manejo de explosivos. El tercer destacamento, el de trato peor y de trabajo más duro y menos calificado, trabajaba para la empresa Banús en la construcción de la carretera de acceso al complejo. Los tres centenares de presos alojados en él desmontaban los terraplenes y molían la grava a pico y pala o con mazos. La alta tecnología brillaba por su ausencia; los presos se hallaban compelidos a contar sobre todo con la fuerza de sus músculos. Los tres destacamentos penales eran independientes entre sí y la circulación entre ellos estaba prohibida. Visité el campamento central y la oquedad de la cripta por trámites oficiales, pero no recuerdo haber puesto jamás los pies en el de la carretera.

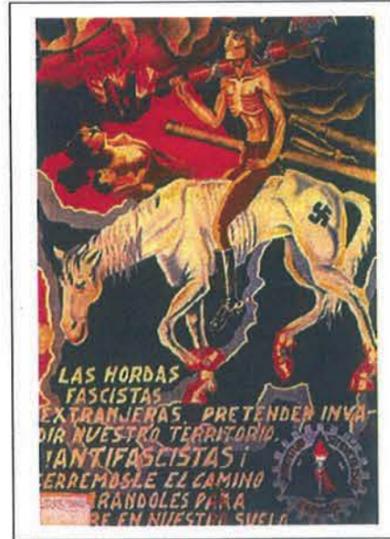
Mi experiencia, además de corta y limitada, fue relativamente benigna. No tengo inconveniente en reconocer que testigos de cargo hay o ha habido con mayor conocimiento de causa. El trabajo que me tocó hacer resultó además privilegiado. Al llegar al destacamento, Manuel Lamana y yo encontramos que había dos vacantes en la oficina. Como

"En cuanto se ha escrito sobre los campos españoles o extranjeros, nunca faltan menciones a la soterrada pugna de los grupos organizados por acceder a los destinos. En esto, Cuelgamuros no fue distinto de Buchenwald."

éramos estudiantes y sin filiación política, el jefe nos puso a manejar la pluma y los números, en vez de cargar ladrillos o a andar por los andamios para lo que habíamos sido enviados desde la prisión provincial de Carabanchel. El tercero de nosotros, Ignacio Faure, no tuvo escapatoria y se hartó de poner un ladrillo sobre otro. No sé si la experiencia le sirvió más adelante como arquitecto. Los compañeros del destacamento, obreros o campesinos casi todos, no contaban con suficiente instrucción. Recuerdo haber escrito para más de uno de ellos las cartas que enviaban bajo mi puño y letra, y haberle leído luego las respuestas de sus familias.

Más que nuestras letras, el jefe apreció nuestra independencia política. Comunistas, cenetistas y socialistas habían constituido en su incansable militancia agrupaciones clandestinas dentro del destacamento. Por la oficina circulaba información útil para los presos, como la relativa a sus expedientes. Disponer de un escribiente de confianza proporcionaba un acceso preferente a una información delicada y colocaba a la célula que la conseguía ventaja sobre sus competidoras. Los funcionarios de prisiones a cargo de nuestra custodia maliciaban de que existían estos grupos, pero carecían de pruebas para actuar contra sus responsables o sus miembros. Al jefe del destacamento, le convenía en todo caso protegerse de infidentes y prefirió tener a sus órdenes a estudiantes republicanos, pero sin partido. Nuestro nombramiento no decepcionó por otra parte a las diversas células clandestinas del destacamento que valoraron nuestra neutralidad frente a todas ellas. En cuanto se ha escrito sobre los campos españoles o extranjeros, nunca faltan menciones a la soterrada pugna de los grupos organizados por acceder a los destinos. En esto, Cuelgamuros no fue distinto de Buchenwald.

En las preguntas que se me hacen a menudo sobre mi experiencia carcelaria nunca falta una inevitable sobre cómo hicimos Manolo y yo para escapar. Cargados los ojos de imágenes repulsivas de los campos de concentración de la segunda guerra mundial, la gente asimila a los destacamentos penales españoles con los campos alemanes. En la segunda mitad de los años 40, época a la que me refiero, los españoles no podían ser igual que los germanos. El régimen de Franco, bajo la lupa de los vencedores del nazismo, no estaba entonces para imitaciones, y menos con cámara de gas incluida. Derrotada la Alemania nazi, la dimensión alcanzada por el holocausto era mundialmente conocida. Incluso en Carabanchel, tuve noticias directas de sus horrores por un



Afiches españoles. Renau, Parrilla y Toledo eran quienes realizaban los afiches con los distintos mensajes de la Resistencia.

sobreviviente de Mauthausen, Vicente Moriones. Tras repenirse en Toulouse de la suma extenuación física, que no moral, con que salió del campo alemán, Vicente regresó a España para reanudar su actividad confederal y no tardó en dar con sus huesos en una celda vecina a la mía en la prisión provincial de Madrid. De Mauthausen a Carabanchel, así se resume su trágico y a la vez honroso destino. Nada ganaba tampoco Franco con tener Buchenwalds en miniatura. Su represión descansaba sobre fundamentos igual de fríos, pero distintos en su inhumanidad.

En la segunda mitad de los años 40 -insisto en la fecha-, Cuelgamuros podía prescindir de una doble hilera de alambradas recorridas en su interior por perros feroces y salpicada de garitas con vigilancia armada. Un dispositivo de ese estilo, repetido por el centenar de destacamentos penales que funcionaban entonces, habría supuesto una inversión prohibitiva para la estrechez económica y presupuestaria en la que el franquismo se debatía. El régimen habría tenido que cobrar más impuestos a terratenientes, fabricantes, rentistas y estraperlistas, porque al común de la gente quedaba poco que estrujar. Pero los ricachones no habían ganado la guerra para pagar impuestos. Las alternativas eran en suma dos: pocos presos rigurosamente custodiados o un sistema masivo, pero flexible. El régimen, sañudo y cutre, se decidió por mantener en la sombra a la mayor cantidad de españoles y a tenerlos repartidos a pie de obra. El resultado fue una colección de destacamentos con decenas o centenares de presidiarios en cada uno, en vez de millares de internados en la escala alemana. Cuelgamuros no era un lugar de internamiento preventivo y masivo como habían sido antes, en la propia España de Franco, Miranda del Ebro, Albaterra u otros. Era un campo para cumplir condenas. Para economizar en infraestructuras y en costes de personal, el régimen empleó la zanahoria además del palo.

Las palizas, la tortura, un régimen carcelario en celdas de

castigo, la prolongación de la condena y otras amenazas planeaban sobre cualquier recluso y, de tanto en tanto, se aplicaban a título de recordatorio. El trabajo, la comunicación abierta con los familiares y un trato más personalizado operaban, en cambio, sobre él como incentivo para que su rebeldía plegara velas. Éste tenía que pensar dos veces antes de jugarse el alivio relativo conseguido después de cruzar el oscuro túnel de años de cárcel. El aire libre y la falta de un perímetro cerrado, al aumentar la vulnerabilidad de la custodia, obligaban además al funcionario a frenar sus instintos y a esforzarse por ganar la cooperación del preso. Un jefe y dos guardianes, don Amós, don Felipe y don Clemente, no eran suficientes para enfrentarse a un centenar largo de presos políticos y no podían permitirse ellos solos demasiadas demostraciones de fuerza. Circulaban desarmados para no correr el riesgo de ser desarmados. Con este sistema, preso y funcionario hubieron de refrenar su antagonismo instintivo. A diferencia de las brutalidades comunes en un campo de concentración alemán o en un presidio español, las partes opuestas, sin igualarse, se tanteaban hasta encontrar como equilibrarse.

Vigilancia tenía que haber en Cuelgamuros, aunque sólo fuera para custodiar las cargas de explosivos empleados en las voladuras de la cripta. Un cuartelillo de la guardia civil supervisaba el valle, las obras y los campamentos. Parejas atricornadas frecuentaban a los tres campos y circulaban por el perímetro del valle. La comandancia del puesto fiscalizaba las alzas y bajas de los presos y estaba al tanto del celo de los funcionarios de prisiones y del comportamiento de los reclusos. También vigilaba las idas y vueltas de los trabajadores libres. Nada escapaba a su atención. En última instancia, los calabozos del cuartelillo o el traslado intempestivo a la Dirección General de Seguridad o a la cárcel recordaban al preso la condición precaria de su existencia. En 1948, la población reclusa de Cuelgamuros la componían

sobre todo combatientes republicanos conmutados de pena de muerte o condenados a prisión perpetua o, si no, a penas muy largas. Desde el fin de la guerra, no habían pisado la calle a no ser esposados en traslados de una cárcel a otra. Llevaban pues ocho años encerrados. Durante esos años, la inseguridad de un juicio sumario había pendido sobre sus cabezas. En las cárceles, habían conocido el hacinamiento extremo, la desnutrición, la enfermedad, la angustia y el tedio. En el campo de trabajo, la vida resultaba por lo menos más llevadera. La condena, por negra que fuera, establecía una fecha máxima frente a la continua inseguridad anterior. El aire libre, por otra parte, se contraponía al encierro insalubre y el trabajo desperezaba los músculos y el ánimo. Otra ventaja apreciada era que por el campo no aparecían los curas con sus misas y prédicas insistentes. Podría agradecerse vivir en una sociedad laica. El campo permitía además una efusión sin rejas con la familia. Presos, mujeres e hijos podían pasar el domingo juntos e incluso hubo familias que residían lejos que construyeron precarias chabolas dentro del valle en las que malvivieron alguna temporada. El destacamento brindaba pues algunos beneficios que, aunque dudosos, resultaban preferibles a una condena larga cumplida entre las rejas de un lóbrego penal.

Pasado el trámite del consejo de guerra, los condenados eran remitidos a los destacamentos penales después de un escrutinio riguroso por el Patronato de Redención de Penas por el Trabajo. La junta calificadora era tanto más escrupulosa en el caso de Cuelgamuros, que el dictador, antojado con la obra, solía visitarla cada tanto. Amén de las calificaciones laborales, la junta tomaba en cuenta el perfil de riesgo que presentaba cada preso. Una larga condena por hechos de guerra, un expediente penal sin tacha y un entorno familiar sólido tranquilizaban a la comisión. Los penados por delitos posteriores eran en general pocos en el monasterio y los enviados a él llevaban presos pocos años menos que los combatientes de la guerra, como, por ejemplo, mi vecino de litera, Eduardo Ben, un sindicalista coruñés detenido en un temprano brote de resistencia al régimen seis años antes. Para la junta, los presos por acciones posteriores a la derrota alemana no merecían en cambio su confianza por pertinaces y reincidentes. Volvían a la cárcel después de haber pasado por ella sin dar muestras de escarmiento. Las condenas, ellos las redimían no en destacamentos, sino en penales o en talleres penitenciarios. La compulsión de decenas de expedientes de presos dejan en mí un recuerdo claro de los criterios barajados.

El caso de mis compañeros de la FUE y el mío no se ajustó sin embargo a la regla. El delito atribuido era desde luego político y posterior. Sin duda éramos rojos, pero nuestra edad impedía que fuéramos recalcitrantes o repetidores. La guerra nos había sorprendido de niños. Las condenas que el consejo de guerra nos impuso llegaron con todo a sextuplicar en algunos casos las penas solicitadas por el fiscal, una decisión insólita

incluso para un régimen caracterizado por su arbitrariedad jurídica. En otro momento habré de explicar las razones coyunturales que se reunieron para pasar de la clemencia a la mano dura. Frente a las decenas de años que la justicia militar prodigaba, las condenas que recayeron sobre nosotros parecían de todos modos peccata minuta.

Dos otras circunstancias debieron influir en favor de aquella excepción. Jóvenes universitarios y no proletarios, nuestra condición desconcertaba a los sabuesos y a los guardianes adiestrados en perseguir sin clemencia a los obreros. En su mente, ellos participaban en un enfrentamiento, más que ideológico o cultural, entre clases claramente definidas. No entendían por esa razón que unos jóvenes que vivían en casas alfombradas se metieran en jaleos, como le sopetó a Javier Sanz Faure el policía que lo detuvo, lo cual no impidió que le diera más tarde una hostia. En la Puerta del Sol, el trato que se nos dio no alcanzó tal vez por ese motivo la violencia frenética que me consta se aplicó en la sala contigua en los interrogatorios que los policías hicieron a los obreros caídos en la redada paralela de la CNT de Madrid de marzo de 1946. A los empleados del Ministerio de Justicia les descolocó luego, seguramente también, las influencias que se movieron para que cumpliéramos condena en un destacamento penal. Mi asignación a Cuelgamuros fue casual: podía haberme tocado otro lugar. El Patronato no estaba pues a salvo de equivocaciones, pero en última instancia quedaban los funcionarios de prisiones, los confidentes y, fuera de prisión, la policía.

En materia de libertad, la cárcel y la calle se diferenciaban sólo en grado. España entera -debe recordarse- era entonces una gran prisión en la que toda persona tenía sus movimientos restringidos y de la que se salía excepcionalmente. Gibraltar y Portugal devolvían a los fugitivos que cruzaban las líneas de demarcación. La ruptura reciente de relaciones diplomáticas selló, por otra parte, los Pirineos. La franja española lindante con la frontera se encontraba militarizada después de que guerrilleros procedentes de Francia intentaran invadir el valle de Arán. Circular por esa zona requería un permiso especial, firmado nada menos que por el capitán general de la región militar. En el interior de España, se necesitaba igual un salvoconducto expedido simplemente por la policía a la vista del certificado parroquial de haber cumplido el precepto pascual. La realidad supera a la imaginación. La mente fértil de Buñuel nunca llegó a idear semejante esperpento. Yo que me movía con frecuencia entre Ávila y Madrid, como sigo haciendo ahora después de cárceles y exilios, comulgué anualmente en la iglesia románica de San Vicente, Sabina y Cristeta para poder pasar a continuación por sacristía por la dichosa constancia. Policías rondaban por los vagones del ferrocarril pidiendo la documentación y la guardia civil patrullaba carreteras y sendas. El interior de las casas estaba sujeto a registros intempestivos. La delación contribuía a estrechar el cerco

sobre los sospechosos. Al perseguido, sólo le quedaba algo tan poco apetecible como la propia cárcel, es decir convertirse en un topo.

La disconformidad con las condenas y con el régimen carcelario sólo contaba con dos expresiones, una colectiva, la otra individual (plante o fuga), reservadas a situaciones extremas. Plantes hubo alguno memorable, como el ocurrido en noviembre de 1946 en Alcalá de Henares. La composición de la cárcel, enteramente política, es decir sin presos comunes que no se hubieran plegado a él, y el respaldo de todos los partidos políticos aseguró su éxito. Ante la determinación mostrada por los presos, el director se vio obligado a negociar con el comité de huelga y a recortar los aspectos superfluos de la disciplina. Los beneficios conquistados con hambre todavía duraban en abril de 1947 cuando la Dirección General de Seguridad internó a nuestro grupo estudiantil en esa prisión. En un destacamento penal, un plante de esta índole resultaba inimaginable.

La fuga presentaba otro género de dificultades. En junio de 1948, Manuel Amit un alto dirigente de la CNT, huyó de Cuelgamuros al anticiparle Manuel Lamana y yo que había llegado a la oficina un oficio que lo reclamaba para que respondiera con pena de muerte de su actuación durante la guerra. Días más o días menos, el pleno del comité nacional de la CNT escapó de Ocaña salvando los muros del penal de una manera espectacular excavando un largo túnel. Ambas fugas no respondían a un mismo plan, pero acabaron juntas y mal. Un soplo desbarató el dispositivo montado por la CNT para trasladar a los fugados a Francia, del que se salvó sólo Antonio Ejarque. Una malla invisible rodeaba por lo tanto a los destacamentos penales. Más sutil, alcanzaba una eficacia parecida a la de las alambradas que rodeaban a Buchenwald o Auschwitz.

Añádase que la vieja esperanza de salir de la cárcel por la puerta grande se había desmoronado entonces. La victoria aliada no había satisfecho la esperanza que los españoles se habían formado en la calle, en las cárceles o en el exilio. El régimen de Franco había encajado las tibias sanciones de la comunidad internacional y guardado las manos libres para acabar con sus opositores. Las organizaciones clandestinas y las guerrillas que actuaban en el país fueron desbaratadas. La redención de penas por el trabajo o los indultos parciales se convirtieron en la única perspectiva abierta para acortar la condena. Resta explicar cómo decidimos fugarnos contra todos los pronósticos. Nuestra juventud - los veinte años facilitan esas decisiones-, nuestros contactos con los compañeros en la calle, Francia, Chile y Venezuela, la imaginación con que se planeó y ejecutó la huida, más una suerte a manos llenas explican el éxito, pero no diré más sobre un episodio de sobra conocido. Una novela y una película me ahorran su relato.

¿Fueron los campos franquistas campos de exterminio al mismo título que los alemanes? La pregunta se repite a

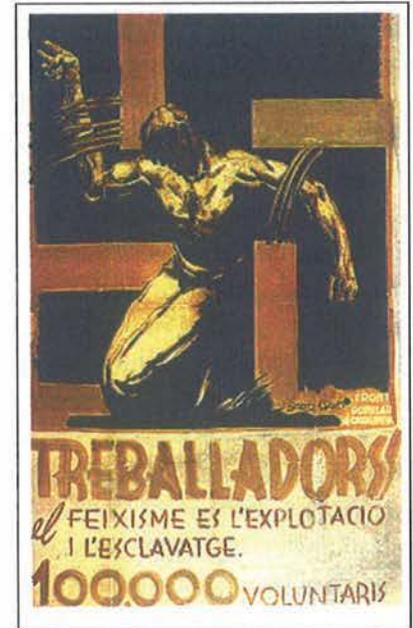
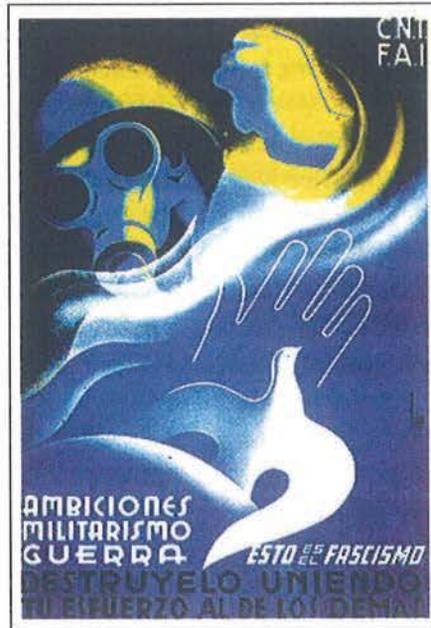
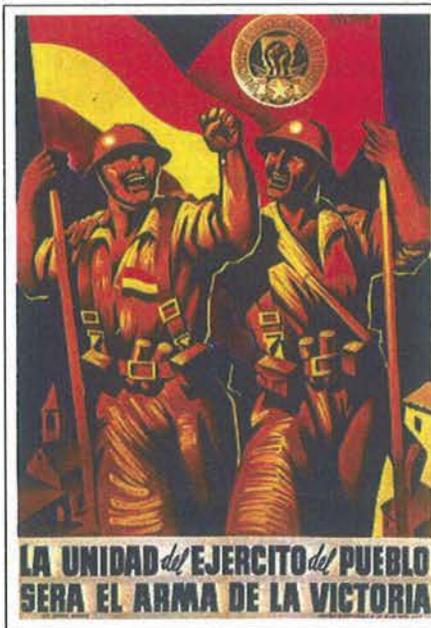
“Añádase que la vieja esperanza de salir de la cárcel por la puerta grande se había desmoronado entonces. La victoria aliada no había satisfecho la esperanza que los españoles se habían formado en la calle, en las cárceles o en el exilio”.

menudo. En España hubo desde luego campos, colonias o batallones en los que los presos murieron por maltrato, es decir sin pasar por el pelotón de ejecución. Esto ocurrió menos en Cuelgamuros o en sus homólogos. La excavación de la cripta fue ensangrentada por explosiones mortales. En la edificación del monasterio ocurrieron accidentes laborales. En la construcción de la carretera, el trabajo resultaba extenuante. Por otra parte, la alimentación era insuficiente por todas partes. La higiene era precaria. Aún recuerdo las noches de verano en las que las chinches se metían por las narices y los oídos y chupaban por todo el cuerpo cubos de sangre. El régimen del destacamento sólo resultaba benigno por comparación con el de la prisión.

La coyuntura forma parte del ojo del historiador. Campos de concentración, batallones de trabajadores, batallones disciplinarios de soldados trabajadores, colonias, talleres, destacamentos penales, este rosario de engendros simultáneos o sucesivos no revistió una modalidad única ni permanente que cubra veinticinco años de franquismo. Su evolución en el tiempo podría representarse por un ánfora acostada con una boca bien ancha al empezar la guerra, con una dilatación en 1939 para dar cabida a una muchedumbre y con un cuerpo que tarda luego en adelgazar hasta terminar en punta al comenzar los años 60. Los destacamentos penales de Cuelgamuros ocupan una fracción de ese curso y el punto al que me refiero se sitúa a mitad del recorrido, cuando la furiosa represión inicial se había atenuado y el destacamento penal se había convertido en un negocio paladino para el Estado.

Los primeros campos de trabajo estuvieron bajo mando militar. Detenidos y prisioneros cavaron trincheras, construyeron fortificaciones o despejaron escombros a la vista de soldados y oficiales. Al cabo de menos de un año, los rebeldes añadieron a esa explotación primaria de los presos políticos y de los prisioneros de guerra una forma más retorcida. No me resisto a repetir parte del preámbulo del decreto 281, del 28 de mayo de 1937, fecha que coincide por cierto con la apertura de Buchenwald. Este decreto inauguró una explotación sistemática de la mano de obra republicana.

"El derecho al trabajo que tienen todos los españoles - dice el decreto aludiendo al Fuero del Trabajo del mismo año- no ha de ser regateado por el Nuevo Estado a los prisioneros y presos rojos... la concesión de este derecho...podría implicar una concesión más sin eficacia ante la pasividad que adoptasen sus titulares, dejando incum-



Las consignas. Brigadas internacionales, trajadores y el antifascismo son los temas más frecuentes del afichismo de la época.

plido los fines que la declaración al derecho supone, o sea que puedan sustentarse por su propio esfuerzo, que pres-ten el auxilio debido a su familia y que no constituyan un peso muerto al erario público. Tal derecho al trabajo viene presidido por la idea de derecho función o derecho deber, y en lo preciso, derecho obligación”.

Pocas veces es dable tropezar con un texto tan circunvoluto y a la vez tan paladino. Su redactor no produce la impre-sión de un sanguinario incontinente, ni de un frío razonador a lo nazi convencido de la superioridad de la raza elegida. La voz que el texto transmite es, a ras del suelo, la de un clérigo diestro en manipulaciones verbales. El decreto, ins-pirado por el jesuita Pérez del Pulgar, otorga al preso político el derecho a trabajar, pero no le deja opción. Si no coopera, se le obliga. La torsión a la que el concepto de derecho es sometido trasunta el propósito de la supuesta concesión. El gesto persigue en realidad descargar sobre el preso el coste de su prisión. Unas líneas más abajo —que no transcribo textualmente— el decreto distingue los presos imputados de hechos graves a los que no concede dere-cho alguno, del grupo numeroso de los desafectos al nuevo régimen sobre el que no pesan acusaciones precisas, pero que se prefiere mantener encerrado. Esta declaración acre-dita que el trabajo penitenciario fue un recurso para ampliar la escala de la represión hasta extremos poco justificables, sin incurrir por ello en gastos o sin detraer esa mano de obra del circuito de producción. El engendro alcanzaría su éxito hermano con la empresa privada.

El invento merece una larga reflexión que nos llevaría dema-siado tiempo hacer y que no es éste el momento de emprenderla. No quiero sin embargo dejar de pasar la ocasión para llamar la atención sobre dos aspectos, venganza y clase, que, a mi modo de ver, se hallan en el origen de la redención. Alzados en armas confiando que su sublevación se

impondría a la primera y que disfrutarían luego de un país intacto, su derrota ante la resistencia que los obreros pre-sentaron en los centros principales del país tomó de sor-presa a los militares. Las reglas del juego, a la usanza del siglo XIX y comienzos del XX, se habían roto. Exhibir las armas no garantizaba la pasividad de la sociedad y el triunfo de la apuesta política secundada por ellas. El éxito parcial obtenido por la sublevación derivó en una escalada hasta una larga guerra de desgaste. El triunfo militar fue alcanzado en medio de la desolación.

En lugar de aceptar la responsabilidad que les incumbía por sus acciones y por sus cálculos equivocados, los militares rumiaron vengarse de quienes habían osado desafiar su supremacía con las mismas armas y los acusaron de rebelión militar, dando la vuelta a la manga de los hechos con absoluto descaro. El comportamiento tipificado en los códi-gos, los militares no lo aplicaron contra sí mismos, por felo-nes, sino que con desfachatez lo usaron para condenar y ejecutar a civiles y compañeros de armas que defendieron al gobierno agredido. En esa duplicidad fundamentaron por años las ejecuciones en masa o la retención en cárceles.

Por lo que respecta a los daños materiales ocasionados, dos leyes, la de responsabilidades políticas y la redención de penas por el trabajo, fueron ideadas como instrumentos no menos estrambóticos de una venganza de orden eco-nómico. La primera ley penalizó el bolsillo de las clases medias afectas a la República, como bien conoce Conxita Mir; la redención hizo en cambio recaer sobre las espaldas de los trabajadores la reconstrucción del país.

La imposición del trabajo forzado se articulaba a la per-fección con el espíritu de clase que compartían rebeldes y mentores. El obrero, objeto de la venganza, era en fin de cuentas el objeto de explotación de siempre. La novedad que el invento aportaba era la forma más cruda de explo-

tación. Por encima de las ideologías, el espíritu de clase prevaleció y descartó los hornos crematorios o sus equivalentes. El preso tenía más cuenta en el tajo que muerto. Es así cómo el Estado se inició como proveedor de mano de obra al sector privado. La importancia que atribuyo a la mentalidad de clase no se crea que corresponde a una concepción marxista propia, sino que los hechos la sustentan. El franquismo se comportó siempre de un modo rigurosamente marxista. Intervino en la lucha de clases no para abolir la explotación del hombre por el hombre, sino para validar esa noción. En el marxismo, lo suyo no era la cara resplandeciente de la medalla, sino su reverso sombrío. Su marxismo lo alejaba por cierto del comportamiento represivo habitual de los gobiernos absolutos, plenamente seguros de su legitimidad. Siglos antes, los monarcas de derecho divino ponían fin a las rebeliones colgando a los cabecilla y extendiendo un amplio perdón a los amotinados. El franquismo, sintiéndose espurio e ilegítimo, se ensañó más con los segundos que con los primeros. Once años más tarde de la promulgación del decreto referido, el régimen de trabajo penitenciario proseguía su curso, con apenas algún retoque. Los datos a mi alcance en la oficina del destacamento me recuerdan que el Estado cobraba entonces a Construcciones Molán, la empresa a cargo de la obra del monasterio, como he dicho, diez pesetas con cincuenta céntimos diarios por cada preso cedido, cantidad un tercio o más por debajo del salario básico que percibía el trabajador "libre". El Estado, como agente reclutador, alquilaba mano de obra a un módico precio, pero con una ganancia neta. La empresa reducía por su parte los costes laborales y aumentaba otro tanto los beneficios que realizaba. El trabajo forzado de los presos representó para las empresas constructoras del franquismo una tosca fuente de acumulación de capital, que cabe calificar mejor que nunca de "primitiva". Concluida la extorsión de los presos políticos, el capital acumulado culminaría su recorrido ascendente bautizando, en un caso conocido, un puerto recreativo de la Costa del Sol con el nombre del constructor de la carretera de ingreso a Cuelgamuros. Negocio pues a dos puntas, del Estado y de las empresas, con un pagador único: el recluso. El negocio que el Estado hacía arrendando presos cabe descomponerlo de la manera siguiente. De las diez pesetas con cincuenta céntimos diarias cobradas, dos reales iban a parar a una cartilla abierta a nombre del penado, cuyo monto recibía el interesado al ser licenciado. Por cada año trabajado, el preso ingresaba alrededor de treinta duros, que le valdrían en su día de poco. Mil doscientas pesetas por trabajar ocho años suena a sarcasmo. De las diez pesetas que restaban del alquiler, cinco eran tantas como las presupuestadas por la administración para la manutención del preso. Al cobrar el alquiler de un preso, el Estado se resarcía por lo tanto del gasto en que incurría en sustentar al preso. En esto, el encierro del adversario le salía gratis.

"El obrero, objeto de la venganza, era en fin de cuentas el objeto de explotación de siempre. La novedad que el invento aportaba era la forma más cruda de explotación. Por encima de las ideologías, el espíritu de clase prevaleció y descartó los hornos crematorios o sus equivalentes."

Encima, la otra mitad del arriendo compensaba al Estado por los gastos incurridos en la custodia (funcionarios de prisiones, de los Patronatos, policías y militares), así como en el mantenimiento del aparato administrativo conexo. El Estado no se veía obligado por consiguiente soltar a la población reclusa para ahorrar y, en el caso de aumentar ella, el presupuesto no corría el riesgo de desequilibrarse. Consultados los documentos y las partidas presupuestarias del Ministerio de Justicia y del Ejército (incluso las de la "contabilidad creativa" que ya se usaba entonces), los historiadores resolverán si la redención de penas por el trabajo constituyó una fuente atípica de ingresos netos o si, como sostengo en el párrafo anterior, financió el alto volumen de represión que caracterizó al franquismo. La negación franquista de la concordia hunde su raíz en su ideología y en sus emociones, pero también contó con medios económicos para no variarla. La investigación que propongo debería ir acompañada -añado para completar el panorama- del estudio del coste de la construcción del Valle de los Caídos, no sólo el directo por lo invertido en las obras, sino también el indirecto, es decir el daño causado a la reconstrucción y desarrollo de un país en ruinas al haber detraído recursos escasos (mano de obra incluida) y haberlos inmovilizado en una inversión improductiva, como es la erección de un mausoleo a la vanidad del dictador. Los historiadores económicos tienen la palabra.

Estudios como los que sugiero son factibles puesto que la burocracia del régimen, tanto la militar como la del Ministerio de Justicia y otras ramas de la administración, dejaron montones de documentos. Me consta la variedad de oficios, partes, estadillos y un largo etcétera que salían de la oficina de un destacamento penal modesto como era el que construía el monasterio de Cuelgamuros. A diario partía correspondencia para la Dirección General de Prisiones, al Patronato de Redención de Penas por el Trabajo, a diferentes prisiones o a la guardia civil. Siete veces al día se efectuaba, por ejemplo, un recuento cuyos resultados eran transmitidos sin retraso y que daba lugar a continuación a resúmenes semanales o mensuales. En un curioso estadillo dábamos incluso de baja del almacén día tras día la cantidad teórica de alimentos consumidos. Estos papeles, que duermen en legajos, recogen más allá de las vicisitudes estadísticas, buena parte de las tensiones vividas en el campo. Los documentos esperan al historiador que los lea. No es costumbre que el historiador tome a pie juntillas el

Donde yace el General

El 1º de abril de 1959, el general Francisco Franco inauguraba el monumento de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, el templo excavado en roca granítica más grande del mundo. Su longitud: 255 metros; la Cruz que corona el monumento: 150 metros de altura. La construcción fue idea del propio Franco, quien soñó con “un monumento funerario en honor de los caídos en defensa de la religión cristiana, coronada por una gran Cruz que simbolizara la paz y el perdón entre españoles”.

Cuenta la leyenda que, terminada la guerra, Franco recorría esta sierra con frecuencia en busca del lugar que tenía en su imaginación. A fines de 1940, acompañado del General Moscardó, divisó el paisaje que buscaba hacía tiempo. Allí la sierra formaba un gran anfiteatro natural, cubierto de pinares y con el marco del cielo azul de la meseta. Era la finca Cuelgamuros, de 1377 hectáreas, perteneciente a El Escorial, en la provincia de Madrid.

Sin dudarle, Franco le encargó el proyecto al arquitecto Pedro Muguruza. En el decreto firmado el 2 de abril de 1940, el General Francisco Franco señalaba la importancia de este edificio, en concordancia con “la dimensión de nuestra Cruzada, los heroicos sacrificios que la victoria encierra y la trascendencia para el futuro de España de esta epopeya... Es necesario que las piedras que se levanten tengan la grandeza de los monumentos antiguos, que desafíen al tiempo y al olvido, y que constituyan lugar de meditación y reposo, en que las generaciones futuras rindan tributo de admiración a los que legaron una España mejor”. Franco no da el mismo uso de “tiempo y olvido” en el que se detiene Nicolás Sánchez Albornoz en el artículo publicado en estas páginas.

Desde 1975, el último sueño del General reposa en la tumba que soñó 35 años antes de su muerte. “Si no lo conoces, no lo dudes, visítalo” señala un folleto turístico. “Este es el monumento más visitado de toda España, un lugar de peregrinaje de españoles y extranjeros, que ven en su figura la encarnación de sus ideales: religión y patria.” Sin dudas, la imponencia de Cuelgamuros ocupa un espacio simbólico donde se libra una de las tantas batallas de las políticas de construcción de memoria de España.

contenido de las fuentes. Los papeles de los destacamentos penales requieren una lectura crítica, más unos que otros. Una cosa son, por ejemplo, los listados primarios de presos que merecen pleno crédito. Ningún funcionario se hubiera atrevido a disimular la desaparición de un preso. Otra cosa son en cambio los de carácter económico. El negocio que el Estado hacía en las alturas invitaba a la malversación entre sus servidores: funcionarios a cargo de la custodia y, por colusión, tal vez más arriba. El régimen sentaba ejemplo para la corrupción general. Me explico.

Una de mis obligaciones consistía, como he dejado dicho, en confeccionar un menú diario con un contenido calórico equilibrado de hidratos de carbono, grasas y proteínas dentro de los valores previstos. La tabla debía cuadrar el número de presos y las existencias en almacén, dando gradualmente de baja las remesas mensuales que hacía la Dirección General de Prisiones. Esa tabla no se calculaba por anticipado, no era preceptiva, sino que se componía cuando urgía remitirla al Ministerio. Obraba de justificante. Relación no guardaba alguna con lo que se guisaba en la cocina ni con las existencias. En los meses que la confeccioné nunca tuve que consultar al cocinero, ni pisé el depósito. Se trataba pues de un ejercicio teórico para cumplir con un requisito administrativo. Las tablas tan sólo representaban la concepción dietética del médico que introdujo esa preocupación en la administración, con buena voluntad pero sin éxito. Los intereses iban por otro lado. En este ejercicio, incidentalmente, le tomé la mano al cálculo del valor calórico de los alimentos, conocimiento que me sirvió luego en mi profesión, cuando estimé algo tan novedoso entonces como la dieta de un ejército de Felipe II. Me temo que los datos de entonces fueran igual de aproximados que los posteriores.

Que los cálculos fueran por un lado y la cocina y el almacén por otro, nada tiene de particular. En principio, no tenía por qué haber faltado un gramo de comida. Lo que hacía que las estimaciones fueran doblemente hipotéticas era que los víveres dados de baja o no habían entrado en el almacén o lo habían hecho por debajo de las cantidades consignadas. Los camiones llegaban al destacamento cada tanto. A la vista de todos, se descargaban algunos sacos o bidones y, enseguida, regresaban sin perder mucho peso. Se comentaba que el estraperlo de Madrid se abastecía de alimentos detraídos en gran parte de cárceles y cuarteles. Determinar el destino de los camiones o los beneficios de la operación nos estaba en nuestras manos. Lo probable es que los interesados formaran cadena para encubrir el robo a distintos niveles. Los presos, en todo caso, no dudaban de que el jefe del destacamento llevaba una parte. Este jefe, religioso y adusto, no se hallaba para suerte suya desprovisto de toda sensibilidad. Recuerdo, por ejemplo, que me contó a la puerta de su casa el horror que sintió en determinada ocasión. Siendo él, en los primeros años de la

Comisión Provincial por la Memoria

Memoria joven

Continúa el trabajo del Programa "Jóvenes y Memoria", destinado a promover la valoración del pasado reciente, como parte del proceso de construcción de la identidad, y a profundizar los valores democráticos. Se realiza ahora una nueva convocatoria que alcanza a docentes y alumnos de las escuelas polimodales de la provincia de Buenos Aires. Para asegurar su difusión, se han repartido ya trípticos y afiches informativos en todas las escuelas.

Además, este año el Programa "Jóvenes y Memoria" fue declarado de interés educativo por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. El programa se presentará en 10 distritos de la provincia con la participación de los docentes y alumnos de la convocatoria 2002. La inscripción y entrega de proyectos podrá realizarse en la sede de la Comisión por la Memoria hasta el 25 de abril, o por e-mail, fax o correo postal.

Maestría en Historia y Memoria

Comienza a dictarse en el mes de abril la Maestría en Historia y Memoria, posible gracias a un convenio firmado entre la Comisión por la Memoria y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de la Plata.

Las materias obligatorias serán "Historia y Memoria", "Antropología de la memoria y la identidad", "Política y sociedad en la Argentina contemporánea", "Estudios Culturales", "Teoría Social Contemporánea" o "Sociología Política" (a elección del alumno), "Historia comparada del siglo XX" o "Historia comparada de América Latina en el siglo XX" (a elección del alumno). Ya hay más de 40 inscriptos que comenzarán a cursar en el primer cuatrimestre materias y seminarios dictados por el siguiente plantel docente: Aníbal Viguera, Ludmila da Silva Catela, Antonio Camou, Alessandro Portelli, Hugo Quiroga, Francisco Caudet. Informes: (0221)4895191.

Capacitación docente

Este año prosigue el Plan de Capacitación Docente que ofrecerá cursos a lo largo de todo el territorio de la provincia de Buenos Aires. Los cursos que se dictarán están aprobados por la DGCE y son los siguientes: "Política, cultura y sociedad en la historia argentina reciente (1955-1983)", "El pasado reciente. Las posibilidades de una apropiación significativa de la experiencia límite (1976-1983) en el ámbito escolar", y "El cine y la construcción de la memoria del pasado reciente. Un enfoque desde el aula".

Visitas. La Comisión Provincial por la Memoria tiene abierta su sede a la comunidad educativa para participar de visitas guiadas a la institución. Las actividades están destinadas a los alumnos de tercer ciclo de la EGB y de Polimodal, y consisten en la proyección del video educativo "Recordamos para el futuro", y una recorrida por la Muestra "Los paisajes de la Memoria". Los docentes que estén interesados deben solicitar fecha con anticipación, comunicándose de lunes a viernes, de 9 a 15 hs. al teléfono (0221) 483-1737, por mail a info@comisionporlamemoria.org, o personalmente en Calle 54 N°487, entre 4 y 5, La Plata.

Biblioteca de la memoria. La biblioteca que funciona en la sede de la Comisión por la Memoria actualiza continuamente su oferta de libros. Horarios: Lunes, martes y jueves, 9:30 a 15:30 hs. Miércoles y viernes, de 13 a 17 hs. El catálogo con la totalidad del fondo de la biblioteca está disponible on-line en nuestra página web: www.comisionporlamemoria.org. También se reciben consultas sobre servicios y materiales en cmemoria@speedy.com.ar.

Un nuevo aniversario del Golpe

La Comisión por la Memoria gestionó este año ante la DGCE, el cambio en la clasificación de la conmemoración que tiene el 24 de marzo dentro del calendario escolar, de acuerdo con la ley provincial 11782.

La conmemoración formaba parte de las fechas recordadas en el ítem 4.1, de menor jerarquía, por el cual se invitaba a las escuelas a realizar actividades complementarias (las carteleras, por ejemplo). Ahora, esta fecha pasa a formar parte del ítem 3.1 por lo que se convoca a las escuelas a realizar actos que ayuden a que los alumnos adquieran conocimiento acerca del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y de las características del régimen que éste impuso. La Comisión ha repartido materiales de apoyo a todas las escuelas polimodales de la provincia como un modo de brindar herramientas a los docentes para el tratamiento del tema en el aula.

Desde los Foros por la Memoria, la Comisión impulsó diversos actos a lo largo de la provincia de Buenos Aires destinados a conmemorar los dolorosos hechos del pasado.

En Quilmes. El Foro por los Derechos Humanos, la identidad y la memoria popular de Quilmes, junto al Centro de Derechos Humanos Emilio Mignogne de la Universidad Nacional y la Comisión por la Memoria realizaron un acto durante el cual se marcó el lugar donde funcionó el "Pozo de Quilmes". Se descubrió la placa que señala el lugar donde funcionó el Centro Clandestino de Detención.

En Saladillo. Entre el 16 y el 24 de marzo, el Foro por la Memoria de Saladillo organizó la Semana por la memoria. El domingo 16 se realizó una jornada de sensibilización contra la guerra, y el 17 una marcha por las calles de la ciudad con el mismo objetivo. El martes 18, junto con el Centro de Participación Política, comenzó un ciclo de cine debate. El jueves 20, se presentó en el Colegio Nacional el programa "Jóvenes y Memoria" y la muestra fotográfica "Los Paisajes de la Memoria". Por último, el lunes 24, por la mañana, los alumnos de escuelas Polimodales ocuparon las bancas de los concejales para realizar una sesión especial en el Concejo Deliberante en repudio al golpe de Estado.

En San Pedro. El Foro por la Memoria local presentó el jueves 20, en la Escuela de Educación Media N° 2, el video "Recordamos para el futuro". El 21, en el Centro de Estudios Universitarios, se presentó el libro de Norberto Urso, "Mansión Seré, un vuelo hacia el horror", con la presencia del autor. Tres días después, el 24, a las 20 hs. se convocó a una marcha hasta el monumento a los desaparecidos ubicado en la plaza Fray Cayetano Rodríguez.

En Tandil. El Grupo Memoria de esa ciudad organizó durante la semana previa al 24 talleres de títeres y plástica con la consigna "libertad, solidaridad y participación" para chicos de comedores escolares. El domingo 23, en el recinto del Concejo Deliberante se realizó una charla sobre "Consecuencias de la dictadura, postdictadura y la actualidad", con el abogado Roberto Merino y la licenciada Raquel Bozzolo. Allí se presentó también la muestra "Los Paisajes de la Memoria". El lunes 24 se realizó el acto central en la plaza principal y se presentaron los trabajos de los talleres de títeres y plástica. Finalmente, el miércoles 26 fue el momento para el programa "Jóvenes y Memoria", con la presencia de docentes y alumnos que participaron de la experiencia el año pasado.

En Mar del Plata. Se realizó una marcha por las calles de la ciudad y la Comisión por la Memoria local colocó una placa en el ex centro clandestino conocido como "El Faro". La agrupación HIJOS presentó su muestra fotográfica sobre el tema "Escraches a Centros Clandestinos de Mar del Plata".

En San Nicolás. Junto con la Escuela de Artes, se organizó la presentación del programa "Jóvenes y Memoria". El acto coincidió con el cierre de una semana de actividades en las que estuvieron presentes HIJOS Rosario, y se proyectaron cortos en video referidos al tema.

Zona Norte. En el marco de actividades de conmemoración del 24 de marzo, la Comisión por la Memoria de Zona Norte (Tigre, San Fernando y Vicente López) presentará el domingo 23 la muestra fotográfica "Los Paisajes de la Memoria". El acto de cierre consistirá en una marcha hasta el lugar donde funcionó el Astillero Astarsa, emblema de la represión a obreros en Tigre.

Presentaciones Jóvenes y Memoria

Durante la semana del 24 de marzo, con la presencia de escuelas que participaron del programa Jóvenes y Memoria 2002, se realizaron distintas actividades para promover la convocatoria 2003. El 26, en el Colegio Nacional de Chacabuco, docentes y alumnos de dos escuelas de la ciudad de Colón que participaron el año pasado, mostraron un video, un periódico y un mural. En Berazategui, junto al Encuentro por la Verdad, la Memoria y la Justicia de esa ciudad presentes docentes y alumnos del colegio Alemán de Lanús con su video "El Lanusazo". En Marcos Paz, finalmente, junto con el Grupo Plátano, el programa se presentó el 27. Estuvieron presentes docentes y alumnos de una escuela de La Matanza, que presentaron la producción del video "Del autoritarismo a la solidaridad".

Biblioteca

Los libros recibidos para esta sección son donados a la Biblioteca de la Comisión por la Memoria donde pueden ser consultados.



Hacia dónde va el pasado. El porvenir de la memoria en el mundo contemporáneo
Manuel Cruz (ed.) Paidós.
Compilado por Manuel Cruz,

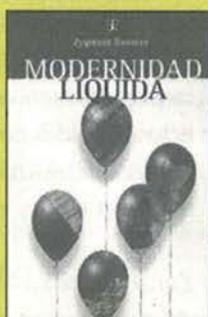
catedrático de Filosofía de la Universidad de Barcelona, este volumen se propone poner en cuestión el reciente lugar común según el cual la contemporaneidad se desentiende del pasado y vive en un presente anclado eminentemente en lo actual. ¿Pero es esto realmente cierto? ¿Es la marca más característica de nuestro tiempo ese supuesto desinterés hacia todo lo que tenga que ver con el pasado y la memoria? ¿O tal vez sería más correcto hablar de una transformación en la manera de relacionarse con ambos? Los trabajos aquí reunidos intentan ofrecer una respuesta teóricamente articulada a éstas y otras preguntas relacionadas.



La industria del Holocausto. Reflexiones sobre la explotación del sufrimiento judío.
Norman G. Finkelstein. Siglo XXI Editores.
El título de este

polémico libro alude a la explotación del sufrimiento de las víctimas del Holocausto, sobre todo en Alemania, el Reino Unido y Estados Unidos. Finkels-

tein —hijo de sobrevivientes de los campos de concentración y profesor en la Universidad DePaul de Chicago— desarrolla la tesis de que la memoria del Holocausto adquirió su actual importancia luego de la guerra árabe-israelí de 1967, donde Israel demostró su poderío militar. La nueva situación estratégica le sirvió a los líderes de la comunidad judía para explotar el Holocausto con el objetivo de inmunizar la política de Israel contra toda crítica. Esto implica que uno de los mayores peligros para la memoria de las víctimas del nazismo procede precisamente de aquellos que se erigen en sus guardianes. El libro, dice Finkelstein, "es tanto una anatomía como una denuncia de la industria del Holocausto".



Modernidad líquida. Zygmunt Bauman.
Fondo de Cultura Económica.
Partiendo de la hipótesis de que la modernidad sólida ha llegado

a su fin, el sociólogo aborda la naturaleza de la fase actual de la modernidad. Es el momento de la desregulación, de la flexibilización, de la liberalización de todos los mercados y, en consecuencia, no hay pautas estables ni predeterminadas. Y cuando lo público ya no existe como sólido, el peso de la construcción de pautas y la responsabilidad del fracaso recaen fatalmente sobre los hombros del individuo. La irrupción de este fenómeno supone cambios radicales que exigen una reconsideración de los viejos conceptos que solían articular la modernidad.

Zygmunt Bauman examina desde la sociología cinco conceptos básicos en torno a los cuales ha girado la narrativa de la condición humana: emanci-

pación, individualidad, tiempo/espacio, trabajo y comunidad. Esos conceptos están hoy vivos y muertos a la vez. La pregunta que *Modernidad líquida* aspira a responder es si su resurrección es o no posible.

La vida en la sociedad contemporánea. Una mirada política.

Carlos Strasser. Fondo de Cultura Económica.
¿Por qué la calidad de la existencia humana es cada día peor, mientras que los recursos no dejan de incrementarse? Tal es la pregunta que formula Strasser. Y su respuesta se funda en el estado de la política contemporánea. El autor historiza y examina la tradición del modelo republicano y del modelo democrático, contrastando sus valores con las prácticas que hasta el presente se operaron en sus respectivos nombres. Estas líneas de investigación convergen en un análisis de la situación concreta que atraviesa América Latina en el presente.



Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad.
Ludmila da Silva Catela. Elizabeth Jelin (comp.)
Siglo XXI.

Este libro forma parte de la serie "Memorias de la Represión" y reúne los trabajos de las dos compiladoras y de Myriam González Vera, Samarome Lima, María Angélica Cruz y Darío Mariano Olmo. Los investigadores abordan la complejidad de los archivos de la represión en América Latina, desde ángulos inéditos, con la constatación de que los estudios históricos y sociológicos de los archivos en general, aún no se hallan agotados.